CONSORCIO REGIOCENTRAL

CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

INFORME MENSUAL JULIO 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 05 **MES O PERIODO:** jul-21

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		3
2.1	Localización		X		4
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		8
2.3	Características técnicas del proyecto		X		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		11
3.1	Información general del contrato		X		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		16
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		18
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		18
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		18
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		18
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		18
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		18
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		19
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		19
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		19
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		19
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		19
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				19
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		20
5.1	Información general del contrato		X		20
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		22
5.3	Informes especialistas		X		39
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		104
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		104
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		104
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		104
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		105
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		105
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		105
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		106
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		106
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2	X		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		106
8	**Anexos**		X		108
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		115
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		115

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIACION: 29 de marzo de 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81.013.134.790,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.000.000.000,00

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ 56.567.438,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 de 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	Km	3.65
Construcción	Km	3.65
Pavimentación	Km	3.0
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	Km	1,95
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	1.642.012.750	222.743.000		222.743.000	0,10	155.487.546	1	0,698
Acumulado:	2.199.515.700	301.370.883		301.370.883	0,14	421.665.859	1	1,399

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	43.653.134.790
2022	37.360.000.000
Total	81.013.134.790

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00372	2,10	0,131	13,90	80.522.585.642		43.162.585.642	$ 36.524.845.950
Interventor:	0,0710	2,10	0,131	13,90	5.518.217.045		5.518.217.045	$ 5.518.217.045

3.299.882.904,00
5.939.882.904,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID19	448.820,00
VALOR TOTAL	448.820,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	23-dic-20	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23-dic-20	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23-dic-20	23/06/2025
Calidad de Estudios y Diseños	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y Calidad de Obra	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	23-dic-20	23-jun-22
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: CO1.MSG.2437230 26/03/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

La facturación del mes se limitó a remoción y retiro de derrumbes y Estudios y Diseños, Revisión, Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de Estudios y Diseños e implementación de Protocolos de Bioseguridad.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No. 7620222598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3

2.1 Localización. 4

2.2 Inventario y estado inicial de la Vía. 8

2.3 Características técnicas del Proyecto. 10

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 11

3.1 Información general del Contrato (incluye seguimiento a las garantías Contractuales). 11

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 16

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos 17

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 17

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto 18

4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra 18

4.3 Personal contrato de obra 18

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 18

4.5 Estado General del Tiempo 18

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 19

4.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 19

4.8 Informe Avance Físico-Financiero 19

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 19

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 19

4.11 Otros documentos seguimiento mensual: 19

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

5.1 Información general del contrato (Incluye seguimiento a las garantías contractuales). 20

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 22

5.3 Informes Especialistas. 42

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 111

5.5 Informe otros programas y aplicativos 111

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ...111

6.1 Equipo Contrato de Interventoría. 112

6.2 Personal Contrato de Interventoría. 112

6.3 Información financiera y Presupuestal Contrato de Interventoría. 112

6.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. 113

6.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. 113

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. 113

6.7 Otros documentos seguimiento mensual. 113

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 113

7.1 Conclusiones Recomendaciones 114

8. ANEXOS 115

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventoría incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 115

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 122

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales . 122

1. INTRODUCCIÓN

El contrato 1628 de 2020, en adelante El Contrato, cuyo objeto es el: "**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja fue pactado por el INSTITUTO con el CONSORCIO MECO VIAL, en adelante El Contratista.

Por el Contrato 1871 de 2020, el **CONSORCIO REGIOCENTRAL**, en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de la **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2**. En la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja con las priorizaciones que se anotan en el numeral 2 de este Documento.

La supervisión del Contrato la hace la Dirección Territorial del INVIAS de Santander, cuyo Director es el Ingeniero Edgar Jesús Rojas Ramírez, quien funge como "Supervisor Técnico del Contrato de interventoría".

Este documento es el Informe Mensual de Interventoría número CUATRO (04), que contiene información sobre el Estado y el Avance de la Obra, en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Proyecto se desarrolla en el Corredor Transversal del Carare tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo-Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander esta vía hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y la costa norte de Colombia. Los tramos para intervenir son los siguientes:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri está localizada en el departamento de Santander y comunica al Magdalena medio con el centro del país. La ruta 6207 comunica la ruta 4511 en Santander con la ruta 6208 y tiene una longitud aproximada de 62 Km.
- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa está localizada en el departamento de Santander y comunica al departamento de Santander con el Departamento de Boyacá; además conecta la ruta 6207 y ruta 6209, en una longitud de 70.7 km.
- La vía 6209- Barbosa-Tunja, está localizada entre el departamento de Santander y Boyacá, en una longitud de 64 Km, se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso.

Geografía del municipio de Tunja:

Tunja, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Motavita y Cómbita
Sur	Ventaquemada
Oriente	Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá
Occidente	Samacá, Cucaita y Sora

Tunja, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización			Distancia a la capital de

		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Santander (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 31'	73° 22'	2810	20 °- 27°C	283

Geografía del municipio de Barbosa:

Barbosa, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Güepsa
Sur	Municipio de Puente
Oriente	Moniquirá – Boyacá
Occidente	Vélez y Guavatá

Barbosa, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 55'	73° 37'	1.588	21 °C	150

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de biodiversidad, conformación fisiográfica, procesos culturales y dinámica de poblamiento.

Geografía del municipio de Vélez:

Vélez, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Moniquirá - Boyacá

Puntos cardinales	Municipios
Sur	Municipio de Barbosa
Oriente	Socorro
Occidente	Landázuri

Vélez, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 05'	73° 67'	2.150	19 °C	231

Geografía del municipio de Landázuri:

Landázuri, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Vélez
Sur	Municipio de Bolívar
Oriente	Cimitarra
Occidente	Cimitarra

Landázuri, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 13'	73° 48'	1.100	20 °C	286

Geografía del municipio de Cimitarra:

Cimitarra, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra,
Sur	Municipios de Bolívar y Landázuri.
Oriente	Departamento de Antioquia, Río Magdalena
Occidente	Landázuri

Cimitarra, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 19'	73° 57'	200	30 °C	200

La Figura 1, muestra la localización general del Proyecto.

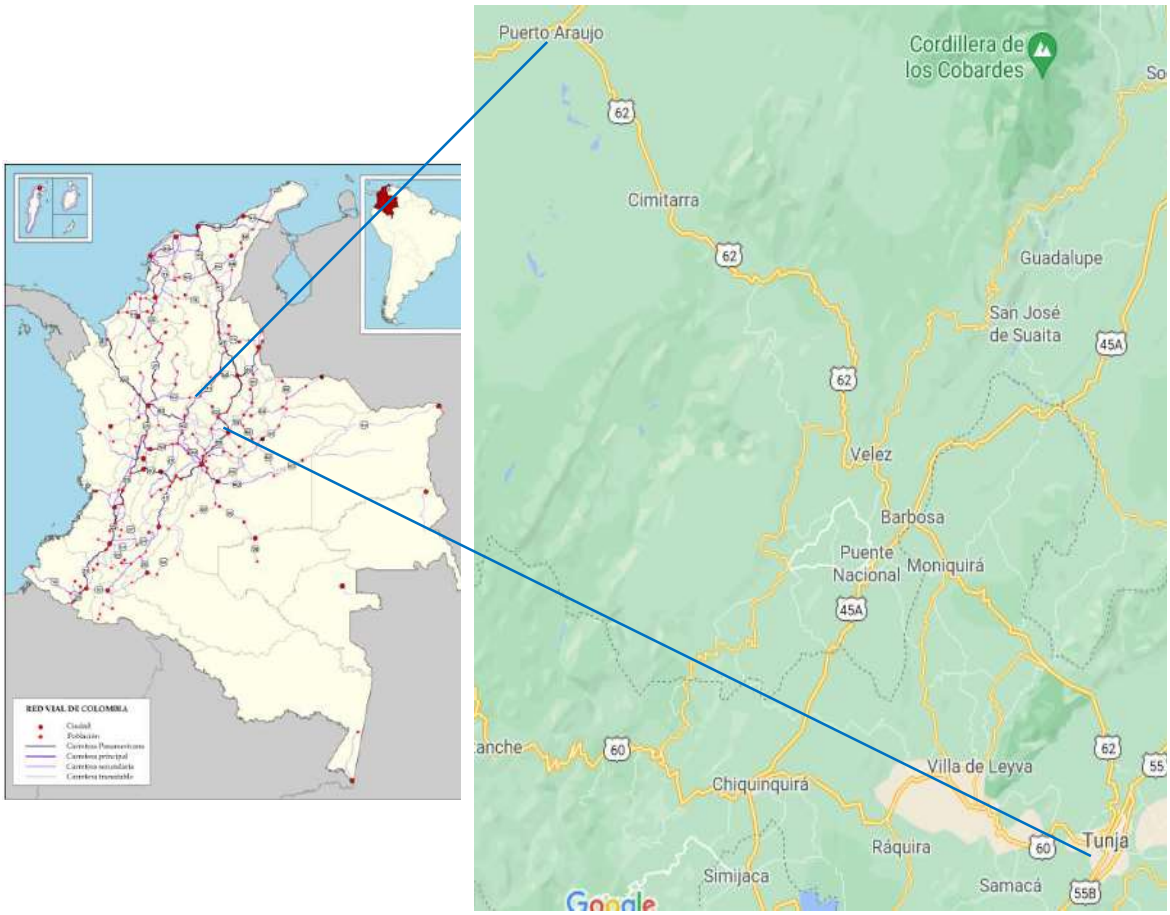


FIGURA 1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Fuente: Igac mapas/ Google Maps

2.2 Inventario y estado inicial de la Vía.

En este corredor vial se pueden caracterizar los siguientes sectores:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo; y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. En este tramo existen varios sitios o "ventanas" que deben ser intervenidos con obras de construcción tales como construcción de muros nuevos y terminación de muros, estabilizaciones de talud,

obras de drenaje, entre otros, En algunos puntos se requiere construcción de puentes y/o viaductos.

La vía en los tramos intervenidos de anteriores contratos tiene un ancho de corona de 7,30 m con carriles de 3,65 m y cunetas de 1m de ancho.

- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo, y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. El ancho de la corona es de 7,30 con carriles de 3,65m con berma cunetas de 2 m al lado del talud. Específicamente el sector conocido como el Borrascoso comprendido entre el PR 4+850 y PR 5+000 cuenta con una sección transversal no definida compuesta por un carril, un ancho de calzada variable promedio de 5.5 metros, sin cunetas, estructura en afirmado en malas condiciones y taludes con altas inclinaciones, adicionalmente, el tramo carece de dispositivos de señalización, control de tránsito y elementos de seguridad vial.

  Otro sector de interés particular en la Ruta 6208 es el denominado La Marranera, entre los municipios de Landázuri y Vélez, PR28+900 al PR29+150, con una longitud de 250 metros. Este sitio está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente el sector cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.30 metros sin bermas, tiene cunetas a ambos costados de la vía, estructura en pavimento flexible con pérdida en algunos sectores, esta zona está caracterizada como una zona con inestabilidad geológica, la cual está debidamente señalizada mediante señal vertical SI-27, así mismo, cuenta con demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical también se encuentra en malas condiciones.

  El sector denominado La Herradura está ubicado en el PR 44+450, está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente este sitio puntual cuenta con una sección transversal no definida con estructura en afirmado en mala condiciones, adicionalmente está afectado con pérdida de banca que afecta al trazado de la vía, además de socavaciones, evidencia de movimientos en masa y destrucción de box culvert. El sector carece de demarcación vial y señalización vertical, una vez termina el tramo afectado se tiene demarcación vial en malas condiciones tales como líneas

centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; así mismo, la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación optima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 25 km/h en el sitio inestable y a 40 km/h en el corredor vial.

- La vía 6209- Barbosa-Tunja, se encuentra totalmente pavimentada y se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso, cuenta con una calzada de 7.30m de ancho promedio, con algunos tramos con fisuras longitudinales y transversales, así como sectores con piel de cocodrilo, en este tramo se proyecta por el contratista realizar la rehabilitación a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.00 Kilómetros de pavimento. Los tramos con características de terreno plano - ondulado tienen pendientes transversales al eje de la vía entre 3° y 6°.

  En el tramo comprendido entre el PR 32+550 y el PR 32+950, que se desarrolla en una tangente horizontal con buena visibilidad, cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.50 metros sin bermas, no cuenta con cunetas, estructura en pavimento flexible con afectaciones como fisuras transversales, longitudinales y piel de cocodrilo, así mismo, y se tiene una afectación de pérdida de banca por mal drenaje y saturación del suelo a lo largo del box culvert existente, así como erosión de la cimentación del mismo. Se cuenta con demarcación vial en condiciones regulares, tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación óptima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 30 km/h en el paso peatonal y a 60 km/h en el corredor vial.

2.3 Características técnicas del Proyecto.

A continuación, se agrupan las etapas más relevantes del Proyecto y las principales actividades por ejecutar:

- En el Proyecto del Corredor Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en una longitud de 197 Km se incluyen principalmente las siguientes actividades:
- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.

- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con los Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, sub bases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Señalización vial.
- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del Contrato (incluye seguimiento a las garantías Contractuales).

A continuación, se resumen los datos generales del contrato de obra.

Número del Contrato	1628 de 2020
Licitación pública No.	LP-DT-048-2020

Nombre del Contratista:	CONSORCIO MECO VIAL con NIT. 901.441.184-7, integrado por (CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.395.291-6, participación del 50%, y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.749.166-4, con participación del 50%).
PLAZOS CONTRACTUALES	
Fecha del contrato:	17 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor Total Contrato (Incluyendo: Los diseños, ajustes, y/o adicionales, previsión trabajo en horas extras e IVA).	$81.013.134.790

PÓLIZAS CONTRATISTA MECO VIAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 01 GU081187	Certificado No: 01 GU143387	FECHA: 04/02/2021	Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00

pecuniaria que se le impongan			
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$40.506.567.395.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	23/06/2025	$16.202.626.958.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$199.116.750.00

infraestructura vial		

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 01 RE002260	Certificado No: 01 RE007559	FECHA: 11/03/2021	Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	23/06/2022	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

A continuación, se detalla las grandes partidas del Contrato 1628 de 2020.

VALOR GRANDES PARTIDAS

GRANDES PARTIDAS	**(V. ORIGINAL) (2)**
Explanaciones	4.667.631.982,00
Afirmados, bases y sub-bases	8.876.596.121,00
Pavimentos Asfálticos	9.626.572.862,00
Estructuras y obras de drenaje	40.929.796.243,00
Señalización y Seguridad	696.887.183,0
Obras varias	1.493.246.900,00
Transportes	5.026.736.000,00
Valor Básico de obra	**71.317.467.291,0**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO

PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	5.698.817.056,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**77.156.883.120,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	563.838.761,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**77.720.721.881,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**81.013.134.790,00**

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Semana del 2 al 8 de julio de 2021.

- Recorrido por las Rutas 6207 y 6208 con los especialistas de la Interventoría en Geotecnia, Hidráulica Hidrología y Socavación, Sostenibilidad, Director e Ingeniero Residente de la Interventoría, Profesional Ambiental del Consorcio Meco Vial y el Coordinador de estudios y diseños de la firma consultora PEDELTA.
- Remoción de derrumbes en la Ruta 6207 en el PR 52+800, margen derecha, depositado en la Zodme del PR 5+480. Cargue de material de derrumbe PR 50+304, margen izquierda, cargue en el PR 49+579, depositado en la Zodme PR 51+480.
- Levantamientos topográficos en la Ruta 6208, PR 6+000 y PR 9+000.
- Retiro de derrumbe, Ruta 6207, margen derecha, PR 52+880, depositado en la Zodme PR 51+480. En la Ruta, margen izquierda 6208, PR 68+100 se realiza demolición de roca.
- Remoción de derrumbe, margen derecha, Ruta 6207, cargue en el PR 52+880, depositado en el PR 51+480, margen izquierda.
- Remoción de derrumbe en la Ruta 6207, PR 52+880, margen derecha, depositado en la Zodme del PR 51+480.
- Se inicia actividades de corte de pavimento en los sectores a intervenir para los trabajos de bacheo y/o parcheo, en la Ruta 6207 a partir del PR 58+200.

Semana del 9 al 15 de julio de 2021.

- Retiro de derrumbe del PR 52+880, margen derecha, Ruta 6207, depositado en el PR 51+480, margen izquierda.
- Excavación del pavimento existente para los trabajos de bacheo en el PR 58+100 al PR 56+980, Ruta 6207.
- Trabajos de bacheo en el PR 56+984 al PR 56+887, Ruta 6207.
- Limpieza en la zona de derrumbe para dar transitabilidad en el sector del PR 52+880, margen derecha, Ruta 6207.
- Recorrido por las Rutas 6207 y 6208 con la especialista de pavimentos de la Interventoría Ingeniera Sandra Benavides, Director e Ing. Residente de la Interventoría, por el Consorcio MECO VIAL el Director de Obra y la Ingeniera Silvia Pérez en representación del especialista en pavimentos Ing. Karol Borkelmam de la firma PAVINFRA.
- Arreglo de las cajas para bacheo en la Ruta 6207, PR 56+900, PR 56+850, margen derecha y PR 56+820, margen derecha.

Semana del 16 al 22 de julio de 2021.

- Remoción de los derrumbes en los PR 52+300, margen derecha y PR 52+880, margen derecha, depositado en la Zodme del PR 51+480.
- Instalación y compactación de MDC-19 para parcheo en la Ruta 6207 en los PR 57+800 al PR 57+813, PR 56+667 al PR 60+726, margen derecha, e izquierda.
- Recorrido con el Ing. Daniel Rojas del Consorcio Meco Vial y la Interventoría identificando nuevos sitios para realizar parcheo en la Ruta 6207 del PR 34+830 al PR 35+100, PR 43+430 al PR 43+890 y PR 49+696 al PR 49+300.
- Remoción de derrumbes del PR 53+290, PR 53+350, margen derecha, depositados en la Zodme del PR 51+480, Ruta 6207.
- Corte de pavimento en la Ruta 6207 del PR 58+700 al PR 61+100 para actividad de parcheo.
- El Consorcio Meco Vial presenta el PMT del paso "La Cadena" del Municipio de Landázuri, para revisión y aprobación de la Interventoría.

Semana del 23 al 29 de julio de 2021.

- Levantamientos topográficos en la Ruta 6207, PR 20+100 y en la Ruta 6207, PR 57+800 al PR 52+975.
- Parcheo y/o bacheo, Ruta 6207, PR 57+800 al PR 52+975, excavación para reparación de pavimento, base granular para bacheo con base clase A de 15 cms de espesor, riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheos.
- Remoción de derrumbes en la Ruta 6207, PR 52+880 al PR 51+480, PR 52+100 al PR 51+480, PR 54+300 al PR 51+480.
- El comité de obra se realizó el 30 de julio de 2021.
- La Interventoría continuará con los recorridos por las Rutas Nacionales 6207, 6208 y 6209, con el fin de hacer seguimientos en la ejecución de actividades del Consorcio Meco Vial.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

En el período objeto del presente informe no se contemplaron Ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

3.4.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del Contrato.

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14, Avance Físico, se registran los avances en el Contrato.

3.4.2 Acciones para seguir por parte de la Interventoría.

- Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
- Seguimiento al control de calidad (Ensayos de laboratorio).
- Seguimiento a las Gestiones: Predial, Social y Ambiental.
- Atención y respuesta a comunicaciones recibidas.
- Complementar y seguir el Plan de Calidad, Medición y Ensayos.
- Prevenir posibles errores del Contratista en los métodos constructivos.
- Control a los perfiles de construcción y Medición de Cantidades de Obra.
- Revisión y aprobación de Actas de Obra presentadas por el Contratista.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto

El resumen mensual del Estado Físico-Financiero del proyecto se registró en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 y se muestra anexo al presente informe.

4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra

El Equipo del Contratista, se registra en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 Personal contrato de obra

El personal del Contratista de obra se registra a diario en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 y se anexa al presente informe.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

La información financiera y presupuestal del contrato de obra se resume en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 y se anexa al presente informe.

4.5 Estado General del Tiempo

El Estado General del tiempo predominante en las zonas de trabajo se registró en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 que se anexa al presente informe.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el período correspondiente al presente informe se han realizado ensayos de laboratorio y se está a la espera de los Estudios y Diseños para la ejecución de ensayos de control. Los ensayos de laboratorio se registran en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se realizó el seguimiento y verificación a los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales del personal del Contratista de obra según el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12, anexo al presente informe.

La Interventoría mediante "Certificación Parafiscales" garantiza que todo el personal que trabaja para el Consorcio MECO VIAL, en desarrollo del Contrato Nro. 1628 de 2020 por el período correspondiente al presente informe, estuvo amparado por la Seguridad Social.

4.8 Informe Avance Físico-Financiero

La información Físico-Financiera del Contrato de Obra se resume en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14 que se anexa al presente informe.

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Las pólizas de cumplimiento del Contrato de Obra se resumen en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15, y se anexa al presente informe.

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra se sigue en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 Otros documentos seguimiento mensual:

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

- En el contrato de obra No. 1628 de 2020 se pactó anticipo, el Contratista presentó la documentación respectiva, solicitando un anticipo por valor de $15.000.000.000.oo. El Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1 se anexa al presente informe. El Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 no se presenta dado que el contratista no ha solicitado a la fecha desembolsos del anticipo.
- Seguimiento Programa de Obra.
- Se adjunta Programa de Obra en PDF.
- Se realizará el seguimiento al Programa de Inversiones del Contrato de Obra contenido en el Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1 y en el formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2 se hace seguimiento a la programación.
- Actas de Comité. Se registraron en el formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1. Dicha información, se anexa al presente informe.
- Informe Semanal. Informes elaborados para seguimiento a las labores ejecutadas, tanto por el Contratista de Obra como por la Interventoría, dicha información que se registra en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2, se anexa al presente informe.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato (Incluye seguimiento a las garantías contractuales).

A continuación, se resume la información general del contrato de Interventoría:

INTERVENTOR	
Interventor	Consorcio Regio Central (Integrado por ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con participación del 30%, IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. con NIT. 900.381.226-6 con participación de 40%, PLANES S.A.S. con NIT 890.303.126-1 con participación de 30%
Número del Contrato	1871 de 2020
Licitación pública No.	CMA-DT-173-2020

Fecha de Iniciación **Fecha de Terminación**	29 de marzo de 2021 31 de Julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor del Contrato	$5.939.882.904
Supervisor Contrato Interventoría (INVIAS)	Ing. Edgar Jesús Rojas Ramírez.
Gestor del Proyecto (INVIAS)	Ing. José David Alarcón

PÓLIZAS INTERVENTORÍA REGIOCENTRAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 70991141	FECHA: 09/03/2021	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593'988.290.40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2'495.749.120.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/06/2025	$1'187.976.581.00
d) Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		$1'781.964.871.00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Descripción general

- Seguimiento al Avance de la Obra y su registro en el programa CIFRA del INVIAS.
- Comunicaciones al Contratista que responden a las recibidas y otras que tratan temas técnicos y contractuales del Proyecto.
- Verificación de que el personal que labora para el Contratista de Obra y la Interventoría, están amparados por la Seguridad Social.
- Registro de recursos del Contratista en Obra (maquinaria y personal).
- Elaboración del Acta de Costos No.05 de la Interventoría e Informe Mensual Nro.05 comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2021.
- Control de Ejecución de Obra, medición de cantidades, revisión y aprobación de Actas de Obra.
- Coordinación y participación en los comités de obras, así como elaboración de las Actas de comités respectivas.
- Visitas al proyecto realizadas inicialmente por las especialistas en Geotecnia, H.H.S, Sostenibilidad y posteriormente por la especialista en pavimentos de la Interventoría, visitas realizadas conjuntamente con especialistas del consultor de estudios y diseños del Contratista.
-
- Control y seguimiento en actividades Ambientales, Prediales y Sociales ejecutadas por el Contratista.
- Además, se realizó seguimiento de carácter Administrativo y Financiero al Contrato No. 1628 de 2020; la documentación que generó la Interventoría en esta actividad comprende:
- Elaboración y entrega de Informes Semanales los cuales fueron cargados en el CIFRA.
- Registro diario del Personal.
- Registro diario de los Equipos.
- Registro diario del Estado del Tiempo.
- Control y registro de actividades de la Obra.
- Atención y respuesta a las inquietudes del INSTITUTO, el Contratista, las autoridades, Veedurías y la Comunidad en general.

- Revisión de Informes y demás documentos generados por el Contratista y elaboración de las respectivas respuestas.
- Presentación al INVIAS de solicitud de Proceso sancionatorio al Contratista por las siguientes causales:
  - Posible incumplimiento por atrasos en el Programa de Inversiones.
  - Posible incumplimiento por no presentar los documentos e informes, (Incumplimiento en la entrega el 27 de junio de 2021 de los Ajustes y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños, para revisión y posterior radicación al INVIAS en el plazo establecido en el contrato 1628 de 20210).

Director de Interventoría:

- Supervisión de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a cumplimiento de ejecución de diseños, programas de trabajos (generales y semanales), requerimientos Ambientales, Sociales y Prediales.
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista y al INVIAS.
- Asistencia a las visitas realizadas inicialmente por los especialistas en Geotecnia, H.H.S, Sostenibilidad y posteriormente por la especialista en pavimentos de la Interventoría, visitas realizadas conjuntamente con especialistas del consultor de estudios y diseños del Contratista.
- Revisión y atención de comunicaciones escritas y electrónicas recibidas.
- Citación, preparación, asistencia, y revisión de Actas de Reuniones y elaboración de actas de Comités de Obra realizados.
- Citación, coordinación, acompañamiento y evaluación de actividades realizadas por Profesionales de la Interventoría con dedicación parcial, cuando se requieran.
- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Constructor, Administración Vial, usuarios, comunidad en general, autoridades civiles, Dirección Territorial del INVIAS, Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, personal interesado en trabajar en el Proyecto).
- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del presupuesto oficial del Contrato y monto de la vigencia del año 2021.
- Seguimiento y control del avance del proyecto.

- Control de recursos del Contratista de Obra e Interventoría, en cumplimiento de los Documentos Contractuales.
- Revisión de: Actas de reuniones, informes mensuales y semanales realizados por el Ing. Residente y Residente Auxiliar.

Ingeniero Residente de Interventoría.

- Supervisión de las diferentes actividades constructivas realizadas en los frentes de trabajo en cuanto a cumplimiento de diseños, programas de trabajos (generales y semanales).
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Asistencia a visitas realizadas por los especialistas en Geotecnia, H.H.S, Sostenibilidad y pavimentos de la Interventoría.
- Seguimiento y control del avance físico del proyecto, incluyendo cumplimiento de especificaciones del INVIAS, cantidades de Obra, etc.
- Elaboración de actas de reuniones, participación en elaboración de informes mensuales y semanales.
- Revisión de actas de obra, presentadas por el Contratista.
- Acompañamiento especial al Director de Interventoría en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.

Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- Participación especial en el control de las programaciones, ejecución de Obra y control de calidad, con apego a las Especificaciones Técnicas del INVIAS y a los Planes de Calidad, Inspección y Ensayo.
- Revisión y control de documentos presentados por el contratista de obra: Actas de obras, actas de ajustes, etc.
- Elaboración de informes mensual y semanales.

- Acompañamiento especial al Director en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.
- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a Salud, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Profesional Social

- Seguimiento a los proyectos de compensación social.
- Proyecto de atención a la comunidad: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento y tiempos establecidos con lo establecido en el PAGA.
- Atención a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento de tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: Se revisó previo al inicio del levantamiento de las actas de vecindad que el formato corresponda al establecido por INVIAS. Así mismo recorrido e identificación con el Contratista de los tramos que requieren la realización de Actas de vecindad.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Interventoría lleva un cuadro de información sobre la cantidad de personas contratadas a la semana el cual se entrega la información semanal al Residente.
- Proyectos productivos: La gestión social del Consorcio Meco Vial solicitó la no implementación del programa proyectos productivos, sin embargo, la interventoría manifestó mediante comunicado 215-025-2021: que "si bien no aplica la realización de proyectos productivos, si obras de participación comunitaria OPC", la interventoría realizó solicitud sobre la metodología propuesta para el proyecto obras de participación comunitaria.
- Solicitud de certificación ICANH: La Interventoría realizó seguimiento a la solicitud de certificación de si se requiere o no actividades de arqueología preventiva, mediante Código de radicado No. 3631. A la fecha el ICANH dio respuesta a esta solicitud informando que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicos protegidas dentro del área objeto de la consulta.

- Solicitud de certificación Ministerio del Interior: La Interventoría realizó seguimiento a la consulta realizada por el Consorcio Meco Vial, con radicado EXT_S21- 00040216-QRSD-039566-PQR.
- Proyecto de gestión socio-predial: Teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" módulo 2, la mayoría de los predios ya fueron adquiridos por el INVIAS en el marco de otros contratos, sin embargo, está en proceso de la implementación y seguimiento a este programa como medida preventiva en el caso de presentarse la necesidad de adquisición de compra de nuevos predios de acuerdo con los sitios intervenir.

Ingeniero Ambiental

- Revisión y seguimiento de los permisos ambientales.
- Revisión de los documentos contractuales (Ambientales), del proyecto.
- Visita al proyecto para verificación y seguimiento al cumplimiento a los programas PAGA.
- Elaboración de correspondencia dirigida al Consorcio MECO VIAL sobre temas ambientales y contractuales.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- La Interventoría revisará y aprobará el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- La Interventoría revisará y aprobará la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra con el uso de tecnología LED de bajo consumo, y deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la

Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL – LINEAMIENTO PAGA MES DE JULIO DE 2021

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices ambientales estipuladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA; a continuación, se presenta el informe avance de la gestión ambiental del proyecto y la implementación de las acciones y actividades de manejo ambiental que contemplan los programas y proyectos de la Guía Ambiental del INVIAS para actividades que fueron realizadas entre el 1 al 31 de julio de 2021 en la etapa de Preconstrucción.

Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental

DAGA - 1.1 – 01. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

El grupo de gestión Socio-Ambiental del Consorcio Meco Vial se encuentra conformado por:

Tabla 1 Grupo de Gestión Socioambiental

CARGO	NOMBRE
Residente Ambiental	German Alfonso Niño Moreno
Residente social	Luz Adriana Gómez Prieto

DAGA - 1.3 – 03. Cumplimiento de requerimientos Legales

Durante el mes de julio 2021 no se tramitaron permisos ambientales ante las entidades ambientales

El día 9 de julio de 2021 se realizó recorrido junto con la profesional ambiental del contratista y funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander a CAS -Santander con el objeto de reconocimiento de los puntos de disposición de material producto de derrumbes y excavaciones provenientes de la Transversal de Carare.

El día 23 de julio de 2021 se realizó reunión en atención PQRS No. 6 de Personería Municipal de Landázuri con la comunidad, profesionales de interventoría, contratista Meco Vial fotografías No. 1,2,3 y 4. A la fecha no se ha recibido concepto de parte de la CAS-Santander.

			
Fotografía 1. Recorrido junto con los profesionales de interventoría y de la CAS - Santander		Fotografía 2. Recorrido junto con los profesionales de interventoría y de la CAS - Santander	
Fecha:	9/07/2021	Fecha:	9/07/2021
Lugar:	Sitio de disposición PR34+400 Ruta 6208	Lugar:	Sitio de disposición PR2+030 Ruta 6208

			
Fotografía 3. Atención PQRS No.6 de Personería Municipal de Landázuri		Fotografía 4. Atención PQRS No.6 de Personería Municipal de Landázuri	
Fecha:	23/07/2021	Fecha:	23/07/2021
Lugar:	PR 51+449 Ruta 6207	Lugar:	PR 51+449 Ruta 6208

Programa 2. Actividades Constructivas PAC - 2.1 - 04. Manejo Integral de Materiales de construcción

En el presente periodo de la etapa de preconstrucción, se adquirieron materiales de construcción, del proveedor:

Tabla 2. Proveedor activo de materiales de construcción.

PROVEEDOR	UBICACIÓN	TIPO DE MATERIALES	AUTORIDAD AMBIENTAL	LICENCIA AMBIENTAL Y/O PERMISO AMBIENTAL	TITULO MINERO
Mina Mata de Caña – RP INGENIEROS CONTRUCTORES S.A.S	Moniquirá-Boyacá	Triturados	CORPOBOYACÁ	Res. 401 del 17 de julio de 1997 por la cual se otorga licencia ambiental	Código N° 15839.

PAC – 2.2 - 05. Proyecto señalización frentes de obra y sitios temporales

Durante el mes de julio se instalaron 18 señales de aproximación ubicadas en el frente de obra de acuerdo con el PMT en los parcheos ruta 6207 y 6208 y derrumbe del PR 52+880 al 52+300 Ruta 6207 en 4 frentes de obra.

También, se dispuso en la vía señalización temporal preventiva acorde al PMT, implementando el uso de controladores de tráfico, delimitación de derrumbes para garantizar la menor afectación a peatones y conductores de vehículos sobre el corredor vial mientras se habilita el desarrollo del proyecto.

			
Fotografía 5. Señalización vial		Fotografía 6. Señalización vial según al PMT.	
Fecha:	17/07/2021	Fecha:	23/07/2021
Lugar:	PR 50+500 ruta 6207	Lugar:	Municipio de Landázuri

PAC-2.3-06. Manejo y disposición final de escombros y lodos

Disposición adecuada de material RCD: En el periodo evaluado se está realizando recolección de derrumbes distribuidos en los diferentes puntos de las rutas 6207 y 6208 de la Transversal el Carare, material que se dispuso en los siguientes sitios:

1). Zodme Predio PR 51+449 ruta 6207- Alfonso Pinto Castellanos, predio Lote No. 1

2). Zodme Predio PR 2+00 ruta 6208- Jorge Antonio Pardo Sotomonte, María del Rosario Mateus de Pardo, predio La Esmeralda

2). Zodme Predio PR 54+400 ruta 6208- Leónidas Vargas Camacho, predio El Placer.

			
Fotografía 7. ZODME PR2+000		Fotografía 8. ZODME PR51+449.	
Fecha:	23/07/2021	Fecha:	21/07/2021
Lugar:	PR 2+000 ruta 6208.	Lugar:	PR45+00 ruta 6207

Para el periodo se reporta el proveedor de la mina Mata de Caña (PR MINEROS S.A.S) contrato de operación minera para la explotación de la planta beneficio, comercialización y venta de materiales de construcción entre Pedro Ruiz Cadena y RP mineros Constructores S.A.S

PAC - 2.4 - 07. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

En este periodo no se generaron residuos sólidos convencionales y especiales, puesto que no hubo actividades constructivas que generaran consumo de agua.

Programa 3. Gestión Recurso Hídrico

PGH - 3.1 - 08. Manejo de aguas superficiales

Durante el periodo no se realizaron actividades constructivas que requirieran agua.

PGH-3.2-09. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

			
Fotografía 9. Mantenimiento de baño portátil		Fotografía 10. Uso de lavamos y verificación de estado de baño.	
Fecha:	20/07/2021	Fecha:	20/07/2021
Lugar:	PR 51+450 ruta 6207.	Lugar:	PR45+00 ruta 6207

Se generaron 12 m^3 de residuos líquidos domésticos del mantenimiento del baño portátil instalado en el campamento de la vereda la Abisinia.

También, se realizó acercamiento a la comunidad para solicitar el préstamo de baños domiciliares para el uso de los trabajadores del proyecto.

Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

PBSE - 4.1-10. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

Para el mes de julio 2021, no se ejecutaron actividades relacionadas con descapote, cobertura vegetal.

Sin embargo, se realizó compra de madera.

Tabla 3. Madera comprada con salvoconducto.

PROVEDOR	CANTIDAD	REMISION	SALVOCONDUCTO
Rodrigo Sierra	200 und	4094843	116110279358

PBSE- 4.2-11. Recuperación de áreas afectadas

Para el mes de julio no se ejecutaron actividades de recuperación de áreas afectadas.

PBSE- 4.3-12. Protección de fauna

Para el mes de julio no aplica este proyecto

PBSE- 4.4-13. Protección de ecosistemas sensibles

Para el mes de julio no aplica este proyecto.

Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipo

PMIT- 5.1 -14. Instalación, funcionamiento, y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

En el mes de julio continuaron con las adecuaciones para la instalación y funcionamiento de una planta dosificadora de concreto, zona de almacenamiento de materiales pétreos, taller de maquinaria amarilla y laboratorio en el predio PR 33+400 Ruta 6208, vereda La Abisinia.

PMIT- 5.2 -15. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones de la planta de trituración, asfalto o concreto

Las locaciones con las que cuenta el proyecto corresponden a las oficinas para el personal administrativo, ubicada en el casco urbano del municipio de Vélez se guardan los equipos y elementos de protección y SST principalmente.

En el presente periodo no se realizaron actividades de desmantelamiento.

PMIT- 5.3 -16. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el mes de julio, los vehículos (Volquetas y camionetas) del Consorcio Meco Vial presentes en el proyecto son los mismo del mes anterior equivalente a 10 vehículos, de modelos del año 2022, 2021, 2019,2018 por lo tanto no requieren tecno mecánica.

ASPECTOS RELEVANTES Y PRINCIPALES INCONVENIENTES.

El documento PAGA versión 3 fue aprobado mediante el comunicado 215-164-2021.

Para el proyecto no se requiere Licencia Ambiental.

Teniendo en cuenta que aún no se tiene estudios y diseños del proyecto, no se ha podido determinar la cantidad de permisos ambientales, y así mismo no se han podido iniciar trámites de actos administrativos.

			
Fotografía 11. Maquinaria amarilla utilizada		Fotografía 12. Volqueta y maquinaria amarilla utilizada	
Fecha:	13/07/2021	Fecha:	28/07/2021
Lugar:	Ruta 6207.	Lugar:	PR52+850 ruta 6207

			
Fotografía 13. Transporte de maquinaria amarilla al sitio PR52+850 RUTA 6207		Fotografía 14. Bulldozer conformando el ZODME PR51+449	
Fecha:	15/07/2021	Fecha:	21/07/2021
Lugar:	PR 51+450 ruta 6207.	Lugar:	PR51+449 ruta 6207

Profesional de Aseguramiento de la Calidad

Cali, 31 de julio de 2021

INFORME No. 2 PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

Información general del Proyecto:

Cliente:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Contratista:	CONSORCIO MECO - VIAL
Contrato No.	1628 - 2020
Objeto Contrato:	"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2
Interventoría:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

Contrato No.	1871 de 2020
Objeto Contrato:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

1. OBJETIVO

La elaboración, implementación y mantenimiento del Plan de Calidad PCI-215 correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL tiene como objetivo describir cómo está estructurado el Sistema de Calidad y mostrar cómo se relacionan los diferentes procesos de la organización, indicar como se da cumplimiento a sus requisitos y a los de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 y establecer mecanismos de gestión los responsables de la ejecución de las actividades de los procesos que conforman y que se aplicarán para la ejecución y control del Contrato de Interventoría No 1871 de 2020.

2. ALCANCE

El Plan de Calidad PL-215 aplica exclusivamente para el proyecto: Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2

3. METODOLOGÍA

Para elaboración e implementación del Plan de Calidad del Proyecto se tuvo en cuenta los lineamientos consignados en el Contrato de Interventoría 1871 de 2020, los Pliegos INVIAS CMA-DT-173-2020, el Anexo Técnico, el Manual de Interventoría vigente, la Norma NTC ISO 9001:2015 y todas aquellas normas técnicas vigentes que resulten aplicables, descritas en la Metodología y Plan de Cargas.

4. SEGUIMIENTO

Plan de Calidad

La Versión 1 (4 de abril de 2021) del Plan de Calidad fue elaborada al inicio del proyecto y enviado al director de Interventoría para su aprobación e implementación. El Plan de Calidad fue radicado al INVIAS, mediante oficio 215-016-2021, del 13 de abril de 2021.

Auditorías Internas de Calidad

Se realizará una vez durante la duración del contrato un ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad del CONSORCIO REGIOCENTRAL, las cuales serán programadas por el área de Calidad.

El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías, se elaboran los planes de auditoría, se determinan las competencias de los auditores y se llevan a cabo las auditorías internas a todos los procesos del SIG.

Como resultado de las auditorías se generará el Informe de Auditoría**,** donde se consignan los hallazgos encontrados (no conformidades, observaciones, oportunidades de mejora, fortalezas), las cuales deben ser gestionadas oportunamente por los líderes de los procesos.

Plan de Inspección, Medición y Ensayo

Todos los equipos que sean utilizados para la inspección, medición y ensayos de las características de calidad de los materiales y de las actividades y que sirvan para proporcionar evidencia de la conformidad con respecto a los requisitos, deben ser controlados, verificados y protegidos para asegurarse de la validez de los resultados obtenidos a través de estos.

Para asegurar lo mencionado, se tiene el procedimiento Control de los equipos de Medición Periódicamente, el Profesional SIG debe garantizar que todos los equipos de inspección, medición y ensayo que estén siendo utilizados en el proyecto se encuentren registrados e identificados en listado de equipos para control metrológico y que se cuenten con los registros de calibración y/o verificación vigente, según aplique.

Reporte de No Conformidades, Quejas y Reclamos

Estos hallazgos se documentan y se solucionan basados en la metodología establecida en el registro de Acciones correctivas y Preventivas

Esta metodología incluye el análisis de causas, las cuales llevan a tomar las acciones correspondientes, que pueden ser correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora y seguimientos como parte del control a su ejecución.

Finalmente, en el procedimiento también se establece la verificación de la eficacia de estas acciones para asegurar la mejora continua y el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de los controles establecidos por el Plan de Calidad se encuentra el control de la correspondencia enviada y recibida, que se realiza de acuerdo con la Matriz de correspondencia, la cual la está llevando la asistente administrativa (secretaria) asignada al proyecto, en la que se registra la trazabilidad de las respuestas a los comunicados cuando se requieran.

Se debe continuar también con la implementación del Protocolo de bioseguridad, para minimizar el contagio del personal con el virus COVID19.

Se debe continuar con la implementación del Plan de Calidad de la Interventoría.



ROSAURA TORO RAMÍREZ

INGENIERO CIVIL

MAT. PROF. 1920257199 CAU

Profesional Aseguramiento de la Calidad

Profesional Técnico Predial

Revisión y aprobación de avalúos y demás documentos prediales realizados por el Contratista, antes de su presentación a los Gestores correspondientes del INVIAS, para su aprobación.

De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales.

Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad.

Se revisó la información catastral de los predios adyacentes al proyecto de acuerdo al plan de obra, solicitud de planchas catastrales y registros 1 y 2 al IGAC territorial Santander (Pendiente respuesta), verificación de las solicitudes de área mínima desarrollable en zona rural y unidad agrícola familiar (UAF), en la Secretaría de Planeación municipal de Vélez y secretaria de Planeación y Desarrollo Municipal de Landázuri.

Se entregan los formatos diligenciados y firmados del instructivo de gestión y adquisición predial, MSOAMB-MN-IN-4-FR-1 / MSOAMB-MN-IN-4-FR-2 / MSOAMB-MN-IN-4-FR-3 / MSOAMB-MN-IN-4-FR-4.

Reunión con profesional del contratista para la verificación y seguimiento de la gestión predial.

Salud y Seguridad en el Trabajo

- Supervisión del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación en actividades del SG-SST.
- Atención, revisión de pagos de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría.
- Realización de actividades de capacitación, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad de la Interventoría y del contratista
- Verificación del desarrollo de los programas SST en la Interventoría y en la obra.
- Seguimiento, verificación e inspección a condiciones y ambientes laborales en obra.
- Verificación y seguimiento de la documentación de vehículos de la Interventoría y del contratista.
- Seguimiento e implementación al Plan de Manejo de Tránsito.

Topógrafo y Cadenero I

- Revisión de levantamientos topográficos remitidos por el contratista de obra en los tramos pertenecientes a la Ruta 6207 y 6208 del estado original del terreno, como insumo a los estudios y diseños en ejecución, así como para controlar la construcción, calcular y verificar cantidades para Actas de Obra, etc.
- Revisión de puntos topográficos colocados por la topografía del Contratista, para control de los replanteos de Obra.
- Revisión de cálculos de cantidades presentadas por el Contratista para las actas de obra

- Informar al jefe inmediato (Director, Ingeniero Residente o Ingeniero Auxiliar de Interventoría) posibles anomalías en el rumbo de la construcción.

Inspector de Obra (1)

- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cada frente de obra.
- Verificación y seguimiento de la ejecución de remoción de derrumbes y retiro de los materiales sobrantes a sitios de disposición debidamente aprobados.
- Registro de los Informes Diarios en una base de datos para tener a disposición toda la información de las actividades diarias realizadas en obra.
- Colaboración en la elaboración de todos los registros con que se soportan los Informes Mensuales y Semanales.
- Información a los superiores de cualquier actividad o estado de la obra en que haya o se puedan presentar condiciones inseguras, para subsanarlas o prevenirlas oportunamente, uso de elemento de protección personal, realización de precalentamiento y charlas al inicio de las actividades diarias.

Laboratorista (1):

- Seguimiento, control y registro de los materiales utilizados en la construcción de cada una de las estructuras que componen el proyecto.
- Verificación y seguimiento de la calidad de procedimientos y materiales con que se realizan todas las obras del Proyecto como: pavimentos, rellenos estructurales, compactación de estructuras para pavimentos y alcantarillas, etc.
- Revisión de la información de ensayos de laboratorio entregados por el contratista
- Colaboración en la elaboración de registros que se soportan en los Informes Mensuales.

Secretaria.

- Atención presencial de las actividades realizadas por la oficina ubicada en Vélez.
- Manejo adecuado de la documentación enviada y recibida en forma ordenada y debidamente codificada y registrada en base de datos, esta base de datos permite conocer cualquier documento al momento de ubicarlo en su índice.

- Manejo de la caja menor que permite controlar los gastos menores que realiza la Interventoría en el sitio del proyecto para su cabal funcionamiento.
- Gestión y elaboración de documentos soporte de las Actas de Costo e Informes Mensuales de la Interventoría, como comprobantes de Costos a facturar al INVIAS, según lo contenido en el Presupuesto del Contrato 1871 de 2020.
- Gestión permanente y coordinación del flujo de información hacia y desde la oficina Central del Consorcio REGIOCENTRAL con sede en Cali.

Campamentera.

- Mantenimiento de la sede de operación del Consorcio REGIOCENTRAL en Obra.
- Atención al personal de oficina, durante el tiempo laborable.

Conductores (1):

- Revisión y registro pre-operacional del vehículo a su cargo para que siempre estén en condiciones aptas de oportunidad, transitabilidad, mecánicas, higiénicas y de seguridad.
- Coordinar diariamente con el Ingeniero Director, Residente o Residente Auxiliar de Interventoría, las funciones a realizar.

5.3 Informes Especialistas.

Especialista en Geotecnia

En el marco del Contrato de Interventoría para las obras de mejoramiento de la Transversal del Carare, los días 1 y 2 de julio se adelantó visita al proyecto de varios de los especialistas, entre ellos la especialista en Geotecnia, de cuya visita se registró el siguiente informe:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE CARARE, TUNJA – BARBOSA – PUERTO ARAUJOEN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

INFORME DE VISITA

JULIO 1 Y 2 DE 2021

Contenido

1. K56+500 RUTA 6208 1
2. K52+660 RUTA 6208 4
3. K50+000 - RUTA 6208 5
4. LA HERRADURA – K40+400 – Ruta 6208 9
5. K20+100 a K20+250 – Ruta 6208 10
6. K18+080 a 19+100 – Ruta 6208 11
7. K17+200 a 17+500 – Ruta 6208 11
8. K15+500 – Ruta 6208 12
9. K4+400 – Borrascoso – Ruta 6208 13
10. K61+187 - Ventana 9 – 6207 14
11. K50+920 a K51+120 – Ventana 5 y 6 – 6207. INCLUYE K50+546 15
12. K38+500 – 6207 18
13. K41+200 – 6207 19
14. K45+124 – 6207 20
15. K46+380 - Caserío el 15 – 6207 21
16. K48+387 – 6207 22
17. K13+800 – 6208 24

En el marco del Contrato de Interventoría para las obras de mejoramiento de la Transversal del Carare, los días 1 y 2 de julio se adelantó visita al proyecto, respecto a la cual se describen a continuación las observaciones desde el punto de vista de geotecnia, en el orden de la visita:

1. K56+500 RUTA 6208

En el sitio la vía se construyó en corte de una ladera de lutita altamente meteorizada.

Recientemente y posterior a eventos de lluvia, se presentó la pérdida de banca en el talud inferior, afectando aproximadamente media calzada con evidencias de avance retrogresivo. (Fotografía 1).



Fotografía 1. Falla de la estructura de pavimento

En general la zona presenta evidencias de reptación. Puede observarse una obra de contención mediante un muro en el talud superior unos metros separada del punto objeto de análisis, que se encuentra en buen estado (Fotografía 2). En el punto, sin embargo, no se observaron obras de contención para la estructura vial en el talud inferior, en el que también se observan evidencias de reptación.

En este punto la vía carece de obras para el manejo de aguas en sentido longitudinal, condición que favorece las condiciones de inestabilidad de los materiales del perfil estratigráfico.



Fotografía 2. Vista del talud superior.

En el diseño de las obras de contención de la banca deben incluirse obras para el manejo de la escorrentía superficial en el talud superior, (cunetas y alcantarilla de desagüe), y filtros para la evacuación controlada de las aguas subsuperficiales, además de obras para la escorrentía en el talud inferior.



Fotografía 3. Orientación del drenaje.



Fotografía 4. Orientación del drenaje.

Es posible observar otros agrietamientos en media luna hacia Barbosa (Fotografía 5), lo que indica susceptibilidad de la zona a presentar este tipo de afectación y un posible colapso adicional en el mediano plazo.



Fotografía 5. Agrietamientos adicionales costado Barbosa.

Dadas las condiciones de inestabilidad activa, se recomienda la ejecución de estudios y diseños para la contención de la banca de la vía, que integre medidas de drenaje y se extienda en longitud hasta donde se evidencie susceptibilidad a presentar este tipo de afectación.

2. K52+660 RUTA 6208

El sector presenta una topografía de pendiente moderada con la vía construida a media ladera. En el corte no se observaron procesos de inestabilidad, mientras que en el talud inferior se presentó pérdida de la banca y ruptura de su estructura de drenaje, asociada al aporte de aguas de una tubería colapsada (Fotografía 7) que al aportar aguas al suelo generaron movimientos que afectaron la vía en aproximadamente medio carril (Fotografía 6), con agrietamientos que evidencian avance retrogresivo.



Fotografía 6. Pérdida de banca.



Fotografía 7. Pérdida de Banca.

La Intervención en el sitio deberá estar orientada a la reconstrucción de la estructura de la vía, así como la reconexión de las respectivas obras de drenaje asegurando la estabilidad de las mismas.

3. K50+000 - RUTA 6208

En el sitio se observa que la vía se construyó en corte de una ladera de lutita altamente meteorizada. Recientemente se presentó la pérdida de banca en el talud inferior, afectando aproximadamente media calzada con evidencias de avance retrogresivo (Fotografía 8).



Fotografía 8. Pérdida de Banca.



Fotografía 9. Pérdida de Banca.

La vía contiene obras para el manejo de aguas en sentido longitudinal que en el punto se encuentran colapsadas por efecto del movimiento (Fotografía 10), condición que agrava las condiciones de inestabilidad de los materiales de sitio ocasionando que la afectación se extienda (Fotografía 11).



Fotografía 10. Colapso de cuneta.



Fotografía 11. Afectación hacia costado Vélez.

La vía cruza una quebrada de ancho medio 3.0 m, mediante una alcantarilla cajón, de sección aproximada 1m x 1m. Debe inspeccionarse la alcantarilla y comprobarse su capacidad hidráulica. La cuneta que capta la escorrentía del talud superior entrega al encole de la alcantarilla mediante disipador escalonado que se observa en buena condición.



Fotografía 12. Encole de alcantarilla.



Fotografía 13. Vista hacia aguas arriba de la quebrada.



Fotografía 14. Disipador en el descole de cuneta.

Dadas las condiciones de inestabilidad activa, se recomienda la ejecución de estudios y diseños para la contención de la banca de la vía, que integre medidas de drenaje y se extienda en longitud hasta donde se evidencie susceptibilidad a presentar este tipo de afectación.

Cabe anotar que en este sitio ha sido intervenido con anterioridad, esto teniendo en cuenta la fotografía de 2014 encontrada en Google Earth – Street View, donde en ese punto se observa una reparación provisional de la vía (Ver Fotografía 15) lo que se deba posiblemente a antecedentes de inestabilidad en el punto.



Fotografía 15. Vista de Street View, año 2014.

4. LA HERRADURA – K40+400 – Ruta 6208

La zona corresponde a una ladera de pendiente moderada con materiales coluviales sobre lutitas, materiales susceptibles a los efectos erosivos del agua. En este sitio se observan evidencias de un movimiento activo, correspondientes a reptamiento y agrietamiento, así como obras hidráulicas removidas y ondulaciones en el terreno.



Fotografía 16. Vista de Street View, año 2014.

En la imagen satelital de Google Earth (1/12/2021) puede observarse que la zona presenta movimiento activo y la presencia de varios drenajes (Figura 1). El movimiento ha afectado la continuidad de las obras para el manejo de aguas presentándose desplazamiento de las obras como se observa en la Fotografía 17 y Fotografía 18.



Figura 1. Estado general de sitio. Modificado de Google Earth.



Fotografía 17. Tubería sin continuidad en encole.



Fotografía 18. Encole rotado.

La vía no cuenta con obras de manejo de aguas en sentido longitudinal, como se observa en las siguientes fotografías:



Fotografía 19. Drenaje sin cuneta ni entrega.



Fotografía 20. Vía sin cunetas

En el sitio se plantea la construcción de un viaducto que permita el flujo de material sin afectar la funcionalidad de la vía. Para ello se deberá adelantar la exploración adecuada a partir de la definición de sitios de apoyo estable y el manejo de aguas correcto para contribuir a la estabilidad de la zona.

5. K20+100 a K20+250 – Ruta 6208

La zona presenta una pendiente alta con la vía construida a media ladera. En el corte se observa un talud de Lutita de aproximadamente 6m de altura en material altamente meteorizado, en el que se presenta caída de bloques y detritos.



Fotografía 21. Talud en lutita meteorizada

En el sitio se requiere un levantamiento de discontinuidades detallado, que permita determinar el mecanismo de falla en roca y en consecuencia, el tipo de obras adecuadas para estabilizar el talud. Adicionalmente se deberán incluir medidas de manejo de aguas, de manera que se asegure funcionalidad para el mejoramiento.

6. K18+080 a 19+100 – Ruta 6208

Sitios con afectaciones o ausencia de la estructura de pavimento y estructuras de drenaje. Aunque no se observaron problemas de inestabilidad geotécnica de gran magnitud, el Consultor deberá verificar las condiciones de estabilidad del tramo y generar las obras de contención que aseguren la funcionalidad de la vía.

7. K17+200 a 17+500 – Ruta 6208

La zona presenta una topografía de pendiente alta que exhibe material rocoso con algún espesor de suelo orgánico. La vía está construida a media ladera, y en el punto de corte de aproximadamente 6m de altura, se presenta caída de detritos y potencialmente falla planar. En el sitio se requiere un levantamiento de discontinuidades que permitan determinar el mecanismo de falla en roca y en consecuencia, el tipo de obras adecuadas para estabilizar el talud. Adicionalmente se deberán incluir medidas de manejo de aguas, estructura de pavimento y sus correspondientes obras de contención.



Fotografía 22. Talud en lutita meteorizada 8. K15+500 – Ruta 6208

La zona presenta pendiente moderada donde se observan materiales coluviales. En el sitio se observa un importante hundimiento en la vía que puede evidenciarse comparando las fotografías del año 2014 (Fotografía 23) y 2021 (Fotografía 24). Se observa la construcción de gaviones para contención del talud superior que al momento de la visita se encuentran afectados. Además, es posible ver obras para el manejo de obra colapsadas (Fotografía 25).



Fotografía 23. K15+500 año 2014. Street View – Google Earth.



Fotografía 24. K15+500 año 21.



Fotografía 25. Encole y descole colapsados.

Se plantea la construcción de un viaducto de aproximadamente 100m de longitud. En la zona se requiere un estudio con exploración directa, que permita determinar la actividad del movimiento y su magnitud y con ello definir los puntos de apoyo del viaducto, así como las medidas de estabilización adecuadas, sumadas a obras para el manejo de aguas.

9. K4+400 – Borrascoso – Ruta 6208

La zona corresponde a una topografía de pendiente alta en material rocoso altamente meteorizado, con la vía a media ladera. Se observa caída de bloques y detritos del talud superior, así como falta de manejo de aguas observándose escorrentía en la rasante de la vía y erosión en los materiales de sitio.



Fotografía 26. K4+400 – Estado actual de la vía.

Se plantea mejorar el alineamiento en aproximadamente 300m de longitud. Para el estudio geotécnico se deberá efectuar el levantamiento de discontinuidades y exploración del perfil estratigráfico definiendo las medidas de contención adecuadas para la zona, incluyendo obras para el manejo de aguas.

10. K61+187 - Ventana 9 – 6207

En una zona de pendiente alta, suprayacida por materiales de depósito sobre roca blanda meteorizada, se encuentra la vía en media ladera. En ese tramo se programa el mejoramiento del diseño geométrico de la vía concluyendo las obras que se iniciaron con la construcción de un muro de contención que actualmente se encuentra en buen estado (Fotografía 28).



Fotografía 27. Ventana 9.



Fotografía 28. Muro de contención a continuar.

El tramo ha sido intervenido en el talud superior mediante la construcción de muros en gaviones que presentan deformaciones leves. Se observan obras de drenaje colmatadas con materiales que disminuyen su capacidad hidráulica (Ver Fotografía 29).



Fotografía 29. Obras existentes en Ventana 9.

Se plantea la construcción de un puente de 50m de longitud. La intervención deberá contener un análisis geológico – geotécnico mediante el que se identifique la magnitud y características del movimiento para definir puntos estables de apoyo y obras de contención adecuadas, así como obras de drenaje que permitan manejo adecuado de la escorrentía.

11. K50+920 a K51+120 – Ventana 5 y 6 – 6207

El sector presenta una topografía alta intervenida mediante cortes en cajón y media ladera para la implantación de la vía, permitiendo observar roca blanda altamente meteorizada. En este tramo se

observan varias afectaciones a la vía. En estos cortes en material rocoso se observa caída de bloques y detritos y agrietamientos en la cara del talud que evidencian potencial caía de materiales en el corto plazo.



Fotografía 30. Corte en cajón.

Como se comentó, en los cortes se expone roca blanda altamente susceptible a meteorización y erosión lo que indica la necesidad de protegerlos de los agentes que generan dichos procesos.



Fotografía 31. Material suelto sobre taludes de roca.

A lo largo de este sector se observan varios puntos de deformación en el pavimento, pérdida de banca (Fotografía 32 a Fotografía 34) y colapso de obras de drenaje.



Fotografía 32. Deformación en la vía. Escalón de aproximadamente 30cm de altura.



Fotografía 33. Deformaciones en la estructura de la vía y pérdida de banca.

En este sector se incluye el K50+546, sitio donde se programa la construcción de un puentevehicular de 50m de luz, cuya implantación se encuentra en estudio (Fotografía 34 y Fotografía 35)) ya que dependerá de un riguroso análisis geológico – geotécnico, considerando que es posible que este punto haga parte de un movimiento de carácter regional que requiera una intervención integral entre el K50+920 al K51+120 aproximadamente.

Para los estudios se recomienda incluir un importante análisis geológico para lograr definir las características del movimiento, tipo, dimensiones, tipo de afectación, actividad, etc. y los sectores de exploración y las posibles obras o actividades destinadas a la estabilización de la zona, garantizando seguridad y funcionalidad de la vía.



Fotografía 34. Deformaciones en la estructura de la vía.



Fotografía 35. Reducción del ancho de calzada

12. K38+500 – 6207

La vía se localiza en una zona de pendiente moderada construida en concreto hidráulico y que perdió parte del suelo de cimentación dejando aproximadamente 1.5m de ancho de la estructura en voladizo (Fotografía 36) fracturando la rodadura y la cuneta para el manejo de aguas. Este evento se presentó hace aproximadamente dos meses.



Fotografía 36. Sector afectado



Fotografía 37. Vista de la perdida de material de cimentación.

Para la recuperación de la vía se requerirá un estudio que permita determinar las obras de contención adecuadas para evitar la ocurrencia de un proceso similar.

13. K41+200 – 6207

El sector muestra evidencias de movimiento lento en los materiales coluviales presentes en el sitio, en una pendiente moderada. En la vía se observan escalones de deformación en algunos sitios, agrietamientos y una cuneta colapsada (Fotografía 37 a Fotografía 39).



Fotografía 38. Deformación y rotura de cuneta.

En algunos sectores de la vía no se observan obras para el manejo de aguas por lo que el aporte de aguas es un factor contribuyente para la actividad del movimiento.



Fotografía 39. Hundimiento y agrietamientos.



Fotografía 40. Deformación de la vía.

Se prevé la construcción de un viaducto de aproximadamente 100m. Para los estudios se recomienda incluir un importante análisis geológico para lograr definir la magnitud y características del movimiento definiendo los sectores de exploración y las posibles obras de cimentación y estabilización, garantizando seguridad y funcionalidad de la vía.

14. K45+124 – 6207

El tramo transcurre sobre una pendiente moderada a alta con materiales coluviales sobre roca blanda. El objetivo en este sitio es concluir las obras que hasta el momento cuentan con la construcción de los muros de contención. Actualmente la vía no se encuentra pavimentada ni cuenta con obras para el manejo de aguas por lo que se encuentra afectada por deformaciones, encharcamientos y erosión.



Fotografía 41. Estado actual de la vía.



Fotografía 42. Muro de contención y vía actual.

Para el diseño final se requiere la caracterización del perfil estratigráfico mediante interpretación geológica, ensayos de campo y laboratorio y los análisis de ingeniería para definir las obras complementarias para la construcción de la vía y su el manejo de aguas. Es importante establecer el estado de los muros y demás obras existentes, definiendo si serán objeto de reconstrucción o harán parte de la solución integral para el tramo.

15. K46+380 - Caserío el 15 – 6207

En este tramo construido en pendiente moderada a alta, se requiere concluir las obras que al momento cuentan con muros de contención y muros anclados. La vía no está pavimentada ni contiene obras para el manejo de aguas por lo que presenta encharcamientos y baches en la rasante.



Fotografía 43. Estado de la rasante actual.

En el estudio complementario se deberán determinar las características del perfil estratigráfico determinando las obras de contención requeridas para la construcción de la vía, determinando también el estado de las obras existentes, dado que desde su construcción no han sido objeto de mantenimiento.



Fotografía 44. Estado actual de obras existentes.

16. K48+387 – 6207

El sector exhibe una topografía alta con materiales rocosos con un pequeño espesor de material suelto en la parte alta. En el sitio se observa una vía sin pavimentar con un talud superior de corte en roca meteorizada con discontinuidades en sentido desfavorable, por lo que se genera caída de bloques.



Fotografía 45. K48+387 Aproche Puente 18.



Fotografía 46. Discontinuidades en el talud superior.

El talud inferior muestra material rocoso con fuerte fracturamiento y alta pendiente sin obras de contención para la banca (Fotografía 47).



Fotografía 47. Estado del talud inferior.

La intervención programa corresponde a una corrección del alineamiento. La construcción de la estructura de pavimento deberá acompañarse de obras de contención para el talud interior. Para el sitio se requiere un levantamiento detallado de discontinuidades y análisis cinemático justificando con ello las obras adecuadas para garantizar condiciones de seguridad para la vía.

17. K13+800 – 6208

En el sitio se presentó pérdida de banca asociada a la falta del manejo de aguas y la falta de obras de contención adecuadas para la estructura de pavimento. En las fotografías puede observarse afectación en las aletas del descole de la alcantarilla y la falta de cunetas y obras de contención.



Fotografía 48. Pérdida de banca en talud inferior.

Las obras de remediación estarán orientadas a definir obras con la correcta profundidad de empotramiento y suficiente longitud para evitar la ocurrencia de un proceso similar, a partir de exploración y análisis de ingeniería adecuados.

Alba Lucía Naranjo C.
Especialista en Geotecnia
M.P. 252020 96569 CND

Especialista en Hidráulica

En el marco del Contrato de Interventoría para las obras de mejoramiento de la Transversal del Carare, los días 1 y 2 de julio se adelantó visita al proyecto, respecto a la cual se presentó el siguiente informe en conjunto con la especialista en Geotecnia:

K56+500 RUTA 6208

En el sitio, la vía se construyó en corte de una ladera de lutita altamente meteorizada. Recientemente y posterior a eventos de lluvia, se presentó la pérdida de banca en el talud inferior, afectando aproximadamente media calzada con evidencias de avance retrogresivo (Fotografía 1).



Fotografía 1. Falla de la estructura de pavimento

En general la zona presenta evidencias de reptación. Puede observarse una obra de contención mediante un muro en el talud superior unos, metros separada del punto objeto de análisis, que se encuentra en buen estado (Fotografía 2). En el punto, sin embargo, no se observaron obras de contención para la estructura vial en el talud inferior, en el que también se observan evidencias de reptación.

En este punto la vía carece de obras para el manejo de aguas en sentido longitudinal, condición que favorece las condiciones de inestabilidad de los materiales del perfil estratigráfico.



Fotografía 2. Vista del talud superior.

En el diseño de las obras de contención de la banca deben incluirse obras para el manejo de la escorrentía superficial en el talud superior, (cunetas y alcantarilla de desagüe), y filtros para la evacuación controlada de las aguas subsuperficiales, además de obras para la escorrentía en el talud inferior.



Fotografía 3. Orientación del drenaje.



Fotografía 4. Orientación del drenaje.

Es posible observar otros agrietamientos en medialuna hacia Barbosa (Fotografía 5), lo que indica susceptibilidad de la zona a presentar este tipo de afectación y un posible colapso adicional en el mediano plazo.



Fotografía 5. Agrietamientos adicionales costado Barbosa.

Dadas las condiciones de inestabilidad activa, se recomienda la ejecución de estudios y diseños para la contención de la banca de la vía, que integre medidas de drenaje y se extienda en longitud hasta donde se evidencie susceptibilidad a presentar este tipo de afectación.

K50+000 RUTA 6208

En el sitio se observa que la vía se construyó en corte de una ladera de lutita altamente meteorizada. Recientemente se presentó la pérdida de banca en el talud inferior, afectando aproximadamente media calzada con evidencias de avance retrogresivo (Fotografía 6).



Fotografía 6. Pérdida de Banca.



Fotografía 7. Pérdida de Banca.

La vía contiene obras para el manejo de aguas en sentido longitudinal que en el punto se encuentran colapsadas por efecto del movimiento (Fotografía 8), condición que agrava las condiciones de inestabilidad de los materiales de sitio ocasionando que la afectación se extienda (Fotografía 9).



Fotografía 8. Colapso de cuneta.



Fotografía 9. Afectación hacia costado Vélez.

La vía cruza una quebrada de ancho medio 3.0m, mediante una alcantarilla cajón, de sección aproximada 1m x 1m. Debe inspeccionarse la alcantarilla y comprobarse su capacidad hidráulica. La cuneta que capta la escorrentía del talud superior entrega al encole de la alcantarilla mediante disipador escalonado que se observa en buena condición.



Fotografía 10. Encole de alcantarilla cajón.



Fotografía 11. Vista hacia aguas arriba de la quebrada.



Fotografía 12. Disipador en el descole de cuneta.

Dadas las condiciones de inestabilidad activa, se recomienda la ejecución de estudios y diseños para la contención de la banca de la vía, que integre medidas de drenaje y se extienda en longitud hasta donde se evidencie susceptibilidad a presentar este tipo de afectación.

Cabe anotar que en este sitio ha sido intervenido con anterioridad, esto teniendo en cuenta la fotografía de 2014 encontrada en Google Earth – Street View, donde en ese punto se observa una reparación provisional de la vía (Ver Fotografía 13. Vista de Street View, año 2014) lo que se deba posiblemente a antecedentes de inestabilidad en el punto.



Fotografía 13. Vista de Street View, año 2014

Alba Lucía Naranjo C.
Especialista en Geotecnia
M.P. 252020 96569 CND

CLAUDIA AGUDELO SARRIA Especialista HHS

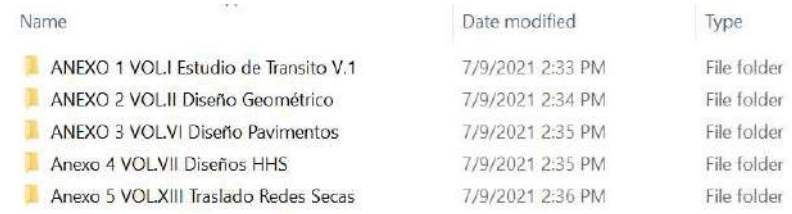
Posteriormente se presentó el siguiente Informe de revisión:

PARA: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
TRANSVERSAL DEL CARARE
PASO NACIONAL LANDAZURI RN6207 – SITIO 8 PR 61+612 – PR 62+167 Y SITIO 8A PR 00+000 – PR 00+021
PERDIDA DE BANCA, VELEZ, RN6208 -SITIO 19 PR 52+660 – PR 52+720

El pasado 10 de junio se recibió, vía correo electrónico, en oficio MCO-2102C-159-2021, con el cual el Contratista, Consorcio MECO VIAL entrega los informes de los Estudios y Diseños de Rehabilitación para el tramo de vía identificado como Paso Nacional Landázuri (La Cadena), ubicado en los tramos RN 6207, PR61+612 a PR61+1167 y RN 6208, PR00+000 a PR00+021,32, del proyecto Transversal del Carare.

Los documentos recibidos están organizados por especialidades:

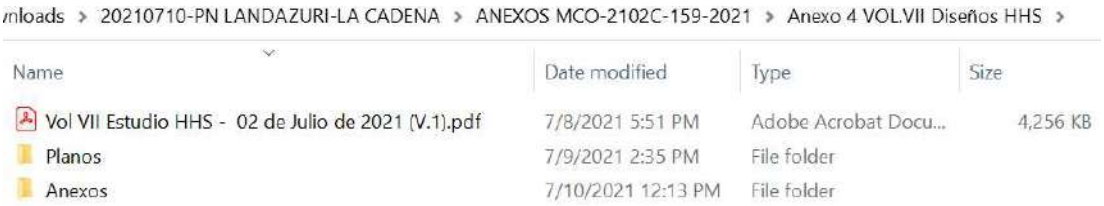


Name	Date modified	Type
ANEXO 1 VOL.I Estudio de Transito V.1	7/9/2021 2:33 PM	File folder
ANEXO 2 VOL.II Diseño Geométrico	7/9/2021 2:34 PM	File folder
ANEXO 3 VOL.VI Diseño Pavimentos	7/9/2021 2:35 PM	File folder
Anexo 4 VOL.VII Diseños HHS	7/9/2021 2:35 PM	File folder
Anexo 5 VOL.XIII Traslado Redes Secas	7/9/2021 2:36 PM	File folder

En el oficio se indica:

Nota: Los anexos 2 y 4, contienen además diseños de otros tramos de vía que no hacen parte del alcance de esta entrega y por lo tanto no deberán ser evaluados.

Se adelantó la revisión de los documentos de la carpeta "Anexo 4 VOL.VII Diseños HHS", correspondientes al Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, en la que se incluye el informe principal, planos y anexos. A continuación, se describen los documentos del Anexo 4 y se presentan comentarios.



nloads › 20210710-PN LANDAZURI-LA CADENA › ANEXOS MCO-2102C-159-2021 › Anexo 4 VOL.VII Diseños HHS ›

Name	Date modified	Type	Size
Vol VII Estudio HHS - 02 de Julio de 2021 (V.1).pdf	7/8/2021 5:51 PM	Adobe Acrobat Docu...	4,256 KB
Planos	7/9/2021 2:35 PM	File folder	
Anexos	7/10/2021 12:13 PM	File folder	

- **Vol VII Estudio HHS - 02 de Julio de 2021 (V.1)**

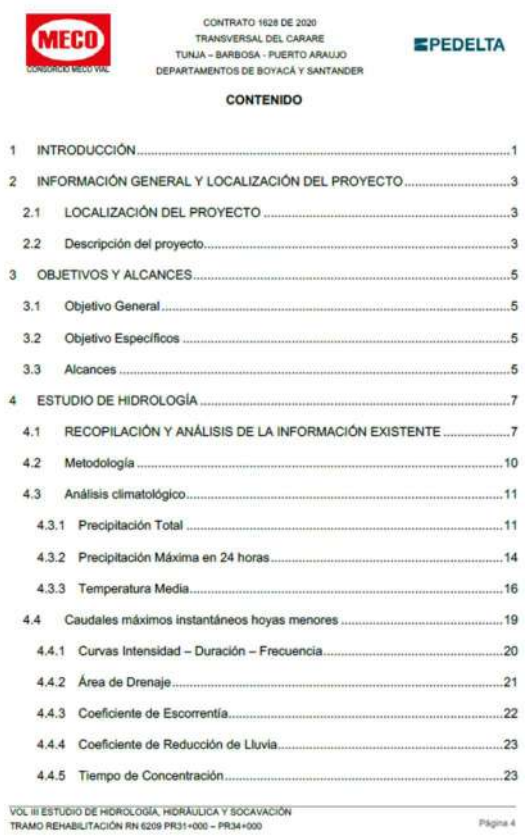
Corresponde al informe principal, formato PDF de 55 páginas. El título del documento en el informe es

TÍTULO DEL DOCUMENTO:	**VOLUMEN III ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO TRANSVERSAL DEL CARARE RN6207 - 8 PR 61+612 – PR 62+167 RN6207 – 8A PR 00+000 – PR 00+021 RN6208 -19 PR 52+660 – PR 52+720**

Debe aclararse si se trata del Volumen III o del Volumen VII, según se nombra la carpeta y el archivo.

En el índice de modificaciones se indica que se trata de la Versión 0, de julio 2 de 2021. En el nombre del archivo se indica V.1. Debe revisarse la numeración de las versiones.

El informe presenta el siguiente contenido:



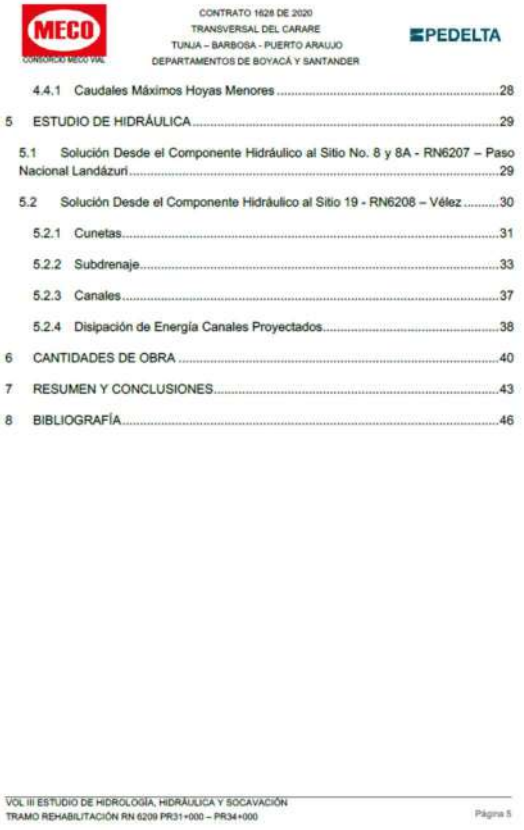
CONTRATO 1628 DE 2020
TRANSVERSAL DEL CARARE
TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO
DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER

PEDELTA

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1
2 INFORMACIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3
2.2 Descripción del proyecto 3
3 OBJETIVOS Y ALCANCES 5
3.1 Objetivo General 5
3.2 Objetivo Específicos 5
3.3 Alcances 5
4 ESTUDIO DE HIDROLOGÍA 7
4.1 RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE 7
4.2 Metodología 10
4.3 Análisis climatológico 11
4.3.1 Precipitación Total 11
4.3.2 Precipitación Máxima en 24 horas 14
4.3.3 Temperatura Media 16
4.4 Caudales máximos instantáneos hoyas menores 19
4.4.1 Curvas Intensidad – Duración – Frecuencia 20
4.4.2 Área de Drenaje 21
4.4.3 Coeficiente de Escorrentía 22
4.4.4 Coeficiente de Reducción de Lluvia 23
4.4.5 Tiempo de Concentración 23

VOL III ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
TRAMO REHABILITACIÓN RN 6209 PR31+000 – PR34+000 Página 4



CONTRATO 1628 DE 2020
TRANSVERSAL DEL CARARE
TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO
DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER

PEDELTA

4.4.1 Caudales Máximos Hoyas Menores 28
5 ESTUDIO DE HIDRÁULICA 29
5.1 Solución Desde el Componente Hidráulico al Sitio No. 8 y 8A - RN6207 – Paso Nacional Landázuri 29
5.2 Solución Desde el Componente Hidráulico al Sitio 19 - RN6208 – Vélez 30
5.2.1 Cunetas 31
5.2.2 Subdrenaje 33
5.2.3 Canales 37
5.2.4 Disipación de Energía Canales Proyectados 38
6 CANTIDADES DE OBRA 40
7 RESUMEN Y CONCLUSIONES 43
8 BIBLIOGRAFÍA 46

VOL III ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
TRAMO REHABILITACIÓN RN 6209 PR31+000 – PR34+000 Página 5

En el Capítulo 1, “Introducción”, se mencionan los objetivos y beneficios del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

En el Capítulo 2, “Información General y Localización del Proyecto”, se define la localización y el alcance de los sitios a intervenir (Tabla 2-1):

Sitio	RN	Inicio	Fin	Longitud de Intervención (m)	Intervención
8	6207	PR61+612	PR62+1167	555	REHABILITACION
8A	6207	PR00+000	PR00+021	21	REAHABILITAION
19	6208	PR52+660	PR52+720	60	MEJORAMIENTO

En el Capítulo 3, “Objetivos y Alcances” se presentan los objetivos, general y específicos, de los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación, además de los alcances.

No se tienen comentarios con relación a los tres (3) primeros capítulos.

En el Capítulo 4 se presenta el Estudio de Hidrología. Se tienen los siguientes comentarios:

- Debe indicarse en el informe principal los años de registro considerados en el análisis de la información de cada estación.
- Debe incluirse un plano con la delimitación del área de drenaje aferente a cada obra existente o proyectada, mostrando las curvas de nivel o cotas que justifican las divisorias de aguas.
- Se presenta las características de dos (2) hoyas del sitio 19 (K52+660). De los sitios 8 y 8A no se mencionan hoyas hidrográficas, ni cálculo de caudales para diseño de obras de drenaje.

El Capítulo 5 corresponde al Estudio de Hidráulica, donde se proponen las siguientes obras para el manejo del drenaje (Tabla 5-1):

RN	TRAMO		SITIO No.	SOLUCIÓN HIDRÁULICA
	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL		
6207	PR61+612	PR61+167	8	Mantenimiento vial, se proyectan sumideros transversales en las bocacalles con el fin de manejar de una manera más adecuada la escorrentía superficial que ingresa por las bocacalles que conectan con el Paso Nacional Landázuri.
6207	PR00+000	PR00+021	8A	Mantenimiento vial, se proyectan sumideros transversales en las bocacalles con el fin de manejar de una manera más adecuada la escorrentía superficial que ingresa por las bocacalles que conectan con el Paso Nacional Landázuri.
6208	PR52+660	PR52+720	19	Perdida de la banca, se proyecta un canal que conduzca las aguas provenientes de la escorrentía superficial captadas por la cuneta aguas arriba de la zona de falla.

Con relación a los sitios 8 y 8A, el diseñador indica lo siguiente:

El drenaje del presente sitio en estudio, consiste en el drenaje superficial de las vías, el cual se realizará por medio de sumideros transversales localizados en las bocacalles que conectan con el Paso Nacional Landázuri.

Es importante mencionar que el alcance de este proyecto no es ejecutar la validación del alcantarillado pluvial del Paso Nacional, es de aclarar que, según lo investigado por esta Consultoría, hace 3 años, se ejecutó un contrato para la modificación del alcantarillado de Landázuri, razón cual, el Consultor de dicho contrato tuvo que haber previsto las áreas de drenaje aferentes a cada uno de los sumideros, rejillas, pozos etc.

Es importante mencionar que las rejillas transversales propuestas, están proyectadas con el fin de manejar de una manera más adecuada la escorrentía superficial que ingresa por las bocacalles con conectan con el Paso Nacional Landázuri, es por ello, que las rejillas transversales propuestas podrán captar un caudal máximo de 0.385 m³/s y 0.577 m³/s respectivamente, el cual deberá estar conectado al alcantarillado existente, a continuación se presenta la memoria hidráulica de las rejillas transversales propuestas para las bocacalles que conectan con el paso nacional.

- Es necesario que se realice la verificación del funcionamiento hidráulico del sistema propuesto. Debe indicarse en la memoria de cálculo el área aferente a cada sumidero, el caudal de captación esperado, y la capacidad hidráulica del colector receptor, para garantizar que la conexión de nuevos sumideros no generará un problema en el sistema de alcantarillado existente. Es preferible que la escorrentía se maneje superficialmente a que se sobrecargue el sistema de alcantarillado si este tiene deficiente capacidad.

Con relación al sitio 19, numeral 5.2, en el último párrafo de la página 30 se indica:

A continuación, en la Figura 5-1 se presenta un esquema en el cual se evidencian las alternativas de conducción de flujo de escorrentía superficial propuestas en el presente informe, teniendo en cuenta las caracterizaciones de campo, los análisis de estudios previos y obras construidas o proyectadas.

- Debe aclararse cuantas alternativas se analizaron.

Para el mismo sitio 19, en el numeral 5.2.1, se indica:

En cortes de la vía, el drenaje aferente será manejado por medio de cunetas. Estas cunetas recogerán el agua de los taludes cortados del terreno aferentes a las vías y la propia escorrentía superficial de las calzadas, y desaguarán a las corrientes de agua o a cajas de inicio de las alcantarillas. Se proponen cunetas en las unidades funcionales en aquellas zonas en las cuales existe corte, pero actualmente no existen, también se proponen reemplazar algunas las cunetas existentes, dado que se encuentran en mal estado según visita de reconocimiento o no cumplen con la capacidad hidráulica.

- Debe revisarse y ajustarse el contenido del capítulo de acuerdo al sitio de diseño.
- Se sugiere revisar la edición y redacción para la entrega de la versión final del informe.

- **Anexos**

Los anexos están organizados en tres (3) carpetas:



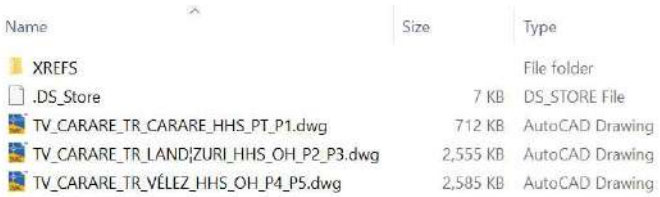
En el Anexo No. 1 se incluye, además de la información del IDEAM, información del IGAC y del levantamiento topográfico. Se sugiere renombrar la carpeta de archivos.

En el Anexo No. 2 se incluye el archivo "Anexo 2.1 a 2.2.xlsx", (46BB), con siete (7) hojas sin formulaciones, donde se muestra el cálculo de las curvas IDF. En todas las figuras se indica Estación Cimitarra. Debe corregirse el título.

En el Anexo No. 3 se presentas las cantidades de obra, las que debe revisar el profesional de la Interventoría responsable del tema de cantidades, cuando se dé la No Objeción del diseño hidráulico.

- **Planos**

Se incluyen tres planos en formato DWG.



El contenido de los planos corresponde a lo indicado en la Lista de Planos.

LISTA DE PLANOS

Plano	Contiene	Archivo AutoCAD
TV_CARARE_TR_CARARE_HHS_PT_P1	POLIGONOS DE THIESSEN	TV_CARARE_TR_CARARE_HHS_PT_P1
TV_CARARE_TR_LANDÁZURI_HHS_OH_P2-P3	OBRAS HIDRÁULICAS SITIO 8 Y 8A - RN6207 - LANDÁZURI	TV_CARARE_TR_LANDÁZURI_HHS_OH_P2-P3
TV_CARARE_TR_VÉLEZ_HHS_OH_P4-P5	OBRAS HIDRÁULICAS SITIO 19 – RN6208 - VÉLEZ	TV_CARARE_TR_VÉLEZ_HHS_OH_P4-P5

Como se mencionó antes, no se incluyó plano de área de drenaje.

Se sugiere revisar el rótulo y la edición de los planos.

Para la entrega final deben presentares los planos en formato DWG y PDF.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN:

Se espera la entrega de la versión final, atendiendo las observaciones de la Interventoría.

Atentamente,

CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA

Ing. Civil – Ing. Agrícola – Magister en Recursos Hidráulicos

c.agudelo.sarria@gmail.com

Especialista en Sostenibilidad

En el marco del Contrato de Interventoría para las obras de mejoramiento de la Transversal del Carare, los días 1 y 2 de julio se adelantó visita al proyecto, con el fin de determinar las oportunidades de planear, implementar y evaluar los criterios de sostenibilidad exigidos dentro del contrato los cuales corresponden a solucionar distintas situaciones, principalmente en estas 4 problemáticas:

Prácticas constructivas y operativas no amigables con los recursos naturales y el entorno, aplicadas en los proyectos de infraestructura de transporte.

Desarrollo de infraestructura de transporte sin considerar la comunidad y su entorno.

Debilidades en la capacidad institucional y en la coordinación interinstitucional para la adopción del enfoque de sostenibilidad.

Desactualización tecnológica en la construcción y operación de infraestructura de transporte a cargo de INVIAS

Para afrontar estás problemáticas en el marco de la ejecución del contrato, la implementación de la política de sostenibilidad contempla cuatro ejes de sostenibilidad, los cuales son:

Figura 1. Ejes de la política de sostenibilidad de INVIAS



EJE 1. Proyectos sostenibles:

Incorporar criterios de sostenibilidad en el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura de transporte.

EJE 2. Infraestructura y comunidades sostenibles:

Integrar las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, para dar soluciones específicas a cada una de ellas.

EJE 3. Institucionalidad sostenible:

Implementar estrategias de sostenibilidad a nivel institucional e interinstitucional.

EJE 4. Innovación sostenible:

Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación aplicadas a proyectos de infraestructura de transporte.

Para cada uno de estos ejes la política de sostenibilidad contempla diferentes ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES, ACTORES y ESTRATEGIAS que deberán ser aplicados al proyecto.

Dado que al momento de la visita el contratista solo tenía en la zona de intervención del proyecto la instalación de un campamento en desarrollo, las recomendaciones del presente informe se centrarán en dicho punto, sin embargo, estas deberán ser tenidas en cuenta para el desarrollo de otros campamentos, oficinas y/o frentes de obra que el contratista tenga planeado ejecutar.

1. Campamento ubicado en el PR33+800 de la Ruta 6208

En el sitio, sobre el margen derecho de la vía en sentido del abscisado, se identificó el incipiente desarrollo de lo que a futuro será el campamento principal por parte del contratista, se plantea ubicar allí (Fotografía 1).



Fotografía 1. Campamento

De acuerdo con la información proporcionada por la especialista ambiental del contratista, en este lugar se plantea instalar:

Laboratorio de materiales

Planta de concretos

Campamento para profesional técnico especializado

Acopio de materiales

Oficinas administrativas

Parqueadero para maquinaria y vehículos

Así mismo se espera que la población fija en el campamento nunca sea inferior a 10 y con la flotante llegue en algún momento a ser, al menos 30.

Dado que será sobre este campamento donde se tendrá el mayor consumo de energía se recomienda una vez entre en operación desarrollar las respectivas mediciones de consumo de energía proveniente de:

Lámparas y bombillas

Equipos de computo

Equipos de laboratorio

Electrodomésticos

Estas mediciones deberán registrarse en el formato CÁLCULO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA en su versión 1, anexo al presente informe.

Adicional a lo anterior es necesario llevar el control de las horas en las que la maquinaria, equipo menor y vehículos se encuentran en operación, así como el registro del tipo y su de combustible con el fin de diligenciar el formato CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA en su versión 1, adjunto al presente informe.

Cabe anotar que, si bien el contrato tiene unos requerimientos mínimos de maquinaria y equipos, en caso tal de, necesitar incrementar, disminuir y cambiar estos, los cambios deberán registrarse en los citados formatos y evidenciarse en los informes mensuales de cumplimiento.

1. Sitio Inestable en el PR44+200 de la Ruta 6208, sector conocido como "La Herradura", frente de obra típico.

En el sitio, se identificó lo que podría considerarse como un frente de obra típico para el desarrollo de las obras sobre el corredor que conduce del municipio de Vélez al de Landázuri en la ruta 3208 (Fotografía 2).

Fotografía 2. Sitio inestable conocido como "La Herradura" en el PR 44+200



Al tratarse de uno de los sitios más importantes por intervenir dentro del contrato de obra, se estima que, para el desarrollo de la solución definitiva para garantizar la movilidad sobre este sector, se construirá un puente, lo que conllevaría a mantener las condiciones de operación de la vía con auxiliares de tráfico y luminarias en horas nocturnas, como ejemplo se presenta una imagen que da cuenta de una iluminación típica de un frente de obra:

Fotografía Iluminación típica frente de obra



Dado que esta iluminación dentro de los frentes de obra convencionalmente termina siendo alimentada desde plantas generadoras de energía, en este caso el registro deberá llevarse tanto para el consumo de combustible en la planta, como para el consumo de energía por las luminarias en los formatos que se anexan al presente documento.

Cordialmente;

DIEGO ALEJANDRO RUIZ
Especialista en sostenibilidad
Consorcio ICEACSA - PLANES

ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME MENSUAL

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de julio de 2021 se realizaron las siguientes actividades:

1. Se mantuvo comunicación permanente con el residente ambiental y el director de interventoría con el fin de conocer el desarrollo de las obras.

2. Se realizó la revisión de la versión 1 del Informe trimestral No 2 del contratista correspondiente al periodo 1 de abril – 30 de junio de 2021.

3. Se realizó la revisión del informe trimestral de interventoría para el periodo comprendido del 29 de Marzo al 30 de Junio de 2021.

4. Se revisó la comunicación MCO-2102C-150-2021 del contratista relacionada con la intervención de emergencia realizada a la quebrada Providencia.

Se hizo la revisión del plan de trabajo de gestión ambiental entregado por elcontratista para el proyecto



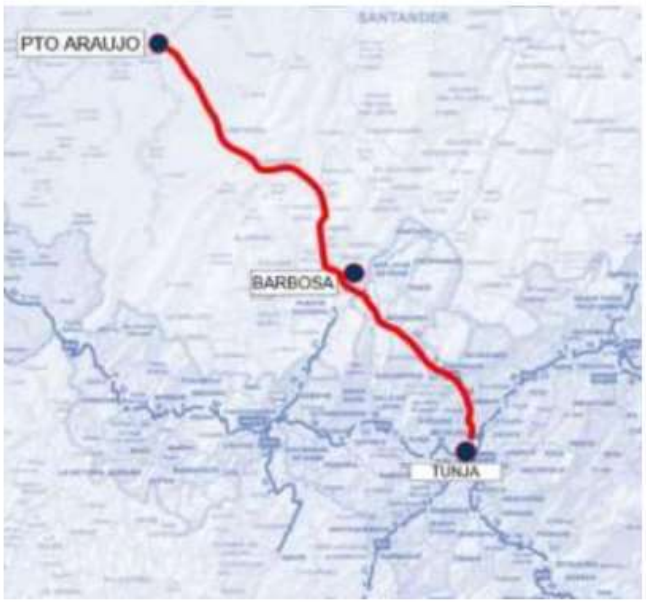
HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA
MAT 25202-50011

ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO

INFORME MENSUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO. JULIO DE 2021

Las actividades desarrolladas por el especialista de Diseño geométrico consistieron en la revisión y concepto sobre los informes de diseño presentados por el Contratista, los cuales se resumen en lo siguiente:

1. UBICACIÓN DEL PROYECTO. En la ilustración se aprecia la localización de la vía Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araújo, que hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y por lo cual con la costa Atlántica de Colombia.



Fuente: Términos de referencia

El corredor Transversal del Carare tiene una longitud de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo- Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander.

2. INTRODUCCION La interventoría del proyecto MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". realiza la supervisión del mantenimiento rutinario según las actividades programadas y de acuerdo con las necesidades presentadas en la vía.

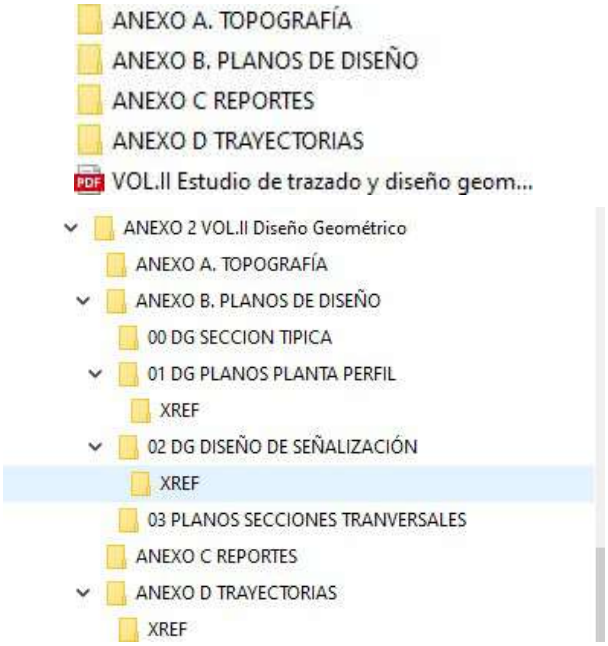
3. ALCANCE DEL PROYECTO. El alcance del proyecto es adelantar la INTERVENTORÍA a las obras para: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Las actividades desarrolladas del área de Diseño Geométrico durante el período constan en el siguiente informe:

4.1. Diseño Geométrico del Paso Nacional Landázuri mediante comunicado MCO-102c-159-2021, el día 9 de julio del año 2021.

Se recibió información en archivo magnético (Formato CAD) y PDF, planta perfil, secciones Transversales, reportes de diseño en formato Excel e INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO, como se presenta en las siguientes imágenes:



- INFORME

El informe de Diseño Geométrico recibido incluye las consideraciones y los parámetros de diseño adoptados para este tramo.

En el informe se menciona el alcance del proyecto como de rehabilitación, según los términos de referencia el alcance debe ser de mejoramiento, lo cual no es consistente el informe y por lo cual el diseño.

En reunión realizada en periodo anterior, se definieron las velocidades de diseño, de 40 Km/h en zona rural y en zona urbana de 30 Km/h. Anotamos que en la reunión en mención se acordó que el diseñador debe mejorar la zona urbana para uniformizar la velocidad de diseño, adoptando en la señalización los dispositivos de control de velocidades pertinentes.

La selección del peralte máximo del 8 % es válida para vías rurales de alta velocidad. Este caso es un paso nacional (Urbano), por condiciones de seguridad vial se recomienda adoptar peralte máximo del 4 % o máximo del 6 %, lo que conlleva a adoptar R mínimo = 21 metros. Los peraltes se deben recalcular bajo esta premisa en la zona urbana.

El cuadro resumen de parámetros de diseño se limita a anotar existente, en otras palabras, se dice que no se cumple ningún parámetro de diseño, lo cual no corresponde a un diseño soportado por la normatividad vigente.

Sección transversal. Siendo de topografía escarpada, las bermas cunetas deben estar soportadas por diseño Hidráulico. En el informe Hidráulico página 33 menciona que la cuneta debe tener como dimensión de 1.0 metros los cual no corresponde con la sección propuesta. En la sección se debe incluir a zona o franja de confinamiento de la vía y cuneta lo cual no se ve en la sección suministrada, filtros o estructuras para manejo de aguas que proponga el diseño hidráulico.

El informe debe contener las recomendaciones geotécnicas e Hidráulicas adoptadas.

El informe debe contener un numeral de los sobre-anchos dimensionados.

Se debe agregar un capítulo de restricciones al diseño.

- Anexo A. PLANOS

Se recibió el plano planta perfil que se presenta en la siguiente imagen:



Luego de hacer el respectivo chequeo se observó:

Planta:

- El cuadro de parámetros de diseño es inespecífico.
- Se había acordado velocidad de diseño de 40 Km/H en la zona rural o aproximación de la zona urbana y de 30 Km/h en la zona urbana, lo cual nose está cumpliendo.
- El peralte máximo en la zona urbana NO se debe diseñar con peralte del 8%de deba ajustar.
- La curva 10 no cumple con la longitud mínima de 16.70 metros (2 segundosvelocidad de diseño).

- En la planta del plano se deben marcar las cunetas proyectadas y estructuras hidráulicas proyectadas.
- El diseño en planta debe contener un cuadro del dimensionamiento de sobreanchos realizado por el consultor.

Perfil Longitudinal:

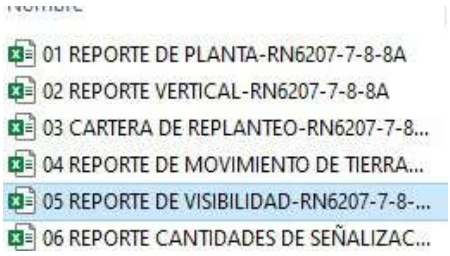
- La pendiente longitudinal máxima para vías secundarias a 40 Km/h es de 10 %, dado que es un paso urbano y a las restricciones de paramentos de acepta las pendientes propuestas, pero el informe debe contener las abscisas y tipo de restricciones anotando que corresponde a zona deexcepción.
- Revisar el rotulo de cota negra y cota Roja, parece están invertidos. En los perfiles longitudinales.
- En los perfiles se debe presentar las estructuras hidráulicas diseñadas y existentes.
- No se cumple en algunos puntos con la distancia mínima entre PIV.
- Entre el K1+600 al K61+800, NO se cumple con la LCV mínima de 20 metrosque estipula el "Manual de diseño Geométrico de Carreteras del Ministerio de Transporte". se solicita revisar y ajustar por parte del consultor.
- Las curvas número 14 y número 16, no cumplen con el K mínimo.
- Existen problemas de distancia de visibilidad de parada entre las abscisas K61+550 al K61+600, se debe revisar el diseño por parte del consultor.

Secciones Transversales.

- Se recibió planos de secciones transversales en archivo digital que se presenta en la siguiente imagen:



- Las secciones típicas den anotar las abscisas en las cuales se aplica cada una de las secciones típicas en los planos de Planta Perfil.

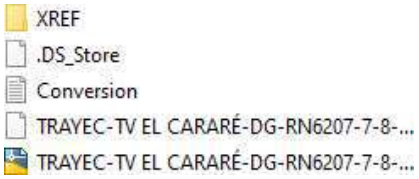


Anexo C: REPORTES

- Se solicitan las carteras de secciones transversales.
- Las carteras de visibilidad se deben generar en los dos sentidos viales, dado que es una vía bi – direccional.
- Se debe incluir la cartera de visibilidad de adelantamiento, insumofundamental para el diseño de señalización y demarcación.
- Se deben presentar carteras de chaflanes.

- **Anexo D: TRAYECTORIAS**

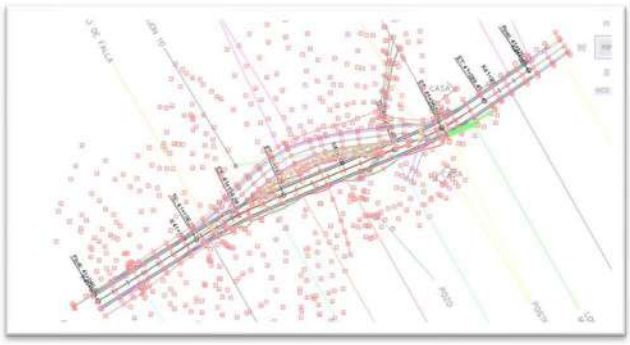
- El consultor presentó modelo de trayectorias que sirve como soporte para el dimensionamiento de sobre anchos.



4.2. Diseño base de puntos del corredor a intervenir, recibidos el día 21 de julio del año 2021 por la interventoría, vía correo electrónico. Se recibieron archivos magnéticos base de diseño Geométrico en formato .dwg enviado por el Consorcio Meco Vial con carpeta de diseño geométricos de algunos de los tramos a intervenir en la Transversal del Carare, esta interventoría los revisó haciendo las siguientes observaciones:

- PR41+117 - PR41+255:

El consultor no entregó informe que sustente el diseño, los parámetros de diseño adoptados y restricciones encontradas durante el diseño. Presentó la rectificación de la vía existente eliminando una curva horizontal manteniendo dos de diferente sentido tipo espiral-espiral. No hay información en lo referentea velocidad de diseño, ni radios adoptados en el diseño. De lo antes expuestoesta interventoría no cuenta con los elementos que le permitan conceptuar. Esde anotar que se debe verificar que en la longitud de las espirales se encuentre la distancia para alcanzar el peralte requerido y la distancia de máximo peralte que se debe conservar en longitud de 2 o 3 segundos la velocidad de diseño, aparentemente se cumple en el diagrama de peraltes, recalcamos la información no es suficiente.



El alineamiento vertical cumple con K para velocidad de 40 km/h

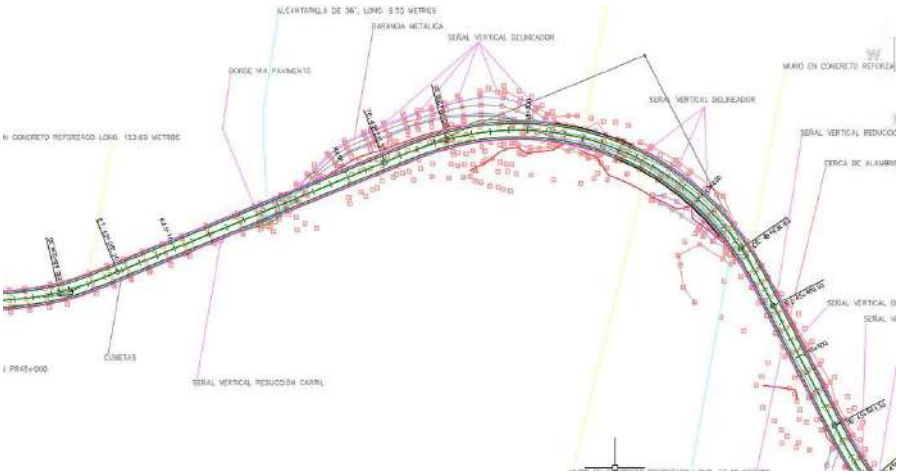
En las secciones transversales falta la cubicación, taludes de diseño e incorporar filtros o estructuras hidráulicas especiales.

Se debe revisar la distancia de visibilidad de parrada y de adelantamiento.

- PR45+120 - PR45+565 APROCHE PUENTE 14

Mejoramiento entre el K45+150 al K45+350, No hay informe que sustente el diseño, los parámetros de diseño adoptados y restricciones encontradas. Se corrige la geometría horizontal eliminando cuatro (4) curvas que presentan potencial alto de accidentalidad vial. No hay información en lo referente a velocidad de diseño, ni radios adoptados. El diseño contempla Le= 35 metros,el Radio aparentemente es de 270 metros. De lo antes expuesto esta interventoría no cuenta con los elementos que le permitan conceptuar. Se solicita complementar a través de un informe y/o planos de diseño.

En el perfil longitudinal el K más desfavorable cumple para velocidad de 50 KM/h. La distancia entre PIV cumpliría para Vel. de 40 Km/h



Se debe revisar la distancia de visibilidad de parada y de adelantamiento.

En las secciones transversales falta la cubicación, taludes de diseño e incorporar filtros o estructuras hidráulicas especiales.

- PR48+407 - PR48+523 APROCHE PUETE 18

Mejoramiento mediante la rectificación del tramo en mención. No hay informe que sustente el diseño, los parámetros de diseño adoptados y restricciones encontradas.

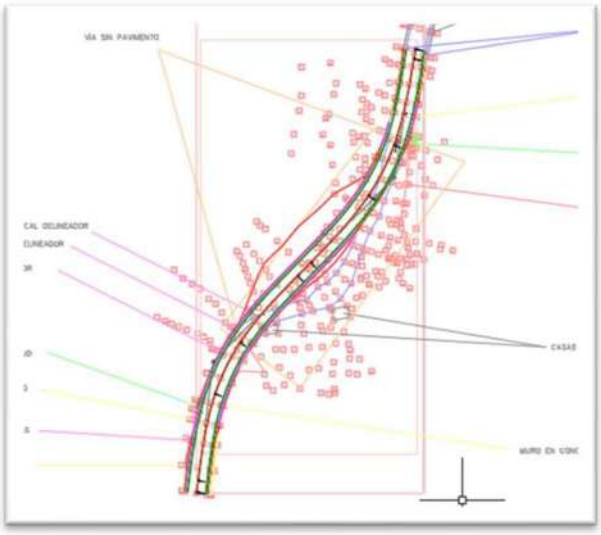
El diseño plantea dos curvas de Radio= 90 metros y 95 metros respectivamente, espirales de 35.50 metros. Las curvas diseñadas presentan longitudes de curva circular de 23.06 metros y 22.77 metros. Es de recalcar, que no existe informe que soporte la velocidad de diseño, solo se puede evidenciar que la longitud de curva circular cumple para velocidad de 40 KM/h.

Los peraltes diseñados fueron dimensionados para velocidad de 40 Km/h. El cálculo es correcto. El alineamiento vertical cumple para Velocidad de 40 Km/h

El diseño es correcto para velocidad de 40 Km/h pero se debe soportar por parte del consultor.

Se realizó el diseño de sobre anchos. Se debe revisar la distancia de visibilidadde parada y de adelantamiento.

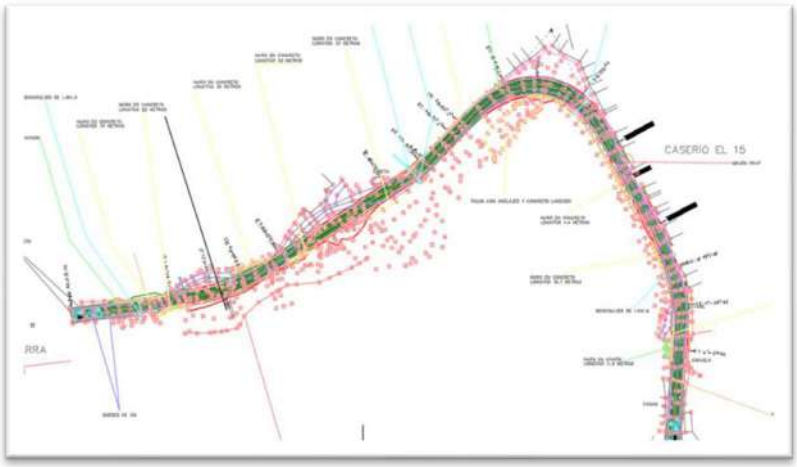
En las secciones transversales falta la cubicación, taludes de diseño e incorporar filtros o estructuras hidráulicas especiales.



- PR46+350 - PR47+180 CASERIO EL 15

No hay informe que sustente el diseño y de los parámetros de diseño adoptados y restricciones encontradas.

El diseño plantea curvas tipo espiral circular espiral y espiral - espiral. El consultor dimensionó radios de 130 m, no hay datos (espiral espiral), 50 metros y 105 metros, respectivamente. Las longitudes de las curvas circulares cumplen para velocidad de 40 Km/h. Los peraltes fueron calculados correctamente para Velocidad de diseño de 40 KM/h. Cabe anotar que no hay datos del radio de la curva espiral - espiral, para su correcta revisión por parte de esta interventoría.



En lo referente al alineamiento vertical cumple el parámetro K para velocidad de 40 Km/h. La distancia entre PIV del K46+982.08 y K47+659.38 no cumple con lo estipulado por el manual de Diseño Geométrico de Carreteras del ministerio de transporte.

Se realizó el diseño de sobre anchos. Se debe revisar la distancia de visibilidad de parada y de adelantamiento.

En las secciones transversales falta la cubicación, taludes de diseño e incorporar filtros o estructuras hidráulicas especiales.

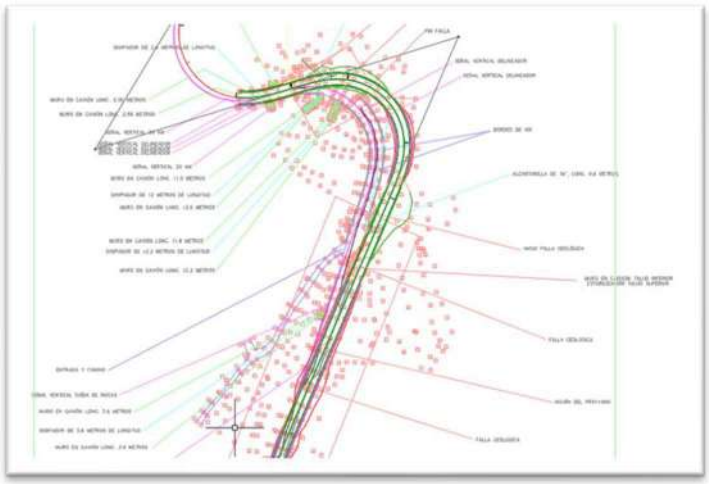
Se debe revisar la distancia de visibilidad de parada y de adelantamiento.

- PR50+500 Y PR50+920.

No hay informe que sustente el diseño y de los parámetros de diseño adoptados y restricciones encontradas.

El diseño platea curvas tipo espiral circular espiral. El consultor dimensionó radios de 41m, Longitud de espiral de 35.50 metros. No hay diseño de peraltes ni diagrama de peraltes.

Las secciones transversales no contienen diseño de peraltes figura con solo bombeo del 2.0 por ciento se debe revisar por parte del consultor.



Las curvas verticales del diseño geométrico vertical, presenta curvas cóncavas para velocidad inferior de 40 Km/h.

La información suministrada es insuficiente.

Falta el dimensionamiento de sobre anchos que permitan niveles aceptables de seguridad vial.

Se debe revisar la distancia de visibilidad de parada y de adelantamiento.

- PR61+187 - PR61+612 PNL

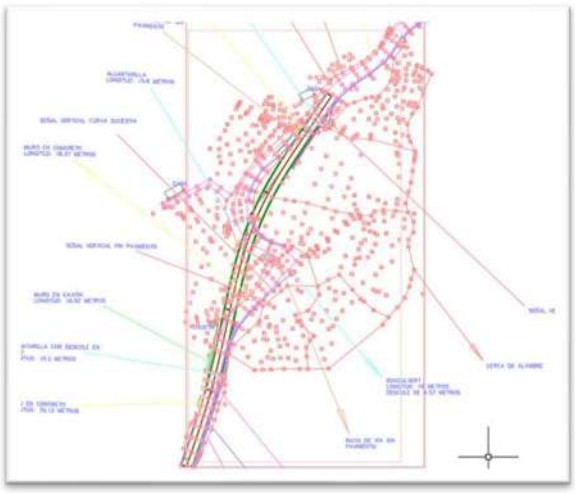
Pazo nacional Landázuri, entregado con antelación mediante comunicado MCO-2102c-159-2021. Cabe anotar que este tramo se debió diseñar a velocidad de diseño de 40 Km/h, se solicita al consultor revisar y hacer los ajustes pertinentes.

- PR44+200 - PR44+370 (LA HERRADURA)

No hay informe que sustente el diseño y de los parámetros de diseño adoptados y restricciones encontradas.

Mejoramiento de la calzada actual eliminando un punto potencial de accidentalidad vial mediante dos curvas consecutivas de diferente sentido. El diseño platea curvas tipo espiral - espiral y espiral circular espiral.

El diseño no soporta velocidad de diseño, por tal motivo no se puede conceptuar. El consultor debe entregar información que incluya informe y planos. Que se puedan revisar.



- PR52+660 - PR52+720

No hay informe que sustente el diseño y de los parámetros de diseño adoptados y restricciones encontradas.

No es clara la velocidad de diseño adoptada. La longitud de la curva circular no cumple con lo estipulado por la norma vigente, si la velocidad fuera de 40 Km/h.

La información es insuficiente para que esta interventoría pueda conceptuar.

5. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES.

Durante el mes de julio del año 2021, se participó de las siguientes reuniones:

Comité y mesas de Trabajo realizadas.

FECHA	PARTICIPANTE	TEMAS CLAVES
Julio 29 de 2021	Contratista, Interventoría.	• reunion virtual entre contratista e interventoría para tocar el tema del paso nacional de Landázuri, debido a las observaciones de la interventoría de los diseños previamente entregados por el contratista. • El contratista manifestó que en reuniones previas, se había acordado que el alcance del Paso Nacional de Landázuri sería una sobre carpeta, que no consideraba rehabilitación y menos mejoramiento. • La interventoría solicitó las comunicaciones actas o documentos que demostraran el cambio del tipo de diseño del Paso nacional de Landázuri. Los diseños deben considerar un mínimo de especificaciones que garanticen mínimas condiciones de seguridad vial.

Fuente: Elaboración Propia.

6. CONCLUSIONES

6.1. Los diseños todavía no están aprobados, pero evidencian estado de avance, con el presente documento se hacen un recuento de las actividades de revisión de diseños suministradas por el consultor.

6.2. Con el presente documento se hacen las primeras observaciones de un total de 8 puntos.

6.3. Los diseños del Paso Nacional De Landázuri habían sido entregados con antelación por parte del consultor, las observaciones fueron entregadas por parte de la Interventoría.

6.4. En general falta el informe, en el cual se de soporte a los parámetros de diseño y presente las restricciones de diseño, que permitan la revisión por parte de la interventoría. La información de los ocho (8) puntos entregados por el consultor, No se pueden considerar como diseños dado que no presentan soporte alguno,

planos e informe, tan solo corresponden a un ejercicio de dimensionamiento.

6.5. Los parámetros de entrada del diseño geométrico corresponden a la velocidad de diseño y sección transversal, no existe ninguna evidencia de su determinación.

6.6. Para el Paso nacional de Landázuri, aunque se presentaron planos e informe no presenta un diseño coherente con el tipo de intervención establecido en los términos de referencia.



Nombre: Ingeniero Carlos O Rodríguez G
Especialista en Tránsito Diseño y Seguridad Vial
Universidad Nacional de Colombia.

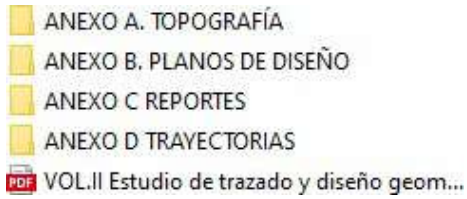
MATRICULA: 25202-48404 CND
CONSORCIO REGIOCENTRAL

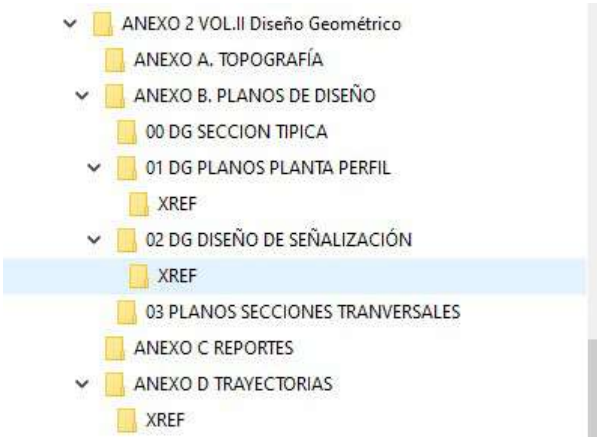
INFORME SOBRE DISEÑO PASO NACIONAL DE LANDÁZURI

Julio 19 de 2021

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Una vez recibido el diseño Geométrico del Paso Nacional Landázuri mediante comunicado MCO-2102C-159-2021, esta Interventoría procedió a revisarlo haciendo las siguientes observaciones: Se recibió información en archivo magnético (Formato CAD) y PDF, planta observaciones: Se recibió información en archivo magnético (Formato CAD) y PDF, planta perfil, secciones Transversales, reportes de diseño en formato Excel e INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO, como se presenta en las siguientes imágenes:





- INFORME

Se recibió informe de Diseño Geométrico, que incluye las consideraciones y los parámetros de diseño adoptados para este tramo.

En el informe se menciona que el alcance del proyecto es de rehabilitación,según los términos de referencia el alcance debe ser de mejoramiento, lo cual no es consistente con el informe y por lo cual con el diseño.

Se debe mencionar los acuerdos en reunión recientemente realizada en la cual se definieron las velocidades de diseño, de 40 Km/h en zona rural y enzona urbana de 30 Km/h. Anotamos que en la reunión en mención se acordóque el diseñador debe mejorar la zona urbana para uniformizar la velocidad de diseño, adoptando en la señalización los dispositivos de control de velocidades pertinentes.

La selección del peralte máximo del 8 % es válida para vías rurales de alta velocidad. Este caso es un paso nacional (Urbano) que por condiciones de seguridad vial se recomienda adoptar peralte máximo del 4 % o máximo del6 %, lo que conlleva a adoptar R mínimo = 21 metros. Los peraltes se debenrecalcular bajo esta premisa en la zona urbana.

El cuadro resumen de parámetros de diseño se limita a anotar existente, enotras palabras, se dice que no se cumple ningún parámetro de diseño, lo cual no corresponde a un diseño soportado por la normatividad vigente.

Sección transversal. Siendo de topografía escarpada, las bermas cunetas deben estar soportadas por diseño Hidráulico. En el informe Hidráulico página 33 menciona que la cuneta debe tener como dimensión de 1.0 metros los cual no corresponde con la sección propuesta. En la sección se debe incluir a zona o franja de confinamiento de la vía y cuneta lo cual no se ve en la sección suministrada, filtros o estructuras para manejo de aguasque proponga el diseño hidráulico.

El informe debe contener las recomendaciones geotécnicas e Hidráulicas adoptadas.

El informe debe contener un numeral de los sobre-anchos dimensionados. Se debe agregar un capítulo de restricciones al diseño.

- Anexo A. PLANOS

Se recibió el plano planta perfil que se presenta en la siguiente imagen:



Luego de hacer el respectivo chequeo se observó:

- Planta:

El cuadro de parámetros de diseño es inespecífico.

Se había acordado velocidad de diseño de 40 Km/H en la zona rural o aproximación de la zona urbana y de 30 Km/h en la zona urbana, lo cual nose está cumpliendo.

El peralte máximo en la zona urbana NO se debe diseñar con peralte del 8%se debe ajustar.

La curva 10 no cumple con la longitud mínima de 16.70 metros (2 segundosvelocidad de diseño).

En la planta del plano se deben marcar las cunetas proyectadas y estructuras hidráulicas proyectadas.

El diseño en planta debe contener un cuadro del dimensionamiento de sobre anchos realizado por el consultor. Perfil Longitudinal:

La pendiente longitudinal máxima para vías secundarias a 40 Km/h es de 10 %, dado que es un paso urbano y a las restricciones de paramentos se acepta las pendientes propuestas, pero el informe debe contener las abscisas y tipo de restricciones anotando que corresponde a zona de excepción.

Revisar el rótulo de cota negra y cota Roja, parece están invertidos. En los perfiles longitudinales.

En los perfiles se debe presentar las estructuras hidráulicas diseñadas y existentes.

No se cumple en algunos puntos con la distancia mínima entre PIV.

Entre el K1+600 al K61+800, NO se cumple con la LCV mínima de 20 metros que estipula el "Manual de diseño Geométrico de Carreteras del Ministerio de Transporte". se solicita revisar y ajustar por parte del consultor.

Las curvas número 14 y número 16, no cumplen con el K mínimo.

Existen problemas de distancia de visibilidad de parada entre las abscisas K61+550 al K61+600, se debe revisar el diseño por parte del consultor.

- Secciones Transversales.

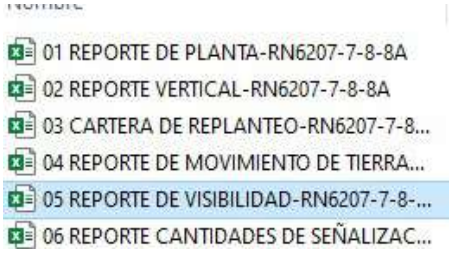
Se recibió planos de secciones transversales en archivo digital que se presenta en la siguiente imagen:



De la revisión de las secciones se anota:

Las secciones típicas den anotar las abscisas en las cuales se aplica cada una de las secciones típicas en los planos de Planta Perfil.

- Anexo C: REPORTES



Se solicitan las carteras de secciones transversales.

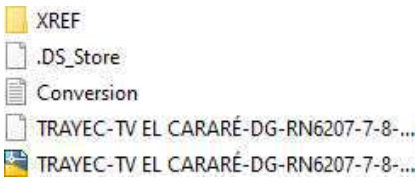
Las carteas de visibilidad se debe generar en los dos sentidos viales dado que es una vía bi – direccional.

Se debe incluir la cartera de visibilidad de adelantamiento, insumo fundamental para el diseño de señalización y demarcación.

Se deben presentar carteras de chaflanes.

- Anexo D: TRAYECTORIAS

El consultor presentó modelo de trayectorias que sirve como soporte para el dimensionamiento de sobre anchos.



2. CONCLUSIONES

Los diseños todavía no están aprobados, pero evidencian estado de avance, con el presente documento se hacen las observaciones del paso Nacional Landázuri.

Se deben atender las observaciones de esta interventoría, en especial con lo acordado en reunión en lo referente a las velocidades de diseño en zona de aproximación.

El peralte máximo en zona urbana no puede ser del 8 % este debe diseñar con 4 % a lo sumo el 6%, lo cual debe ir debidamente soportado por el consultor.



Nombre: Ingeniero Carlos O Rodríguez G
Especialista en Tránsito Diseño y Seguridad Vial
Universidad Nacional de Colombia.

MATRICULA: 25202-48404 CND
CONSORCIO REGIOCENTRAL

Especialista en Pavimentos

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: Sandra J. Benavides Bermúdez

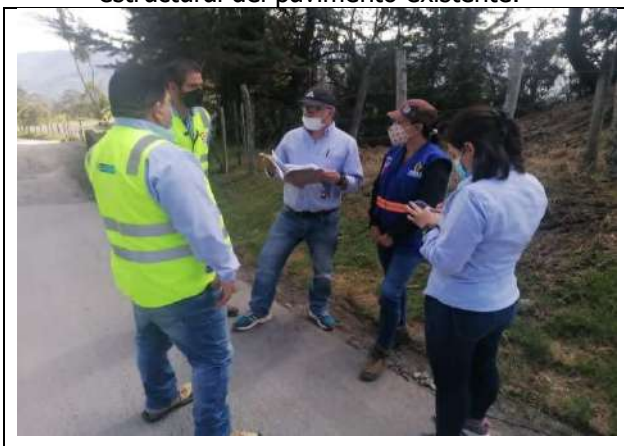
Especialidad: Pavimentos

Periodo: 1 al 30 de Julio de 2021

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó visita al corredor entre el 13 y 14 de julio de 2021 con el acompañamiento del contratista.

- En el recorrido se le solicitó al Contratista presentar las alternativas de intervención de los sectores que se encuentran actualmente con capa granular a partir de la evaluación estructural del pavimento existente.





- Se realizó la revisión al diseño de pavimento rígido del Municipio de Landázuri V0 el 21 de julio de 2021 con la comunicación N° 215-166-2021.

- Se realizó la revisión al diseño de pavimento rígido del Municipio de Landázuri V1 el 29 de julio de 2021 con la comunicación N° 215-183-2021.

- Se anexan al presente informe las comunicaciones mencionadas.

3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

Se participó en la mesa técnica interdisciplinaria del día 27 de julio de 2021.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Los documentos que se presenten deben ser autocontenidos, por tal razón deben incluir los anexos de memorias de cálculo y demás soportes que sustenten el informe de pavimentos.

5. CONCLUSIONES

Se está a la espera de la atención de las observaciones del diseño de pavimento rígido del Municipio de Landázuri remitidas con la comunicación N° 215-183-2021, y socializadas en la mesa de trabajo del 27 de abril.

SANDRA BENAVIDES B.

Sandra Johana Benavides Bermúdez

Especialista de Pavimentos.

Cali, 31 de julio de 2021

INFORME No. 1 LIDER DE INTEGRACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

Periodo: Julio 2021

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

Información general del Proyecto:

Cliente:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Contratista:	CONSORCIO MECO - VIAL
Contrato No.	1628 - 2020
Objeto Contrato:	"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2
Interventoría:	CONSORCIO REGIOCENTRAL
Contrato No.	1871 de 2020
Objeto Contrato:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

6. OBJETIVO

Mantener comunicación con el contratista y el INVIAS, con el fin de anticiparse a los problemas que se puedan presentar en el proyecto correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL y en unión con el director de la Interventoría velar por que el proyecto se desarrolle de la mejor manera posible, teniendo en cuenta los riesgos que se generan por la ejecución del proyecto.

7. REUNIONES

La primera reunión de lideres de integración del Contratista de obra y de la Interventoría con el gestor del INVIAS se llevó a cabo de manera virtual el viernes 9 de julio de 2021, donde se planteó la importancia de este nuevo cargo y se determinó que se realizaran 3 reuniones más durante el transcurso del proyecto.

Se dejó claro que el proyecto debe terminar el 31 de julio de 2022 y después de esta fecha hasta el momento no se considera que se vayan a generar prórrogas.

8. RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la matriz de riesgos del proyecto se consideran las siguientes categorías:

RIESGO ALTO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios

complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente y por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin el personal profesional debidamente aprobado.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente supervisión, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.
- Riesgo a la Salud: Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.
- Riesgo a la Salud: No disponibilidad de los Elementos de Protección Personal y los de riesgo biológico.

RIESGO MEDIO

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo Operacional - Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y

trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios.

- Riesgo Operacional - Económico: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.
- Riesgo Regulatorio: Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

RIESGO BAJO

- Riesgo Económico - Operacional: Factor Multiplicador y precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta.
- Riesgo Ambiental - Operacional: Riesgo causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por la interventoría.

9. SEGUIMIENTO

La interventoría presenta un compromiso permanente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto y evitar que puedan afectarlo de forma grave.

ROSAURA TORO RAMÍREZ

INGENIERO CIVIL

MAT. PROF. 1920257199 CAU

Líder de Integración Consorcio Regiocentral

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ABOGADA DEL CONSORCIO

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CONSORCIO REGIOCENTRAL EN EL MES DE JULIO DE 2021

Durante el mes de julio de 2021, la asesoría jurídica del CONSORCIO REGIOCENTRAL, atendió los siguientes puntos:

1. **ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORME SOBREPOSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONSORCIO MECO VIAL**

- **Informe de Interventoría respecto de posible retraso en algunos componentes del ContratoInvías 1628 de 2020**

Los hechos generadores de presunto incumplimiento imputado consisten en que el contratista de obra luego de presentar la Revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, no presentó en eltiempo establecido, sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial, la totalidad de los ajustes y/o actualización y/o Modificación y/o incorporación y/o optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados. Dicha fecha corresponde al 29 de juniode 2021.

Se tuvo en cuenta la siguiente cláusula contractual para presentar el informe sobre el probable incumplimiento:

> **"CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS.** – Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato".

El **Anexo 1**, que es parte integrante del contrato y al que también quedó obligado el Contratista, regulalo siguiente:

> **"4.1.1** Revisión estudios y diseños El tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio

del contrato. Durante esta etapa, el Contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que el INVIAS entregue para laejecución de las obras objeto de este Contrato. En consecuencia, finalizada esta etapa, si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios ydiseños presentados por el INVIAS y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras. 4.1.2 Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños. Sidurante esta etapa en la revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentrapor parte del contratista con el aval de la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentrode los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1), …"

El Art.1602 del Código Civil, el cual se entiende incorporado al estatuto general de contratación estatal según lo preceptuado en el Art.13 de la Ley 80 de 1993, consagra que el contrato es una ley para las partes, de tal manera que las estipulaciones pactadas tanto en el contrato de obra como en sus anexos, que hemos transcrito en líneas anteriores, y el Apéndice B, comprenden el imperativo que las partes aceptaron mutuamente cumplir, de ahí que de llegar a infringirse, surge un probable incumplimiento que podría ser considerado a partir de la fecha de la orden de inicio, en este sentido el Consorcio Meco Vial debió cumplir con la elaboración de los estudios y diseños, los cuales debieron estar al 100% el 29 de junio de 2021.

1. **ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TORNO A LA CIRCULAR DO-53270 DEL DIRECTOR DELINVIAS enviada a la Interventoría.**

En esta circular se recomienda a las Gerencias de Proyectos, que tengan a su cargo contratos ejecutados por MECO S.A. e ICM INGENIEROS S.A.S. requerir a las Interventorías no aprobar giros contra los recursos de anticipo que se hayan desembolsados por el INVIAS para la ejecución de estos proyectos, debido a las noticias conocidas públicamente relacionadas con estas firmas contratistas.

En esta asesoría, se recomendó a la Interventoría escribir al INVIAS y al CONTRATISTA CONSORCIO MECO VIAL, al primero por cuanto no se nos ha aportado modificaciones al contrato de obra y al segundo porque había solicitado que se le permitieran pagos contra el anticipo, lo cual no es conveniente ante

la manifestación de la entidad contratante en la circular, en la que indica que las interventorías que llegarenaprobar se verán incursas en responsabilidad fiscal.

Atentamente,

ROSA MARITZA GIL RAMIREZ

Abogada CONSORCIO REGIOCENTRAL

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El resumen de movimientos causados al Programa Anual de Caja, año 2021 se resumen en la siguiente tabla:

ACTA DE OBRA No.	CONCEPTO DEL ACTA	MES	VALOR TOTAL ACTA/OBRA BÁSICA	PROGRAMADO MES	EJECUTADO	SALDO APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOTAS
05	Acta parcial	Julio	$ 222.743.000	$1.642.012.750,00	13.6%	$28.162.585.642	Vigencia del año 2021
05	Costos de Interventoría	Julio	$157.624.786	$ 221.825.234	71%	$ 1.394.718.237	Vigencia del año 2021

5.5 Informe otros programas y aplicativos

Siguiendo el proceso de Gestión de la Infraestructura Vial, la elaboración y presentación de los reportes Semanales de Interventoría, se realizan a través del Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo Contrato de Interventoría.

El control del equipo se registró en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, que se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.

Además, la Interventoría cuenta en obra con los siguientes recursos:

- Dos (2) Casas en alquiler, para oficina y laboratorio localizadas en el municipio de Vélez (Santander) en la calle 10 Nro. 5-10-Segundo piso, barrio José Antonio Galán y calle 6A No 7-43 – Primer piso, barrio América India.
- Siete (7) Computadores portátiles y tres (3) de escritorio.
- Una (1) Impresora.
- Mobiliario de oficina - campamento e instalaciones de Internet.
- Una camioneta doble cabina NISSAN modelo 2016.
- Equipo completo de topografía

6.2 Personal Contrato de Interventoría.

El personal de Interventoría se registró a diario en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 que se anexa al presente informe.

6.3 Información financiera y Presupuestal Contrato de Interventoría.

El siguiente cuadro muestra la Información Financiera del Contrato de Interventoría

Valor inicial del contrato	**$ 5.939.882.904**
Valor facturado en Actas No. 01 (Marzo de 2021)	$ 1.575.353
Valor facturado en Actas No. 02 (Abril de 2021)	$ 49.475.792
Valor facturado en Actas No. 03 (Mayo de 2021)	$ 92.599.687
Valor facturado en Actas No. 04 (Junio de 2021)	$ 120.800.315
Valor facturado en Actas No. 05 (Julio de 2021)	$ 157.624.786

Valor por facturar, después del Acta Nro. 05 (Julio)	$ 5.516.079.805
Valor revisado de la Apropiación Presupuestal año 2021.	**$ 3.299.882.904**
Saldo del registro presupuestal después de las Actas No.01, No.02, No.3, No.4, No.5	$ 1.394.788.237

Esta misma información se encuentra en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, que se muestra anexo al presente informe.

6.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13, se relacionaron los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, del personal de Interventoría, pagados para el mes de junio de 2021.

6.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

Las Pólizas del Contrato de Interventoría se encuentran vigentes y fueron aprobadas por INVIAS; se resumen en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16, que se anexa al presente informe.

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18, se mostrará el plan de calidad de la Interventoría.

6.7 Otros documentos seguimiento mensual.

En el Contrato de Interventoría Nro. 1871 de 2020 se pactó Anticipo, por tanto, se diligenciarán los Formatos MINFRA-MN-IN-3FR-1 y MINFRA-MN-IN-3FR-2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones Recomendaciones

- Debido a la emergencia sanitaria Mundial (Covid – 19), se continúa con las actividades que se llevaron a cabo con estrictos controles de sanidad estipulados en los diferentes Protocolos de Bioseguridad, tendientes a prevenir la propagación del virus que aqueja a la sociedad y así mismo la salud y el bienestar de las personas que se encuentran desarrollando las actividades.

- El estado de avance Financiero del Contrato de Obra al momento de edición del presente informe es del 0.42%, porcentaje de obra acumulado, representado en un valor de $ 301.370.883 (acumulado de obra básico).

- Para este periodo el Consorcio Meco Vial continúa con las actividades para la instalación de planta de concreto en el PR33+800 Margen Der, Ruta 6208.

- Durante el presente periodo, se realizan Comités Técnicos de Obra "virtuales" y se elabora el Acta en el formato correspondiente, los días 01, 08, 15, 22 y 30 de julio de 2021.

- La Interventoría de acuerdo con la entrega parcial de los Estudios y Diseños, realiza seguimiento y revisión a los informes entregados por el Consorcio Meco Vial del Paso Nacional Landázuri (La Cadena), ubicado en los tramos de la vía RN 6207, PR61+612 a PR61+1167 y RN 68, PR00+000 a PR00+021, del Proyecto Transversal del Carare.

- Para este periodo el Consorcio MECO Vial, hace entrega parcial de la información para la revisión en cuanto a Estudios y Diseños, los cuales se relacionan en comunicados enviados así: Entrega estudios y diseños Paso nacional de Landázuri, Entrega diseño geométrico RN6207 (1, 2, 4) y RN6208 (18 y 19), se hizo entrega por correo electrónico del Informe de Estudios y Diseños Actividades a Junio 29 de 2021.

- La Interventoría entregó respuesta con observaciones al Informe de Estudios y Diseños Actividades a Junio 29 de 2021, hizo entrega de la Revisión al Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación Paso Nacional Landázuri RN6207 Sitio 8

PR 61+612 – PR 62+167 y Sitio 8A PR 00+000 – PR 00+021, Pérdida de banca Vélez, RN6208 -Sitio 9 PR 52+660 – PR 52+720, así mismo hizo entrega de la revisión al diseño de pavimentos del Paso nacional e Landázuri, Revisión Vol II Diseño geométrico. Paso nacional Landázuri y Ventana 9, Revisión diseño geométricos de ocho tramos del plan de intervención, Revisión diseño de pavimentos Landázuri – V1.

- Para este periodo se presenta fuertes lluvias principalmente por las RN 6207 y 6208, y en consecuencia por este fenómeno se presenta emergencia en el PR52+980 Margen Derecha de la RN 6207, por deslizamiento del talud superior, lo cual generó taponamiento de la vía, sin embargo, se atendió oportunamente para dar transitabilidad por parte del Consocio Meco Vial.

- Para este periodo el Consorcio Meco Vial, continúa con las actividades para el Item de Parcheo e instalación de Mezcla Densa en Caliente MDC-19, por las RN 6207 y 6208.

- Para este periodo, se realizan Comités Técnicos de Obra "virtuales" y se elaborar en el formato correspondiente los días 08, 15, 22 de julio 2021.

- Para este periodo el Consorcio Meco Vial, presenta Plan de Manejo de Tránsito, el cual será implementado para la construcción del Paso Nacional "La Cadena" del Municipio de Landázuri.

- La Interventoría realiza inspecciones en campo por las Rutas Nacionales, con el fin de revisar y supervisar las actividades que esté realizando el Consorcio Meco Vial.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventoría incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
01-07-21	MCO-2102C-149-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega Documentos Vehículos en Obra
01-07-21	MCO-2102C-153-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega Documentos Empresa seguridad Física
01-07-21	215-137-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Apremio por Posible Incumplimiento en la Gestión Ambiental
01-07-21	215-113-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Aprobación de informe mensual del área Social correspondiente al mes de Mayo
06-07-21	MCO-2102C-157-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-133-2021 Terminación etapa de Preconstrucción y entrega de informe estudios y Diseños
06-07-21	215-139-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud Señalización sitios críticos
06-07-21	MCO-2102C-165-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Informe Mensual Ambiental Junio 2021
06-07-21	MCO-2102C-158-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega Informe Social correspondiente al mes de Junio 2021
06-07-21	215-141-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Comunicado DO-GGP 30567 INVIAS Coordinación Gerencia Grandes Proyectos
06-07-21	215-142-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Informe técnico perdida de banca PR56+500 – PR50+000
07-07-21	215-140-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Respuesta Comunicado SMA 32727
07-07-21	MCO-2102C-151-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-88-2021 Topografía de los sitios de material de derrumbes y excavación
07-07-21	MCO-2102C-156-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-130-2021 solicitud Medidas Preventivas en sitio de Deposito PR-51+449 Ruta 6207
08-07-21	215-144-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-158-2021 Observaciones al informe mensual de Gestión social mes de Junio

08-07-21	215-145-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	Informe afectación a la vía por perdida de banca PR56+500 Y PR50 de la ruta 6208
08-07-21	215-146-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	Remisión informes mensuales y actas de costos de interventoría marzo y abril 2021
08-07-21	215-103-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Apremio por presentación de informes mensuales implementación del programa gerencia de proyectos
08-07-21	215-147-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	Entrega informe mensual y acta de costos de interventoría mayo 2021
08-07-21	215-148-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	presentación metodología y proceso constructivo para inicio de bacheo y parcheo
08-07-21	SMA 35086	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Emergencia quebrada providencia ubicada en el PR56+500 Ruta 6207
09-07-21	215-149-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	reiteración 215-139-2021 señalización puntos críticos
09-07-21	215-150-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Visita especialista de pavimentos
09-07-21	MCO-2102C-159-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega de estudios y diseños paso Nacional Landázuri
10-07-21	MCO-2102C-161-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-151-2021 Apertura de cajas en el pavimento para parcheos y bacheos
10-07-21	MCO-2102C-162-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-132-2021 Observaciones PAGA V2
10-07-21	215-152-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-156-2021
10-07-21	215-151-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Apertura de cajas en el pavimento para bacheos y parcheos
10-07-21	215-129-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-137-2021, MCO-2102C-165-2021, entrega informes mensuales ambientales de abril, mayo y junio 2021

11-07-21	215-153-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud señalización preventiva en el PR50+546 RN 6207
12-07-21	MCO-2102C-166-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-144-2021 Observaciones al informe mensual de junio gestión social
12-07-21	MCO-2102C-160-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega actas de vecindad elaboradas en el mes de junio para firma del área técnica de la interventoría
12-07-21	215-154-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Informe de estudios y diseños
13-07-21	215-122-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud Matriz de peligros y ATS por actividad
13-07-21	215-155-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	reiteración 215-149-2021 señalización puntos críticos
13-07-21	MCO-2102C-167-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-129-2021 Entrega de informe Ambiental de Junio 2021
13-07-21	MCO-2102C-168-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-152-2021 sitio de disposición de material PR51+449 Ruta 6207
14-07-21	MCO-2102C-169-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-103-2021 Entrega informe Programa de Gerencia de Proyectos
14-07-21	215-156-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-160-2021 Actas de vecindad elaboradas en el mes de Julio 2021
14-07-21	215-158-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud de información sobre la estrategia, logística y fecha de implementación de punto satelital Municipio de Landázuri
15-07-21	215-159-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Revisión Estudio de hidrología, hidráulica y socavación Transversal del carare RN6207-sitio8 PR61+612-PR62+167 Y sitio 8A PR00+000-PR00+021
15-07-21	MCO-2102C-172-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-158-2021

15-07-21	215-160-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	Entrega informe Trimestral Social y Ambiental
15-07-21	MCO-2102C-171-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-156-2021 ajuste actas de Vecindad de inicio ejecutadas en el mes de junio
16-07-21	215-163-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-167-2021 Entrega informe mensual ambiental junio 2021
16-07-21	215-164-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Aprobación plan de adaptación de la guía Ambiental PAGA
19-07-21	MCO-2102C-176-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Informe de calidad, indicadores de gestión, caracterización de materiales, seguimiento plan de calidad
19-07-21	215-166-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Revisión diseño de pavimentos – Landázuri
19-07-21	MCO-2102C-155-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Documentos maquinaría amarilla
21-07-21	215-157-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	suspensión de instalación de mezcla asfáltica MDC-196 en sectores de parcheo y bacheo rutas 6207-6208
21-07-21	215-167-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Comunicado MCO-2102C-159-2021 Revisión vol. II diseño geométrico paso Nacional Landázuri ventana 9.
21-07-21	MCO-2102C-170-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Documentación zonas de disposición de material de derrumbes PR54+371 RN 6207
21-07-21	MCO-2102C-178-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-130-2021 – 215-152-2021 sitio de dispociosion de material PR51+449 Ruta 6207
21-07-21	215-165-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-171-2021 Ajuste actas de vecindad en el mes de Junio
21-07-21	MCO-2102C-175-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta 215-139-2021 – 215-149-2021 señalización puntos críticos
21-07-21	MCO-2102C-177-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega documentos laboratorista concreservicios

21-07-21	MCO-2102C-183-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-103-2021 entrega Informe Programa de gerencia de Proyectos
21-07-21	MCO-2102C-174-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Documento PMT trabajos paso nacional Landázuri aproches ventana 9 y Km0
21-07-21	SMA 37797	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Disposición de sobrantes de material de asfalto y lozas de concreto en zonas verdes no autorizados
22-07-21	MCO-202C-184-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-103-2021 entrega informe Programa de gerencia de proyectos
22-07-21	215-168-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Observaciones instalación mezcla asfáltica MDC-19 en sectores de parcheo ruta 6207
22-07-21	215-169-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Revisión diseño Geométrico
22-07-21	MCO-2102C-187-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Plan de trabajo de gestión Ambiental
22-07-21	MCO-2102C-188-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Presentación hoja de vida Residente de obra
22-07-21	215-170-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud medidas pertinentes y las correcciones de forma inmediata
22-07-21	SMA 38050	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Uso de Zodmes para la disposición de material del proyecto con contrato de interventoría 1871 de 2020
22-07-21	DT-SAN 38195	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	MARLON ADRIAN BALLEN CASTELLANOS	Respuesta a Entrada No 48648 con fecha 08/06/2021
22-07-21	215-171-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-188-2021 Residente de obra
24-07-21	215-175-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Manejo de conflictos con la comunidad en aspectos socio ambientales
24-07-21	215-174-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud información de la estrategia informativa a la comunidad sobre las actividades del municipio de Landázuri

24-07-21	215-176-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Medidas correctivas Zodme PR51+449
26-07-21	215-177-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Medidas para la disposición de residuos producto de la demolición y excavación de losas de concreto en el paso urbano de Landázuri
26-07-21	215-178-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-170-2021 documentación Zodmes PR2+00 – PR54+371
26-07-21	215-179-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Respuesta comunicado SMA 37797 Manejo inadecuado de materiales del proyecto transversal del carare
26-07-21	MCO-2102C-191-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Actas de Vecindad correspondientes al mes de Junio 2021
27-07-21	215-182-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	CLAUDINO GUIZA SAAVEDRA	Respuesta atención asignación DP 63143 PR 53+087 – PR 52+885 Landázuri
27-07-21	MCO-2102C-192-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	Solicitud Permiso para cierre total en horario nocturno de la vía en el sector PR52+300 – PR52+900 Por deslizamiento continuo
27-07-21	DO 53270	JUAN ESTEBAN ROMERO TORO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Alcance al memorando número 53049 del 26 julio 2021
27-07-21	215-173-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Informe de visita de especialista en Geotecnia de la interventoría
28-07-21	215-181-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Observaciones proceso de colocación de mezcla asfáltica
29-07-21	MCO-2102C-198-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-176-2021 medidas correctivas PR 51+449 Ruta 6207
29-07-21	215-184-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta comunicado MCO-2102C-196-2021 Inspector SST
29-07-21	MCO-2102C-200-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Remisión 1 orden de giro anticipo CMV-S001

30-07-21	215-186-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	Respuesta solicitud Informe técnico para dar respuesta al radicado invias 48648 alcaldía Landázuri
30-07-21	215-189-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	aprobación de informe mensual del área social periodo 01 al 30 junio mediante comunicado MCO-2102C-166-2021
30-07-21	MCO-2102C-190-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-170-2021 solicitud medidas pertinentes y correcciones inmediatas
30-07-21	215-187-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud limpieza, orden y aseo en el PR 52+800 zona de derrumbe
30-07-21	215-188-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Reiteración comunicado 215-069-2021 observaciones seguridad vial PMT
31-07-21	MCO-2102C-197-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicado 215-177-2021 medidas para la disposición de residuos producto de demolición y excavación de losas de concreto Landázuri

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 se presenta el registro fotográfico.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales

En el Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 se presenta el registro fotográfico.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 5 **PERIODO MES:** JULIO DE 2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** **$ 222.743.000**

CONTRATO DE OBRA No : 1628 DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO MECOVIAL
SECTOR: PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA
RUTA 6207, 6208, 6209
TRAMO: PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA

PLAZO INICIAL: 16 MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N\A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81.013.134.790
VALOR ACUMULADO: $ 81.013.134.790
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.000.000.000

PLAZO ACUMULADO: 4,10
FECHA DE SUSPENSIÓN: N\A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31 DE JULIO DE 2022**
VALOR ADICIONALES:
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N\A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1628 DE 2020	3.10	31/07/2022	$ 81.013.134.790	$ 81.013.134.790

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 43.653.134.790
Total	$ 43.653.134.790

ANTICIPOS

Otorgado $	15.000.000.000
Amortizado $	4.466.422
Saldo $	14.995.533.578

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1871 DE 2020	3.10	31 de Julio de 2022	$ 5.939.882.904	$ 5.939.882.904

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.642.012.750,00	222.743.000		$ 222.743.000	0,14	$ 155.487.546	1	0,70
Acumulado:	$ 2.199.515.700,00	301.370.883		$ 301.370.883	0,14	$ 421.665.859	1	1,40

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,004	4,10	0,26	11,90	80.522.585.642	0	$ 43.162.585.642	$ 36.524.845.950
Interventor:	0,071	4,10	0,26	11,90	5.518.217.045	0	$ 5.518.217.045	$ 5.518.217.045

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	8,50 M
Calzada:	7,3 M
Bermas:	
Sub base:	POR DISEÑAR
Base:	POR DISEÑAR
Carpeta:	POR DISEÑAR

Observaciones: 2 CARRILES DE 3,65 METROS + CUNETAS DE 0,7 Y 0,50 MTS

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor inc. IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL Y SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)	
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAFD POR COVID 19	$ 448.820
VALOR TOTAL	$ 448.820

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

gv ,

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA	2	DE	2
FECHA DE ELABORACIÓN	31	7	2021

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR64+300 TUNJA / PR34+300 ARCABUI / PR 31+000 / PR 0+000 / BARBOSA PR70+06 / VÉLEZ / PR0+000 LANDAZURI PR61+1 / CIMITARRA / PTO ARAUJO PR 0	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1	EXPLANACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 263.875	$ 88.522	$ 337.270	$ 125.789
GPP2	BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	350.000	$ 3.372	500.000	$ 15.610
GPP3	PAVIMENTOS ASFALTICOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	400.000	$ 104.751	600.000	104751,19
GPP4	ESTRUCTURA Y OBRAS DE DRENAJE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	35'0000	0	350000	$ 4.832
GPP5	SEÑALIZACION, OBRAS VARIAS Y TRANSPORTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0
GPP6	OBRAS VARIAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0
GPP7	TRANSPORTES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 278.138	$ 26.099	$ 412.246	$ 50.388
GPP8										
GPPn										
	SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS						$ 1.292.013	$ 222.743	$ 2.199.516	$ 301.371
	VALOR IVA (OBRA, SOBRE LAS UTILIDADES)						$ 9.442	$ 1.628	$ 3.757	$ 2.202
	TOTAL BÁSICO DE OBRAS						$ 1.301.455	$ 224.371	$ 2.203.273	$ 303.573

NOTAS:
1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma

Nombre: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-090549 STD

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO MECO VIAL

Transversal del Carare

Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-60-2021

Vélez, Santander, 14 de Mayo de 2021

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director interventoría
Velez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Complemento respuesta al comunicado interventoría NO. 215-053-2021 apremio para entrega de información del Consorcio Meco Vial Pendiente por entregar

Cordial Saludo:

Damos respuesta a la observaciones realizadas mediante comunicado No. NO. 215-053-2021 sobre Entrega de la documentación de los equipos (maquinaria amarilla) que se encuentra en la zona del proyecto:

- Retroexcavadoras 2 equipos
- Vibrocompactador 1 equipo
- Motoniveladora 1 equipo

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Gerente de Obra – Vélez Santander

CC Invias Territorial Santander
Archivo de obra
Anexo: (3) Tarjetas de propiedad
Proyectó:
Aprobó: MNE

Recibí:
Mayo 15/21
11:40 am

PA-524 ✓

COLOMBIA
NSPORTE
DE MAQUINARIA

9132774474

No. DE REGISTRO MC187099	MARCA ERPILLAR	LINEA CS-533E	AÑO MODELO 2020
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE VIBROCOMPACTADORA		No. SERIE CATCS533JTJL07212
COLOR(ES) AMARILLO	No. MOTOR CST12756		RODAJE NEUMATICOS Y CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
10840 Kg	3070 mm	2360 mm	5510 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.749.166

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. , SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482020000487412	30/09/2020



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000014795

COSMOCOLOR TM 20

BB-683 ✓

COLOMBIA
ANSPORTE
) DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO MC200741	**MARCA** CATERPILLAR	**LINEA** 416F2	**AÑO MODELO** 2021
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	**CLASE** RETROEXCAVADORA		**No. SERIE** CAT0416FPLBF10266
COLOR(ES) AMARILLO	**No. MOTOR** G4D63468		**RODAJE** NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	**ALTO**	**ANCHO**	**LARGO**
7520 Kg	3577 mm	2322 mm	7140 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.749.166

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. , SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482021000166308	20/03/2021

COSMOCOLOR TM 20

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4796

BB-682

COLOMBIA
NSPORTE
DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO
MC200739

LINEA
416F2

AÑO MODELO
2021

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
RETROEXCAVADORA

No. SERIE
CAT0416FKLBF10270

COLOR(ES)
AMARILLO

No. MOTOR
G4D63498

RODAJE
NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO
7520 Kg

ALTO
3577 mm

ANCHO
2322 mm

LARGO
7140 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.749.166

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. , SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPE

STRIA TTOYTTE MCPA[illegible]LA



FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482021000166295	20/03/2021

COSMOCOLOR-TM-20

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4801

EA-952

COLOMBIA
NSPORTE
DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC199797	CATERPILLAR	120	2020

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MOTONIVELADORA	CAT00120JE9200870

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	45010718	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
15539 Kg	3108 mm	2441 mm	9841 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACION
NIT 900.749.166



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓ	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482021000092000	16/02/2021

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4793

CONSORCIO MECO VIAL
Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-71-2021

Vélez, Santander, 21 de mayo de 2021

Recibido:
Esmeralda Palomino
21 Mayo 21
03:16 Pm
Folios: 16

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Respuesta oficio 215-060-2021

Cordial Saludo:

Por medio del presente damos respuesta al oficio citado en el asunto relacionado con la entrega de documentos de vehículos que han ingresado al proyecto.

A continuación se relacionan los vehículos y documentos a entregar:

CLASE DE VEHICULO	PLACA	TARJETA DE PROPIEDAD	SOAT	TECNOMECANICA	FICHA TECNICA	PLAN DE MANTENIMIENTO
Volqueta	GTY 847	X	X	N/A	X	N/A
Volqueta	GTY 849	X	X	N/A	X	N/A
Volqueta	GTY 850	X	X	N/A	X	N/A
Volqueta	GTY 852	X	X	N/A	X	N/A

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

Archivo de obra
Anexo: 16 Folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022707838

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GTY847	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NÚMERO DE MOTOR
A416117

REG N — VIN XLRAT85MCMG305714

NÚMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG305714

REG N — NÚMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG305714 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900749166

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 360

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192021000010488

UE: I

FECHA IMPORT.: 08/02/2021

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
12/04/2021

FECHA EXP. LIC. TTO
19/04/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT02006462042

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003210	GTY847	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A416117	XLRAT85MCMG305714	XLRAT85MCMG305714	15.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional 01 8000 181 611 | www.kenworthcolombia.com |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,98

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8.5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Modal FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 100 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

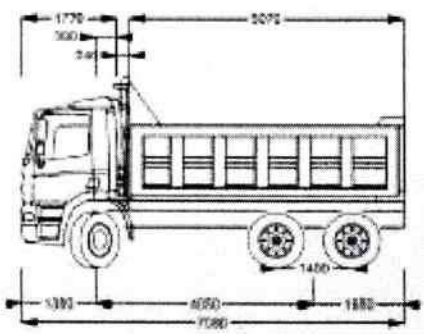
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Omar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largueros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022705543

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GTY849	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NUMERO DE MOTOR
A416163

REG N — VIN XLRAT85MCMG308091

NUMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG308091

REG N — NUMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG308091 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900749166



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 360

DECLARACION DE IMPORTACIÓN
192021000009123

DE I — FECHA IMPORT 02/02/2021 — PUERTAS 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
12/04/2021	19/04/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT02006462045

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003230	GTY849	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A418163	XLRAT85MCMG308091	XLRAT85MCMG308091	18.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional 01 8000 181 611 | www.kenworthcolombia.com |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH
DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,98

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8 5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctrico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 103 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

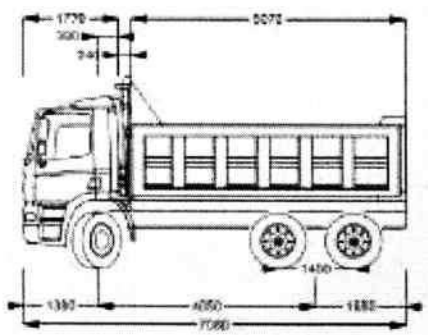
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Omar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
  Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largeros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022705541

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GTY850	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NUMERO DE MOTOR
A417386

REG N

VIN
XLRAT85MCMG307149

NUMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG307149

REG N

NUMERO DE CHASIS
XLRAT85MCMG307149

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900749166

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
360

DECLARACION DE IMPORTACION
192021000009122

ME
I

FECHA IMPORT
02/02/2021

PUERTAS
2

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
12/04/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/04/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT02006462046

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003240	GTY850	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A417386	XLRAT85MCMG307149	XLRAT85MCMG307149	18.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional **01 8000 181 611** | **www.kenworthcolombia.com** |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,86

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8.5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctrico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 103 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

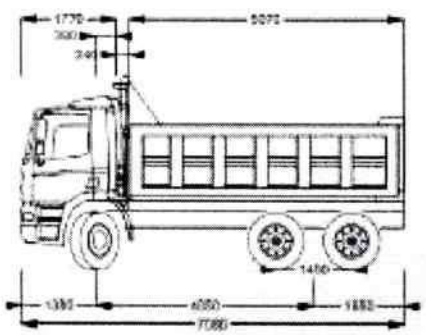
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Cimar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largueros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022707807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GTY852	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NÚMERO DE MOTOR
A416992

REG N — VIN XLRAT85MCMG306700

NÚMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG306700

REG N — NÚMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG306700 — REG N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACION
NIT 900749166

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
360

DECLARACION DE IMPORTACIÓN
19202100009124

ME | FECHA IMPORT 02/02/2021

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
12/04/2021	19/04/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT02006462048

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003260	GTY852	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A416992	XLRAT85MCMG306700	XLRAT85MCMG306700	18.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Linea Única Nacional **01 8000 181 611** | **www.kenworthcolombia.com** |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL. 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,86

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8.5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidraulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctrico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 103 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

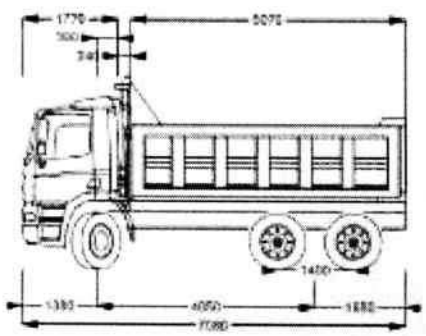
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Dimar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largueros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba hidráulica de engranajes -100 lbs/min, Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



CONSORCIO MECO VIAL
Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-76-2021

Vélez, Santander, 24 de mayo de 2021

Recibido:
Esmeralda Palomino
25 Mayo 21
07:54 am
Folios: 12

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Entrega documentos vehículos en obra

Cordial Saludo:

Por medio del presente hacemos entrega de los documentos relacionados con los vehículos que han ingresado al proyecto.

A continuación se relacionan los vehículos y documentos a entregar:

CLASE DE VEHICULO	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO	SOAT	TECNOMECANICA	FICHA TECNICA	PLAN DE MANTENIMIENTO
Volqueta	GTY 843	X	X	N/A	X	N/A
Camioneta	DQS 185	X	X	N/A	X	N/A
Camioneta	GTT 519	X	X	N/A	X	N/A

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

Archivo de obra
Anexo: 12 Folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022707778

PLACA GTY843	MARCA DAF	LÍNEA CF85		MODELO 2021
CILINDRADA CC 12.902	COLOR BLANCO			SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROCERIA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ 16000
NUMERO DE MOTOR A416479		REG N	VIN XLRAT85MCMG306134	
NUMERO DE SERIE XLRAT85MCMG306134		REG N	NUMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG306134	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900749166

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
360

DECLARACION DE IMPORTACION
192021000010488

I/E
I

FECHA IMPORT.
08/02/2021

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA
12/04/2021

FECHA EXP. LIC. TTO
19/04/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003180	GTY843	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A416479	XLRAT85MCMG306134	XLRAT85MCMG306134	35.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional 01 8000 181 611 | www.kenworthcolombia.com |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las valvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,86

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8 5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctricos

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 100 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

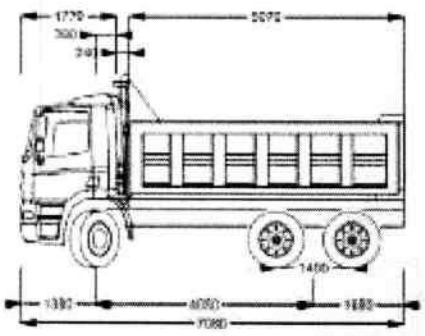
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Omar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largeros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014192610

PLACA DQS185	MARCA NISSAN	LÍNEA NP300 FRONTIER		MODELO 2018
CILINDRADA CC 2.488	COLOR BLANCO		SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ 705 - 5
NÚMERO DE MOTOR YD25-666158P		REG N	VIN 3N6CD33B9ZK379552	
NÚMERO DE SERIE 3N6CD33B9ZK379552		REG N	NÚMERO DE CHASIS 3N6CD33B9ZK379552	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DE BOGOTA

IDENTIFICACIÓN
NIT 860002964

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352017000188658

I/E
I

FECHA IMPORT.
19/05/2017

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
27/06/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
28/06/2017

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06000595952

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2020	06	23	2020	07	06	2021	07	05

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
24793116	DQS185	CAMIONETA	PARTICULAR	2488	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	
	LÍNEA VEHÍCULO: NP300FRONTIER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25666158P	3N6CD33B9ZK379552	3N6CD33B9ZK379552	0.705

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE BOGOTA S.A	3223466051	NIT	8600029644	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2840	5677		BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 451,100	$ 225,550	$ 1,700

TOTAL A PAGAR $ 678,350

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"


NISSAN
Innovation
that excites
NP300
FRONTIER
NISSAN
FRONTIER

Nissan NP300

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4X2	4X4	4X4
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel		
Desplazamiento (L)	2.3		
Potencia (CV @ rpm)	190 @ 3,750		
Torque (Nm @ rpm)	450 @ 1,500-2,500		
Motor			
Tipo	YS23		
Transmisión (Relación de engranes :1)	Manual de 6 velocidades		Automática de 7 vel.
1ra	4.685		4.887
2da	2.478		3.170
3ra	1.623		2.027
4ta	1.207		1.412
5ta	1		1
6ta	0.808		0.864
7ma	-		0.775
Reversa	4.709		4.041
Relación final (:1)	3.692		3.357
Suspensión			
Delantera	Doble horquilla		
Trasera	MultiLink con eje rígido		
Ruedas			
Neumáticos	255 / 60 R18		
Llantas	Aluminio		
Frenos			
Delanteros	Disco ventilado		
Traseros	Tambor		
Dimensiones (mm)			
Largo total	5,260	5,258	
Ancho total	1,850	1,850	
Altura total	1,850	1,860	
Distancia entre ejes	3,150	3,150	
Pesos y capacidades			
Capacidad del tanque de combustible (L)	80		
Peso bruto vehicular (kg)	2,910		
Capacidad de carga incluyendo pasajeros (kg)	995	908	900

Consultá nivel de equipamiento y disponibilidad por versión con tu Distribuidor Autorizado Nissan o visitanos en nissan.com.ar

WWW.NISSAN.COM.AR 0810-222-6477 /nissanargentina /nissanoficial /nissancanaldevideos

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4x2	4x4 MT	4x4 AT
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel	Diésel	Diésel
Interior			
Consola central con apoyabrazosy ventilación trasera	•	•	•
Tomacorriente de 12V	•	•	•
Guantera con llave	•	•	•
Luz de mapa, porta lentes, luz ambiental y micrófono	•	•	•
Luz de bienvenida	•	•	•
Manija interior cromada	•	•	•
Asientos tapizados en cuero	•	•	•
Número de ajustes eléctricos para el asiento del conductor	8	8	8
Asientos delanteros calefaccionados	•	•	•
Asiento trasero p/3 ocupantes c/función para guardar herramienta	•	•	•
Número de ajustes manuales para el asiento del pasajero delanter	4	4	4
Volante, palanca de cambios y freno de mano forrados en cuero	•	•	•
Volante regulable en altura	•	•	•
Reloj digital integrado en la pantalla del audio	•	•	•
Cierre centralizado de puertas para conductor	•	•	•
Exterior			
Guardabarros en color carrocería	•	•	•
Paragolpes delantero en color carrocería	•	•	•
Paragolpes trasero cromado	•	•	•
Parrilla frontal cromada	•	•	•
Estribo lateral	•	•	•
Barras de techo con acabados en plata	•	•	•
Manijas exteriores cromadas	•	•	•
Ganchos frontales de arrastre	•	•	•
Parabrisas laminado con protección UV	•	•	•
Desempañador de parabrisas trasero con temporizador	•	•	•
Espejos exteriores cromados	•	•	•
Espejos exteriores plegables eléctricos y de ajuste eléctrico	•	•	•
Luz exterior LED en espejos laterales	•	•	•
Faros delanteros con proyector de LED	•	•	•
Faros delanteros con firma Nissan en LED	•	•	•
Faros antiniebla delanteros	•	•	•
Función de luces diurna (DTRL)	•	•	•
Luces delanteras automáticas con luces de cortesía	•	•	•
Limpiadores con intermitente variable (2 velocidades)	•	•	•

Carrocería	Doble cabina		
	4x2	4x4 MT	4x4 AT
	LE	LE	LE
	Diésel	Diésel	Diésel
Caja de carga			
Tomacorriente de 12V en la caja de carga	•	•	•
Ganchos móviles de sujeción	•	•	•
Protector de caja	•	•	•
Confort y tecnología			
Vidrios eléctricos delanteros y traseros	•	•	•
Sistema de audio con AUX / USB y pantalla LCD 5"	•	•	•
Número de altavoces	6	6	6
Manos libres con Bluetooth®	•	•	•
Climatizador bi-zona con filtro de polen	•	•	•
Ducto trasero de aire	•	•	•
Advanced Drive Assist™ Display 3D a color	•	•	•
Comando a distancia para apertura de puertas	•	•	•
Llave Inteligente (iKey)®	•	•	•
Apertura de tapa de tanque de combustible	•	•	•
con seguro electromagnético	•	•	•
Botón de encendido de motor	•	•	•
Control de velocidad crucero	•	•	•
Seguridad activa y pasiva			
Bolsa de aire para conductor y pasajero	•	•	•
Sistema de frenos ABS y EBD	•	•	•
Asistente de Frenado (BA)	•	•	•
Control de estabilidad (VDC)	•	•	•
Diferencial de Deslizamiento Limitado (LSD)	•	•	•
Control de Descenso en Pendientes (HDC)	–	•	•
Asistencia de Ascenso en Pendientes (HSA)	•	•	•
Seguro de niños en puertas traseras	•	•	•
Alarma e inmovilizador	•	•	•
Luz trasera de freno LED	•	•	•
Sensores de estacionamiento traseros	•	•	•
Cámara de reversa	•	•	•
Cinturones de seguridad frontales de 3 puntos ELR con pretensionador y limitadores de carga para conductor y pasajero	•	•	•
Cinturones de seguridad traseros de 3 puntos para pasajeros laterales y de 2 puntos para pasajero central	•	•	•

NISS000235

NISSAN TEST DRIVE

3 AÑOS



Negro (KH3) Gris Oscuro (KAD) Gris Plata (K23) Naranja Imperial (EAU) Blanco (QM1) Azul (B23) Rojo Sólido (A20)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022817426

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GTT519	NISSAN	FRONTIER	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-731074P	N	3N6CD33B5ZK432571

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33B5ZK432571	N	3N6CD33B5ZK432571	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	NIT 900749166

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352021000138520	I	06/04/2021	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/04/2021	26/04/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO MCPAL MANIZALES



VALID 136556 01/20

LT06003682653

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-23	2021-04-24	2022-04-23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12667900009360	GTT519	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2488	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FRONTIER	YD25731074P	3N6CD33B5ZK432571	3N6CD33B5ZK432571	0.79

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	7448614	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	92	1000109313	0	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 462400	$ 231200	$ 1800

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

TOTAL A PAGAR

$ 695400

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

Escaneado con CamScanner


NISSAN
Innovation
that excites
NP300
FRONTIER
NISSAN
FRONTIER

Nissan NP300

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4X2	4X4	4X4
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel		
Desplazamiento (L)	2.3		
Potencia (CV @ rpm)	190 @ 3,750		
Torque (Nm @ rpm)	450 @ 1,500-2,500		
Motor			
Tipo	YS23		
Transmisión (Relación de engranes :1)	Manual de 6 velocidades		Automática de 7 vel.
1ra	4.685		4.887
2da	2.478		3.170
3ra	1.623		2.027
4ta	1.207		1.412
5ta	1		1
6ta	0.808		0.864
7ma	-		0.775
Reversa	4.709		4.041
Relación final (:1)	3.692		3.357
Suspensión			
Delantera	Doble horquilla		
Trasera	MultiLink con eje rígido		
Ruedas			
Neumáticos	255 / 60 R18		
Llantas	Aluminio		
Frenos			
Delanteros	Disco ventilado		
Traseros	Tambor		
Dimensiones (mm)			
Largo total	5,260	5,258	
Ancho total	1,850	1,850	
Altura total	1,850	1,860	
Distancia entre ejes	3,150	3,150	
Pesos y capacidades			
Capacidad del tanque de combustible (L)	80		
Peso bruto vehicular (kg)	2,910		
Capacidad de carga incluyendo pasajeros (kg)	995	908	900

Consultá nivel de equipamiento y disponibilidad por versión con tu Distribuidor Autorizado Nissan ¡visitanos en nissan.com.ar

WWW.NISSAN.COM.AR 0810-222-6477 /nissanargentina /nissanoficial /nissancanaldevideos

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4x2	4x4 MT	4x4 AT
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel	Diésel	Diésel
Interior			
Consola central con apoyabrazosy ventilación trasera	•	•	•
Tomacorriente de 12V	•	•	•
Guantera con llave	•	•	•
Luz de mapa, porta lentes, luz ambiental y micrófono	•	•	•
Luz de bienvenida	•	•	•
Manija interior cromada	•	•	•
Asientos tapizados en cuero	•	•	•
Número de ajustes eléctricos para el asiento del conductor	8	8	8
Asientos delanteros calefaccionados	•	•	•
Asiento trasero p/3 ocupantes c/función para guardar herramienta	•	•	•
Número de ajustes manuales para el asiento del pasajero delanter	4	4	4
Volante, palanca de cambios y freno de mano forrados en cuero	•	•	•
Volante regulable en altura	•	•	•
Reloj digital integrado en la pantalla del audio	•	•	•
Cierre centralizado de puertas para conductor	•	•	•
Exterior			
Guardabarros en color carrocería	•	•	•
Paragolpes delantero en color carrocería	•	•	•
Paragolpes trasero cromado	•	•	•
Parrilla frontal cromada	•	•	•
Estribo lateral	•	•	•
Barras de techo con acabados en plata	•	•	•
Manijas exteriores cromadas	•	•	•
Ganchos frontales de arrastre	•	•	•
Parabrisas laminado con protección UV	•	•	•
Desempañador de parabrisas trasero con temporizador	•	•	•
Espejos exteriores cromados	•	•	•
Espejos exteriores plegables eléctricos y de ajuste eléctrico	•	•	•
Luz exterior LED en espejos laterales	•	•	•
Faros delanteros con proyector de LED	•	•	•
Faros delanteros con firma Nissan en LED	•	•	•
Faros antiniebla delanteros	•	•	•
Función de luces diurna (DTRL)	•	•	•
Luces delanteras automáticas con luces de cortesía	•	•	•
Limpiadores con intermitente variable (2 velocidades)	•	•	•

	Doble cabina		
	4x2	4x4 MT	4x4 AT
	LE	LE	LE
	Diésel	Diésel	Diésel
Caja de carga			
Tomacorriente de 12V en la caja de carga	•	•	•
Ganchos móviles de sujeción	•	•	•
Protector de caja	•	•	•
Confort y tecnología			
Vidrios eléctricos delanteros y traseros	•	•	•
Sistema de audio con AUX / USB y pantalla LCD 5"	•	•	•
Número de altavoces	6	6	6
Manos libres con Bluetooth®	•	•	•
Climatizador bi-zona con filtro de polen	•	•	•
Ducto trasero de aire	•	•	•
Advanced Drive Assist™ Display 3D a color	•	•	•
Comando a distancia para apertura de puertas	•	•	•
Llave inteligente (iKey)®	•	•	•
Apertura de tapa de tanque de combustible	•	•	•
con seguro electromagnético	•	•	•
Botón de encendido de motor	•	•	•
Control de velocidad crucero	•	•	•
Seguridad activa y pasiva			
Bolsa de aire para conductor y pasajero	•	•	•
Sistema de frenos ABS y EBD	•	•	•
Asistente de Frenado (BA)	•	•	•
Control de estabilidad (VDC)	•	•	•
Diferencial de Deslizamiento Limitado (LSD)	•	•	•
Control de Descenso en Pendientes (HDC)	–	•	•
Asistencia de Ascenso en Pendientes (HSA)	•	•	•
Seguro de niños en puertas traseras	•	•	•
Alarma e inmovilizador	•	•	•
Luz trasera de freno LED	•	•	•
Sensores de estacionamiento traseros	•	•	•
Cámara de reversa	•	•	•
Cinturones de seguridad frontales de 3 puntos ELR con pretensionador y limitadores de carga para conductor y pasajero	•	•	•
Cinturones de seguridad traseros de 3 puntos para pasajeros laterales y de 2 puntos para pasajero central	•	•	•

NISSAN TEST DRIVE

GARANTÍA 3 AÑOS ¡100.000 KM.



Negro (KH3) Gris Oscuro (KAD) Gris Plata (K23) Naranja Imperial (EAU) Blanco (QM1) Azul (B23) Rojo Sólido (A20)

NISS000235

CONSORCIO MECO VIAL
Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-84-2021

Vélez, Santander, 26 de mayo de 2021

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Entrega documentos vehículos en obra

Cordial Saludo:

Por medio del presente hacemos entrega de los documentos relacionados con los vehículos que han ingresado al proyecto.

A continuación se relacionan los vehículos y documentos a entregar:

CLASE DE VEHICULO	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO	SOAT	TECNOMECANICA	FICHA TECNICA	PLAN DE MANTENIMIENTO
Camioneta	STT 087	X	X	N/A	X	N/A

CONSORCIO REGIOCENTRAL
CONTROL CORRESPONDENCIA
FECHA: 26 Mayo 21 HORA: 0847 am
RECIBIDO POR: Esmeralda Palomino
N° RADICACIÓN: 084
N° FOLIOS: 04

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

Archivo de obra
Anexo: 4 Folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000075408

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/07/2019

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRÍCULA
05/03/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/03/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE VELEZ

LT02005610023



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020440130

PLACA
STT087

MARCA
MAHINDRA

LÍNEA
MAHINDRA PIK-UP

MODELO
2019

CILINDRADA CC
2.179

COLOR
BLANCO ARTICO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
650 - 5

NÚMERO DE MOTOR
VFJ4L10540

REG
N

VIN
MA1RD4VF2K2012472

NUMERO DE SERIE
MA1RD4VF2K2012472

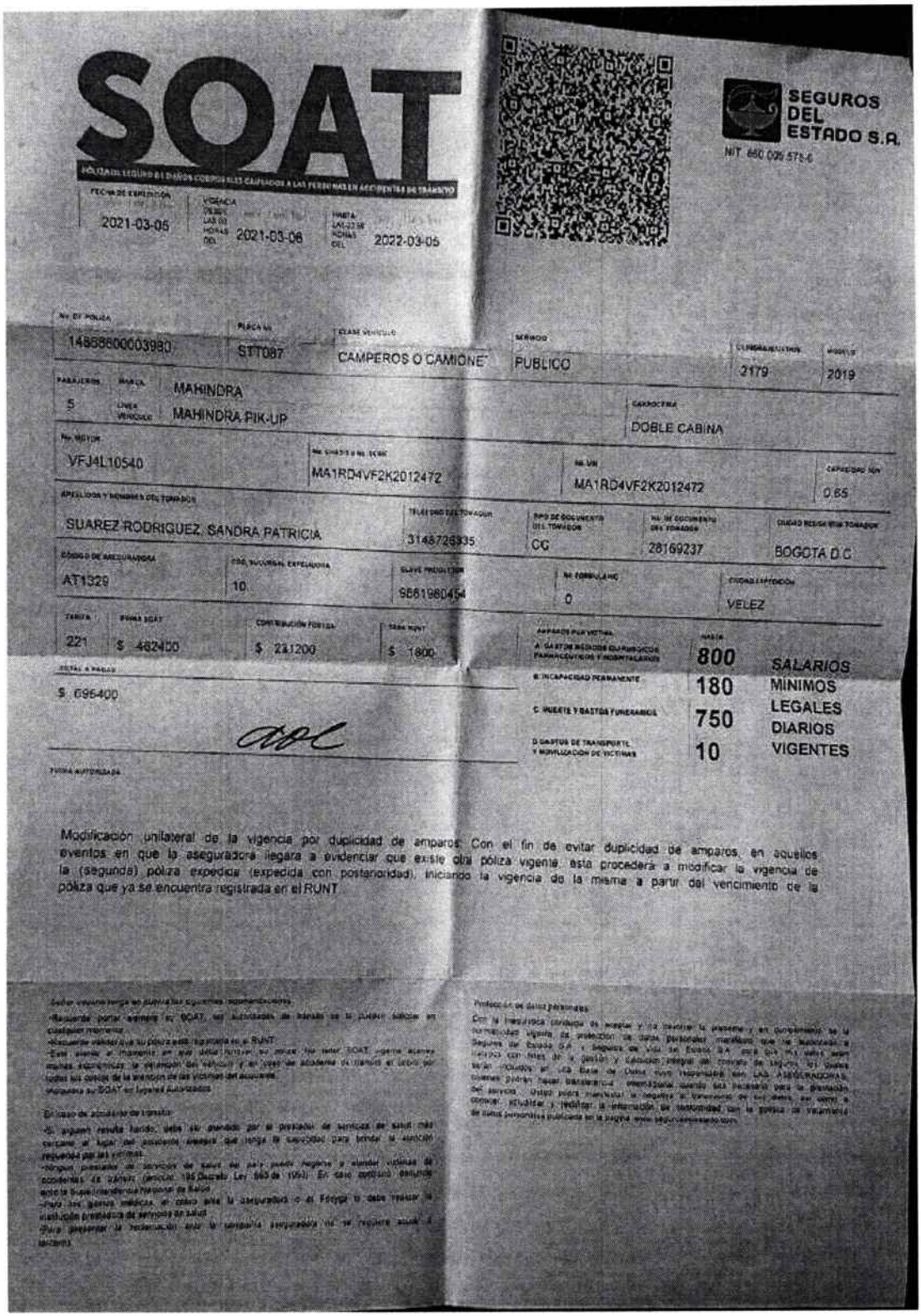
REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MA1RD4VF2K2012472

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SUAREZ RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 28169237



SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2021-03-05	2021-03-06	2022-03-05

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
14888800003980	STT087	CAMPEROS O CAMIONE	PUBLICO	2179	2019

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
5	MAHINDRA	MAHINDRA PIK-UP	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
VFJ4L10540	MA1RD4VF2K2012472	MA1RD4VF2K2012472	0.65

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SUAREZ RODRIGUEZ, SANDRA PATRICIA	3148726335	CC	28169237	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	SB61980454	0	VELEZ

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
221	$ 462400	$ 231200	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 696400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MINIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, esta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, el autoridad de tránsito se lo puede solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
-Este evento el momento en que debe tomar su carro los seis SOAT vigente ayuda muchas experiencias la atención del vehículo y en caso de accidente ya cubrirá el costo por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
-Renueve su SOAT en tiempos oportunos.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente aunque que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud no para puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga o debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogado.

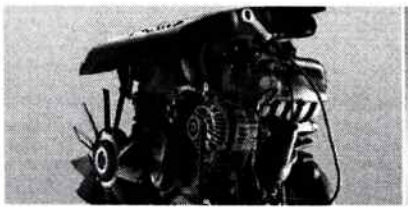
Protección de datos personales

Con la suscripción (emisión) de anexar y no derogar la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales manifiesta que se autorizan a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. para que sus datos sean recogidos con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguro así como sean incluidos en una Base de Datos cuya responsable son las ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá mantener o requerir el tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

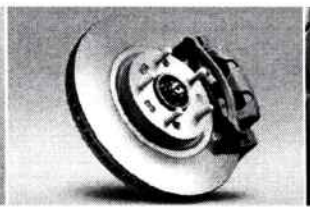
Mahindra
PIK UP







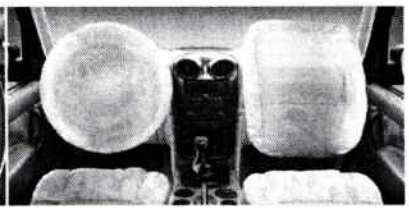
MOTOR TURBO DIÉSEL



FRENOS ABS + EBD



CONTROL VELOCIDAD CRUCERO Y DE RADIO AL VOLANTE



DOBLE AIRBAG

GARANTÍA 3 AÑOS O 100.000 km

Mahindra
Rise.



	XL DC 4x2 CRDe	XL DC 4x2 CRDe Full	XL DC 4x4 CRDe	XL DC 4x4 CRDe Full
TIPO DE VEHÍCULO				
Motor	mHawk Common Rail Diésel			
Inyección	BOSCH CRDe Turbo Intercooler			
Tipo de motor	4 tiempos, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOHC			
Cilindrada	2.200			
Transmisión / N° de velocidades	MEC / 5 velocidades sincronizadas más marcha atrás			
Potencia (HP / rpm)	120 / 4000			
Diámetro por carrera (mm)	94 x 94			
Torque máximo (NM / rpm)	270/ 1600 - 2800			
Tracción	4 x 2		4 x 4 part time 2H - 4 - 4L	
Norma de emisión	EURO V			
Tipo de combustible	Diésel			
Tipo de diferencial	Diferencial con deslizamiento limitado			
CHASIS				
Frenos delanteros	Discos delantero ventilados			
Frenos traseros	Tambor			
Suspensión delantera	2WD independiente con barra de torsión, y barra estabilizadora, resorte helicoidal 4WD Independiente con barra de torsión			
Suspensión trasera	Eje rígido con ballestas			
Neumáticos radiales	245 / 75 R16			
N° de puertas	4			
DIMENSIONES Y CAPACIDAD				
Largo (mm)	5118			
Ancho (mm)	1770			
Alto (mm)	1942			
Distancia entre ejes (mm)	3040			
Altura mínima vehículo suelo (mm)	210			
Peso bruto vehicular (kg)	3150			
Peso en vacío (kg)	2020	2020	2120	2120
Capacidad de carga (kg)	1130	1130	1030	1030
Capacidad de arrastre sin frenos (Kg)	750			
Medida de caja (L x A x A) (mm)	1530 x 1520 x 550			
Estanque de combustible (L)	80			
N° de pasajeros	5 Incluido el conductor			
EQUIPAMIENTO				
Aire acondicionado	•	•	•	•
Control Crucero	•	•	•	•
Alarma con inmovilizador	•	•	•	•
Alzavidrios eléctricos	•	•	•	•
Asiento conductor deslizable	•	•	•	•
Asientos tapizados en tela	•	•	•	•
Cadena de seguridad para neumático de repuesto	•	•	•	•
Cierre central de puertas con mando a distancia	•	•	•	•
Cubre pick up	•	•	•	•
Dirección servo asistida	•	•	•	•
Limpia y lava parabrisas de tres velocidades	•	•	•	•
Neblineros	•	•	•	•
Odómetro	•	•	•	•
Pisaderas laterales	•	•	•	•
Posa vasos delanteros	•	•	•	•
Radio Doble DIN AM/FM con CD, Mp3, lector USB y tarjeta SD	•	•	•	•
Control de radio al volante	•	•	•	•
Espejos retrovisores eléctricos	•	•	•	•
Reloj digital	•	•	•	•
Salida auxiliar de 12v	•	•	•	•
Tacómetro	•	•	•	•
Tapas de rueda	•	•	•	•
Volante regulable en altura	•	•	•	•
Sistema de retardo de luces ''follow me home''	•	•	•	•
Reposabrazo central en 2da fila de asientos	•	•	•	•
SEGURIDAD				
Apoya cabeza delanteros y traseros	•	•	•	•
Columna de direccion colapsable	•	•	•	•
Volante colapsable	•	•	•	•
Barra de acero en puertas laterales	•	•	•	•
Tapicería retardadora de incendio	•	•	•	•
Carrocería con deformación programada	•	•	•	•
Cinturones de seguridad delanteros y traseros	•	•	•	•
LSD	•	•	•	•
Frenos ABS + EBD	-	•	-	•
Doble airbag	-	•	-	•
Lámina antiflama en motor	•	•	•	•
Parabrisas laminado	•	•	•	•
Seguro para niños puertas traseras	•	•	•	•

Mahindra Rise. | www.mahindra.cl | /mahindrachile | Fortaleza AUTOMOTORES

Los datos técnicos y de equipamiento de los vehículos están sujetos a permanentes modificaciones. Aunque se trata de mantener los contenidos actualizados, este documento no debe considerarse como guía exacta de las especificaciones de un vehículo determinado. Diríjase a la red de venta autorizada donde le informarán sobre los equipamientos y especificaciones exactas del modelo que requiere. La empresa se reserva el derecho de modificar las especificaciones, precios, colores y equipamientos de sus vehículos sin previo aviso. Los colores de los modelos son sólo referenciales y estos pueden variar sin previo aviso.

CONSORCIO MECO VIAL
Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-123-2021

Vélez, Santander, 17 de junio de 2021

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Entrega documentos maquinaria amarilla.

Respetuoso saludo,

Por medio del presente me permito hacerle entrega de los documentos de una excavadora de orugas que apoyara las actividades en el proyecto.

A continuación se relacionan los documentos:

Excavadora de orugas línea 330
- Declaración de importación
- Tarjeta de propiedad
- Ficha técnica

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

CONSORCIO REGIOCE
CONTROL CORRESPOND
FECHA: 17 junio 21 HORA: 02:31 Pm
RECIBIDO POR: Esmeralda Palomino
N° RADICACIÓN: 123
N° FOLIOS: 10

Archivo de obra
Anexo: 10 folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Formulario de declaración: 352021000010561-3

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860002576 | 6. DV: 1 | 7. Apellidos y nombres o Razón Social: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

8. Dirección: AV AMERICAS 42 A 21 | 9. Teléfono: 4055554 | 10. Cód. Admón: 35 | 11. Cód. Dpto: 11 | 12. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

13. Número de Identificación Tributaria (NIT): 832000764 | 14. DV: 8 | 15. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS LOPEZ HERMANOS S.A. NIVEL 1 | 16. Tipo usuario: 26 | 17. Cód. usuario: 210

18. Número documento de identificación: 1447055 | 19. Apellidos y nombres: GOMEZ LUNA LIBIO ALEXANDER

20. Clase importador	21. Tipo declaración	22. Cód.	23. No. Formulario Anterior	24. Año - Mes - Día	25. Cód. Admón.	26. Declaración de Exportación	27. Año - Mes - Día	28. Cód. Admón.
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

29. Cód. lugar ingreso de las mercancías	30. Cód. Depósito	31. Manifiesto de carga	32. Año - Mes - Día	33. Documento de transporte	34. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575011296667	2021 - 01 - 19	No. EUKOSHC81688441	2020 - 11 - 02

35. Nombre exportador o proveedor en el exterior: CATERPILLAR AMERICAS C.V. | 36. Ciudad: GENEVA | 37. Cód. País exportador: 767

38. Dirección exportador o proveedor en el exterior: BOITE POSTALE 6000 1208 | 39. E-mail: rojas_steve@cat.com

40. No. de factura	41. Año - Mes - Día	42. Cód. país procedencia	43. Cód. Modo Transporte	44. Código de Banderas	45. Cód. Depto. destino	46. Empresa transportadora	47. Tasa de cambio $ Cot.
ZQHB 105105	2020 - 10 - 16	215	1	580	76	AGENCIA OCEANICA OCEANIC LTDA.	3,432.50

S	48. Subpartida arancelaria	49. Cód. Complementario	50. Cód. Suplementario	51. Cód. Modalidad	52. No. cuotas o meses	53. Valor cuota USD	54. Periodicidad del pago de la cuota	55. Cód. país de origen	56. Cód. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	215	XXX

57. Forma de pago de la importación	58. Tipo de importación	59. Cód. país compra	60. Peso bruto kgs. dcms	61. Peso neto kgs. dcms	62. Código embalaje	63. No. bultos	64. Subpartidas	65. Cód. unidad comercial	66. Cantidad dcms
01	01	767	29,300.00	29,300.00	PK	1	1	U	1.00

67. Valor FOB USD	68. Valor Fletes USD	69. Valor Seguros USD	70. Valor Otros Gastos USD	71. Sumatoria de fletes seguros y otros gastos USD	72. Ajuste valor USD	73. Valor aduana USD	74. Código registro o licencia	75. Número
214,179.82	6,730.00	196.83	393.00	7,319.83	0.00	221,499.65	X	XXXXXXXXXX

76. Cód. oficina	77. Año	78. Programa No	79. Cód interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidacion

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	760,297,549	0	0	0
I.V.A.	19.00	760,297,549	144,457,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	144,457,000		0

81. Descripción de las mercancías/No incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe en el reverso de este formulario)

DG1 EUKOSHCB168644) R490 001/001 Nos acogemos al Dto. 723 de abril 19 de 2018. MERCANCIA NUEVA. PRODUCTO: EXCAVADORA HIDRAULICA. MARCA: CATERPILLAR. MODELO: 330. USO O DESTINO: CONSTRUCCION Y MINERIA. REFERENCIA: 561-1506. SERIAL PRINTED: CAT0330HKEL11035. SERIAL MOTOR: E7A37474. CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. ORDEN NUMERO: 561515. CANTIDAD: (00001) Qr: CN XXXXXXXXXXXXXX

GECOLSA CAT

GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA
NIT 860.002.576-1
Av. Medellín No 42 a 29
Bogotá D.C.
Somos Gran Contribuyente: Resolución DIAN N° 0012 de 2012
Somos Auto Retenedores: según Resolución DIAN N° 000... de Enero ... de 2003
Favor consignar de efectivo: Retención en la Fuente y Retención de IVA
Responsable de IVA
Código de actividad CIIU 4659-3313-7100
Resolución AUTORIZADA No. 18764003146615 del 2020-08-14 hasta 2021-08-14
desde No. FE00-1000918 Al FE00-0000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE00-1000879

Fecha (dd mm aa): 03-05-2021

Hora: 08:17

Señor(es):	Despachado a:	Vencimiento
MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S.MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. Carrera 31 N numero 87-43 NIT/CC 900740166 X6885701	Número de entrada:	Fecha (dd mm aa): 04-06-2021
		Nro. Orden del Cliente: 4503060859
		Distrito: 00 Div: C
		Vendedor: HAROLD S PIMIENTO MONTOYA — Vía de Embarque:
		Acuerdo Orden: 01452601 — Fecha: 31-03-2021
		Forma de Pago: Crédito — Medio de Pago: Transferencia Crédito

Fabricante	Modelo	Número de Serie	Equipo Número
AA	330	0KEL11035	

ORDEN: E0001515 SERIE: KEL11035 EXCAVADORA HIDRAULICA 330 NUEVA GENERACION CON LINEAS, EQUIPADA CON MOTOR CAT C7.1 CON POTENCIA DE 360 HP, PESO DE OPERACION DE 30900 KILOGRAMOS, CABINA CERRADA CON AIRE ACONDICIONADO, CONFIGURACION DE EXCAVACION MASIVA (BOOM DE 5.55 METROS Y STICK DE 2.9 METROS), CUCHARON DE SERVICIO PESADO CON CAPACIDAD DE 2.13 METROS CUBICOS, SISTEMA DE MONITOREO PRODUCT LINK, INCLUYE BONO DE PARTES CAT POR USD 15.000 Y SISTEMA DE GPS HOMOLOGADO POR LA POLICIA NACIONAL, AÑO DE FABRICACION 2020, VALIDOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CONTACTO: JAIRO HENAO, CELULAR: (317) 237-7964 GARANTIA: GECOLSA OFRECE GARANTIA DE 12 MESES EN LOS COMPONENTE MAYORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA FISICA POR CUALQUIER FALLA IMPUTABLE A DEFECTO DE MATERIALES O DE FABRICACION Y SE LIMITA A DEJAR EL EQUIPO EN NORMALES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. LA GARANTIA NO CUBRE COMPONENTES DE DESGASTE O DE MANTENIMIENTO COMUNES COMO HERRAMIENTAS DE CORTE, LUBRICANTES, CORREAS, FUSIBLES, ENTRE OTROS. LA GARANTIA NO CUBRE PERDIDAS DE PRODUCCION, PERDIDAS DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS, LUCRO CESANTE, DAñO EMERGENTE, O CUALQUIER OTRO PERJUICIO INDIRECTO O DERIVADO. LAS GARANTIAS SE ATENDERAN EN LOS TALLERES DE GECOLSA. TRM 1 USD = 3.678.62 COP FORMA DE PAGO: 100% A TRAVES DE CAT FINANCIAL 60 DIAS

Total	859.767.066,00
Descuentos	0,00
Subtotal	859.767.066,00
Impuesto al consumo	0,00
IVA	163.355.742,54
Retencion fuente	0,00
Retención ICA	0,00
Retención IVA	0,00
TOTAL A PAGAR	**COP 1.023.122.809,00**

Venta/Servicios Realizado en el Municipio de BOGOTA -BO Retenca Porcentaje La entrega de los bienes o cualquiera negociacion estara sujeta al cumplimiento por parte del cliente de las políticas internas y de la normatividad SARLAFT aplicable

Elaborado Por MARTHA RODRIGUEZ 08

VALOR EN LETRAS FACTURA

VALOR COP UN MIL VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS

General de Equipos de Colombia S.A.
NIT.: 860.002.576-1
PASE DE SALIDA
V°B°. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 81421

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC193167	CATERPILLAR	330	2020

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	CAT00330HKEL10984

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	E7A37048	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
29300 Kg	3610 mm	3520 mm	11080 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	NIT 900.749.166

Escaneado con CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. ,
SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



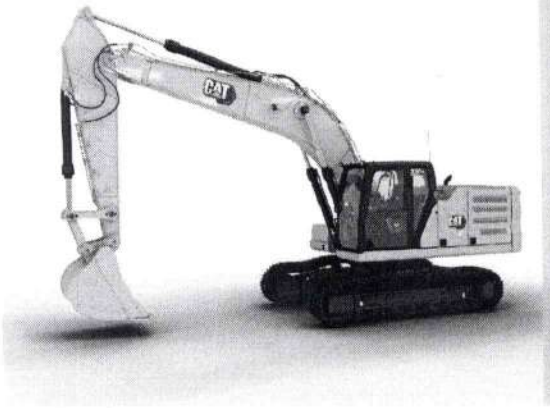
FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
29-04-2021	29-04-2021	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	352020000393869	18/11/2020

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4815

COSMOCOLOR-TM-20

Escaneado con CamScanner



330 GC

Excavadora hidráulica

Especificaciones técnicas

Las configuraciones y características pueden variar según la región. Consulte a su concesionario Cat® para conocer la disponibilidad en su región.

Índice

Especificaciones **2**

Motor 2
Mecanismo de giro 2
Pesos 2
Vía 2
Motor 2
Sistema hidráulico 2
Capacidades de recarga de servicio 2
Sistema de aire acondicionado 2
Estándares 2
Rendimiento acústico 2
Pesos en orden de trabajo y presiones sobre el suelo 3
Peso de los componentes principales 4
Dimensiones 5
Rangos y Fuerzas de Trabajo 7
Capacidades de elevación de la pluma de alcance
Tren de rodaje largo 8
Tren de rodaje largo estrecho 12
Especificaciones y compatibilidad de cuchara 15
Guía de oferta de accesorios 17

Equipamiento estándar y opcional **29**

Kit y accesorios instalados por el concesionario **31**

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Motor

Modelo de motor	Cat C7.1	
Potencia neta – ISO 9249:2007	150 kW	201 hp
Potencia del motor – ISO 14396:2002	151 kW	202 hp
Calibre	105 mm	4 pulg
Recorrido	135 mm	5 pulg
Cilindrada	7,1 l	433 pulg³

- Cumple con las normas de emisiones Etapa V de la UE.
- Recomendada para su uso hasta 4.500 m (14.760 pies) de altitud con reducción de potencia del motor por encima de los 3.000 m (9.840 pies).
- La potencia neta se prueba según ISO 9249:2007. Normas vigentes en el momento de la fabricación.
- Potencia neta disponible en el volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro de aire, postratamiento y alternador con velocidad del motor a 2.200 rpm.
- Velocidad nominal a 2.200 rpm.

Mecanismo de giro

Velocidad de giro	11,50 rpm	
Par de giro	105 kN·m	77.370 lbf-ft

Pesos

Peso de funcionamiento	29.700 kg	65.500 lb

- Tren de rodaje largo, pluma de alcance, brazo R3.2 m (10'6"), cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³) y zapatas de triple garra de 600 mm (24") y contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb).

Peso de funcionamiento	29.600 kg	65.300 lb

- Tren de rodaje largo estrecho, pluma de alcance, brazo R3.2 m (10'6"), cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³) y zapatas de triple garra de 600 mm (24") y contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb).

Vía

Ancho opcional de zapatas de cadena	600 mm	24 pulg
Ancho opcional de zapatas de cadena	700 mm	28 pulg
Ancho opcional de zapatas de cadena	800 mm	31 pulg
Número de zapatas (a cada lado)	50	
Número de rodillos de cadena (a cada lado)	9	
Número de rodillos superiores (a cada lado)	2	

Motor

Trepabilidad	35°/70 %	
Velocidad máxima de desplazamiento	5,3 km/h	3,3 mph
Tracción máxima en barra de tiro	248 kN	55.753 libras pie

Sistema hidráulico

Sistema principal – Flujo máximo – Implemento	560 l/min (280 × 2 bombas)	148 gal/min (74 × 2 bombas)
Presión máxima – Equipo – Normal	35.000 kPa	5.075 psi
Presión máxima – Desplazamiento	35.000 kPa	5.075 psi
Presión Máxima – Giro	28.400 kPa	4.118 psi
Cilindro de la pluma – Calibre	140 mm	6 pulg
Cilindro de la pluma – Recorrido	1.407 mm	55 pulg
Cilindro del brazo – Calibre	150 mm	6 pulg
Cilindro del brazo – Recorrido	1.646 mm	65 pulg
Cilindro de cuchara – Calibre	135 mm	5 pulg
Cilindro de cuchara – Recorrido	1.156 mm	46 pulg

Capacidades de recarga de servicio

Capacidad del tanque de combustible	474 l	125,2 gal
Sistema de refrigeración	25 l	6,6 gal
Aceite de motor	25 l	6,6 gal
Motor de giro	10 l	2,6 gal
Motor final (cada uno)	5,5 l	1,5 gal
Sistema hidráulico (tanque incluido)	310 l	81,9 gal
Tanque hidráulico	147 l	38,8 gal
Tanque DEF	41 l	10,8 gal

Sistema de aire acondicionado

El sistema de aire acondicionado de esta máquina contiene gas refrigerante fluorado de efecto invernadero R134a (potencial de calentamiento global = 1.430). El sistema contiene 0,9 kg de refrigerante, equivalente a 1,287 toneladas métricas de CO_2.

Estándares

Frenos	ISO 10265:2008
Cabina/ROPS	ISO 12117-2:2008
FOGS (opcional)	ISO 10262-2:1998

Rendimiento acústico

ISO 6395:2008 (externo)	103 dB(A)
ISO 6396:2008 (interior de cabina)	70 dB(A)

- Es posible que sea necesario utilizar protección auditiva al operar en una cabina con puesto de operario abierto (cuando no se haya realizado un mantenimiento correcto o las puertas o ventanas se encuentren abiertas) durante períodos prolongados o en entornos ruidosos.

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Pesos en orden de trabajo y presiones sobre el suelo

	Zapatas de garra triple de 600 mm (24")		Zapatas de garra triple de 700 mm (28")		Zapatas de triple garra de 800 mm (31")	
	Peso	Presión sobre el terreno	Peso	Presión sobre el terreno	Peso	Presión sobre el terreno
	kg (lb)	kPa (psi)	kg (lb)	kPa (psi)	kg (lb)	kPa (psi)
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb) y tren de rodaje largo						
Pluma de alcance + Brazo R3.2CB2 (10'6 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.700 (65.500)	57 (8,2)	30.300 (66.800)	49 (7,1)	30.700 (67.700)	44 (6,3)
Pluma de alcance + Brazo R2.65CB2 (8'8 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.600 (65.300)	56 (8,2)	30.200 (66.600)	49 (7,1)	30.600 (67.500)	44 (6,3)
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb) y tren de rodaje largo y estrecho						
Pluma de alcance + Brazo R3.2CB2 (10'6 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.600 (65.300)	56 (8,2)	30.200 (66.600)	49 (7,1)	30.600 (67.500)	44 (6,3)
Pluma de alcance + Brazo R2.65CB2 (8'8 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.500 (65.000)	56 (8,2)	30.100 (66.400)	49 (7,1)	29.500 (65.000)	44 (6,2)

Todos los pesos operativos incluyen un tanque de combustible de 90 % con un operador de 75 kg (165 lb).

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

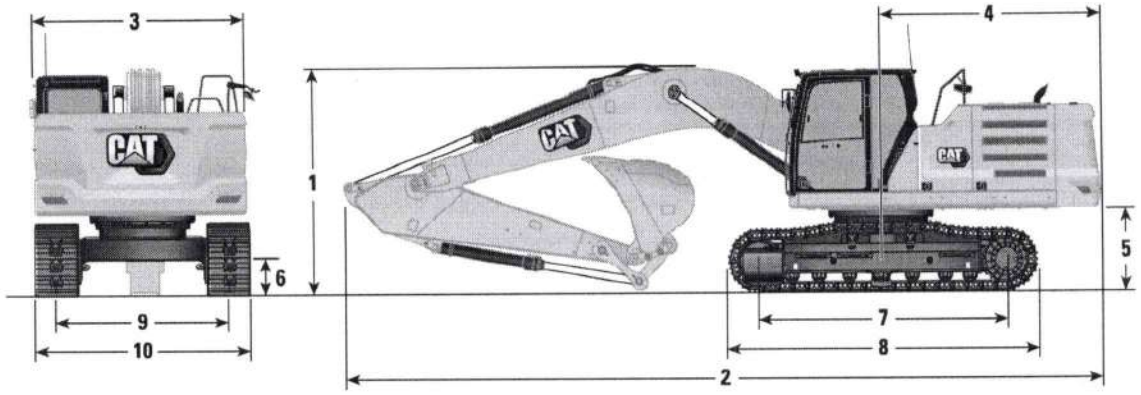
Peso de los componentes principales

	kg	lb
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb), tren de rodaje largo, con cilindros de pluma (no incluye el peso del 90 % del tanque de combustible y el operador de 75 kg [165 lb])	21.100	46.500
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb), tren de rodaje largo y estrecho, con cilindros de pluma (no incluye el peso del 90 % del tanque de combustible y el operador de 75 kg [165 lb])	21.000	46.300
Zapatas de cadena:		
600 mm (24") de ancho, 11 mm (0,43") de espesor, zapatas de cadena de garra triple	3.620	8.000
600 mm (24") de ancho, 13 mm (0,43") de espesor, zapatas de cadena de garra triple HD	3.830	8.400
700 mm (28") de ancho, 13 mm (0,51") de espesor, zapatas de cadena de garra triple HD	4.200	9.300
800 mm (31") de ancho, 13 mm (0,51") de espesor, zapatas de cadena de garra triple con extensión de escalón para ISO 2867:2011	4.590	10 100
Dos cilindros de pluma	490	1.100
Tanque de combustible con peso de 90 % y un operador de 75 kg (165 lb)	460	1.000
Contrapeso:		
Contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb)	6.700	14.770
Tren de rodaje:		
Tren de rodaje largo con rodillos HD	6.700	14.770
Tren de rodaje largo estrecho con rodillos HD	6.600	14.550
Pluma (incluidas líneas, pasadores y cilindro del brazo):		
Pluma de alcance de 6,15 m (20'2")	2.300	5.100
Brazos (incluidas líneas, pasadores, cilindro de cuchara, varillaje de cuchara):		
Brazo de alcance R3.2CB2 (10'6")	1.440	3.200
Brazo de alcance R2.65CB2 (8'8")	1.350	3.000
Cucharas (sin varillaje, con puntas y cuchillas laterales):		
Varilaje CB de 1,54 m^3 (2,01 yd^3) HD	1.260	2.800
Varilaje CB de 1,76 m^3 (2,30 yd^3) HD	1.350	3.000
Varilaje CB de 1,76 m^3 (2,30 yd^3) HD	1.130	2.500
Acopladores rápidos:		
Acoplamiento Pin Grabber QC CB con pasadores	530	1.200
Acoplamiento Pin Grabber QC CB sin pasadores	500	1.100
Acoplamiento rápido dedicado	430	900

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas y pueden variar dependiendo de la selección de cuchara.

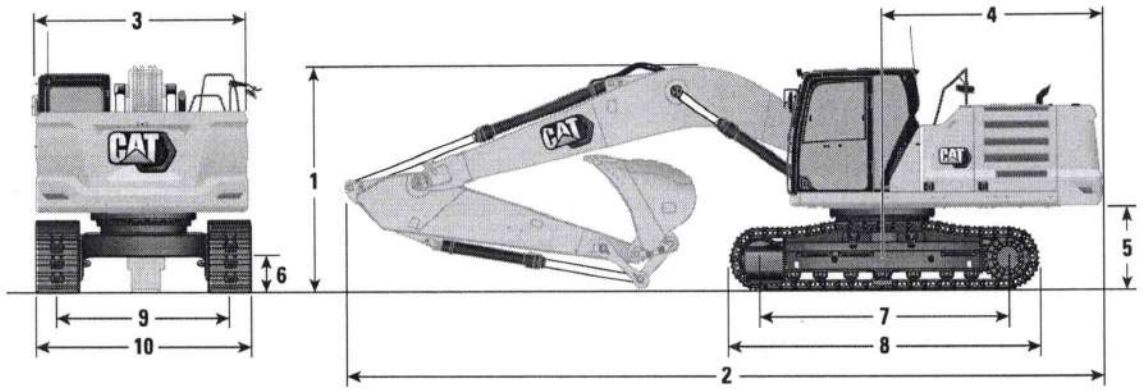


Opción de pluma	Pluma de alcance de 6,15 m (20'2")			
Opciones de brazo	Brazos de alcance			
	R3.2CB2 (10'6")		R2.65CB2 (8'8")	
Tipo de tren de rodaje	Largo			
1 Altura de la máquina:				
Altura de cabina	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Altura FOGS	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Altura de los pasamanos	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Con pluma/brazo/cuchara instalados	3.400 mm	11'1"	3.450 mm	11'3"
Con pluma/brazo instalados	3.380 mm	11'1"	3.380 mm	11'1"
Con pluma instalada	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
2 Longitud de la máquina:				
Con pluma/brazo/cuchara instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma/brazo instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma instalada	9.230 mm	30'3"	9.230 mm	30'3"
3 Ancho del bastidor superior sin pasarelas	2.940 mm	9'7"	2.940 mm	9'7"
4 Radio de giro de cola	3.130 mm	10'3"	3.130 mm	10'3"
5 Espacio de contrapeso	1.110 mm	3'7"	1.110 mm	3'7"
6 Distancia al suelo	490 mm	1'7"	490 mm	1'7"
7 Distancia entre los centros de los rodillos	3.990 mm	13'1"	3.990 mm	13'1"
8 Longitud de recorrido	4.860 mm	15'11"	4.860 mm	15'11"
9 Ancho de vía	2.590 mm	8'5"	2.590 mm	8'5"
10 Ancho del tren de rodaje:				
Zapatas de 600 mm (24")	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Zapatas de 700 mm (28")	3.290 mm	10'9"	3.290 mm	10'9"
Zapatas de 800 mm (31")	3.390 mm	11'1"	3.390 mm	11'1"
Tipo de cuchara	HD		HD	
Capacidad de cuchara	1,56 m³	2,04 yd³	1,56 m³	2,04 yd³
Radio de punta de cuchara	1.658 mm	5'5"	1.658 mm	5'5"

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas y pueden variar dependiendo de la selección de cuchara.



Opción de pluma	Pluma de alcance de 6,15 m (20'2")			
Opciones de brazo	Brazos de alcance			
	R3.2CB2 (10'6")		R2.65CB2 (8'8")	
Tipo de tren de rodaje	Largo estrecho			
1 Altura de la máquina:				
Altura de cabina	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Altura FOGS	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Altura de los pasamanos	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Con pluma/brazo/cuchara instalados	3.400 mm	11'1"	3.450 mm	11'3"
Con pluma/brazo instalados	3.380 mm	11'1"	3.380 mm	11'1"
Con pluma instalada	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
2 Longitud de la máquina:				
Con pluma/brazo/cuchara instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma/brazo instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma instalada	9.230 mm	30'3"	9.230 mm	30'3"
3 Ancho del bastidor superior sin pasarelas	2.940 mm	9'7"	2.940 mm	9'7"
4 Radio de giro de cola	3.130 mm	10'3"	3.130 mm	10'3"
5 Espacio de contrapeso	1.110 mm	3'7"	1.110 mm	3'7"
6 Distancia al suelo	490 mm	1'7"	490 mm	1'7"
7 Distancia entre los centros de los rodillos	3.990 mm	13'1"	3.990 mm	13'1"
8 Longitud de recorrido	4.860 mm	15'11"	4.860 mm	15'11"
9 Ancho de vía	2.390 mm	7'10"	2.390 mm	7'10"
10 Ancho del tren de rodaje				
Zapatas de 600 mm (24")	2.990 mm	9'9"	2.990 mm	9'9"
Zapatas de 700 mm (28")	3.090 mm	10'1"	3.090 mm	10'1"
Zapatas de 800 mm (31")	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Tipo de cuchara	HD		HD	
Capacidad de cuchara	1,76 m^3	2,30 yd^3	1,76 m^3	2,30 yd^3
Radio de punta de cuchara	1.658 mm	5'5"	1.658 mm	5'5"

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MECO VIAL

MES INFORME MENSUAL: JULIO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	281521	2401-0600-095-0-2101008-02	54	NACION	1628 DE 2020	22.498.247.437
2021	281521	2401-0600-095-0-2101020-02	54	NACION	1628 DE 2020	18.759.976.736
2021	281521	2401-0600-095-0-2101023-02	54	NACION	1628 DE 2020	2.394.910.617
			TOTAL			43.653.134.790,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 81.013.134.790,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.281521 De 26/03/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1														
2	Acta Obra	abr-21	$10.773.563	$75.899	$10.849.462	$0	$0	$43.642.285.328	$10.849.462	$81.002.285.328	MCO-2102C-55-2021/ 12 DE MAYO 2021			
	Anticipo	may-21	$15.000.000.000					$28.642.285.328						
3	Acta Obra	may-21	$79.111.320	$10.765.147	$89.876.467	$4.466.422	$14.995.533.578	$28.552.408.861	$100.725.929	$80.912.408.861				
4	Acta Obra	jun-21	$145.679.486	$19.324.176	$165.003.662	$8.799.777	$14.986.733.801	$28.387.405.199	$265.729.591	$80.747.405.199				
5	Acta Obra	jul-21	$223.191.820	$1.627.737	$224.819.557	$43.301.239	$14.943.432.562	$28.162.585.642	$490.549.148	$80.522.585.642				
TOTALES			**458.756.189**	**31.792.959**	**490.549.148**	**56567438**	**$14.943.432.562**	**28162585642**	**490549148,5**	**80.522.585.642**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 301.370.883	$ 2.202.326	$ 303.573.209
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 155.740.173	$ 29.590.633	$ 185.330.806
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID19			$ -
VALOR TOTAL	$ 1.645.133		$ 1.645.133
Estos conceptos deben corresponder a los relacionado	$ 458.756.189	$ 31.792.959	$ 490.549.148

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:MAURO NARVAEZ ERAZO
Director de Obra
Matrícula No.: 52202-75730 NRÑ

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: JULIO **CONTRATO DE OBRA No.** 1628 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL **SECTOR:** Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NARVAEZ ERASO MAURO ROBINSON	DIRECTOR(A) DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRIANA BARRERA DIANA ALEXANDRA	RESIDENTE DE COSTOS Y PROGRAMACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GONZALEZ GONZALEZ HECTOR YOBANY	RESIDENTE DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PERTUZ DE LEON RITA ISABEL	ABOGADO PREDIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RINCON AYALA MIGUEL ANTONIO	INGENIERO RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTINEZ REMOLINA RONALD FABIAN	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRADA MORENO MIRYAM YANNETH	RESIDENTE SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BUITRAGO GARZON CARLOS IVAN	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CENTENO GUALDRON ANDREA YURLEY	GENERALISTA RECURSOS HUMANOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONCALEANO VALENCIA MYRIAM JOHANNA	TECNICO PREDIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ROJAS VASQUEZ DANIEL GERARDO	JEFE DE PRODUCCION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORAL JOSA EDISON ARTURO	OPERADOR MULTIPLE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GONZALEZ ANGULO CRISTIAN JAVIER	ALMACENISTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GALEANO PINZON HECTOR ALONSO	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMACHO VANEGAS WILSON	CADENERO II	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GONZALEZ FONTECHA LUZ HERMINDA	CADENERO I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZAFRA MARIN OMAR FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERNANDEZ GALEANO ELIZABETH	AUXILIAR DE TRAFICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUIZA PINZON KAREN DAYANNA	AUXILIAR DE TRAFICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RODRIGUEZ FONTECHA NANCY JOHANA	AUXILIAR DE SERVICIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BARRERA NOVA YESICA PAOLA	AUXILIAR DE TRAFICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MANTILLA DIAZ LUISA FERNANDA	AUXILIAR DE TRAFICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CELIS CARDENAS ANGEL ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CALDERON ROJAS DORIS ORIANA	RESIDENTE AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARDO MATEUS BRAYAN ALBERDY	INGENIERO AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VANEGAS AMAYA CARLOS	INSPECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARDO BARRERA MIGUEL ANGEL	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINEDA FLOREZ LEIDY YURANI	ASISTENTE CONTABLE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HURTADO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATEUS TELLEZ LIBARDO	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LICHT PARDO LUIS EDUARDO	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FLOREZ DIAZ LEANDRO	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	MECANICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARIZA REYES JORMAN	CADENERO II	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CHACON RUSSBEL ARLEY	CADENERO I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERNANDEZ CUBIDES FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATEUS SUAREZ CARLOS YAMID	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SUAREZ RODRIGUEZ JOSE FERNANDO	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VARGAS MERCHAN NELSON ANDRES	OPERADOR RETRO EXCAVADORA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUIZA ORTIZ JAISBER ESNEIDER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BELTRAN NEGRON LUIS ANTONIO	CONDUCT. VEH. PES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDINA OLAVE WILSON	OPER. RETROCARGADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BERNAL MURCIA MARIA CRISTINA	ASISTENTE DE TALLER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARIZA GONZALEZ LEIDY VIVIANA	AUXILIAR SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ZABALETA ORTEGA EMILSON ANTONIO	INSPECTOR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AGUILAR VELASCO ORLAIN	OPER. DE COMPRESOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SOLANO CARO EDWIN FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GONZALEZ SEGUNDO HELI	OFICIAL DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINZON ARIZA URIEL	SOLDADOR II	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VANEGAS ORTIZ FEYSER ALONSO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CHAVEZ PARDO JHOFRAN JOHANY	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BARBOSA PINZON LEONEL	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINZON ARIZA JUAN PABLO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRADA MELO MICHAEL STIVEN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINEDA TABARES HUMBERTO	OPER. EXCAV. DE ORUGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRADA MELO BRAYAN SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORAL PEÑA CARLOS ARTURO	ELECTROMECANICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TAVERA SANTAMARIA DEYNER	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MENDOZA MURCIA JAVIER ANDRES	OPERADOR EXCAVAD. DE ORUGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINEDA GALVIS MARCO JAVIER	JEFE DE PRODUCCIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RODRIGUEZ MOSQUERA JEFERSON JAIR	AYUDANTE DE OBRA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIAZ PARDO HENRY EDUARDO	AYUDANTE DE OBRA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMACHO CARDENAS ESPERANZA	AUXILIAR DE TRAFICO						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VELASCO ARIZA YESLY	AUXILIAR DE TRAFICO						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BLANCO SEPULVEDA DEIDER ALFONSO	INSPECTOR DE OBRA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CIFUENTES CARLOS ANDRES	RASTRILLERO								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEDANO SEDANO YAMID	AYUDANTE DE OBRA								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FRANCO RUIZ ALEXANDER	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RUIZ CORREA DEVISON ERNESTO	RASTRILLERO								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONTENEGRO GAMBOA PEDRO ANTONIO	INSPECTOR DE OBRA											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDOVAL HERNANDEZ HECTOR JULIO	RASTRILLERO													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VARGAS CUBIDES EDWIN	AYUDANTE DE OBRA														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CASTRO HERNANDEZ MARIA HELENA	AUXILIAR DE TRAFICO														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LOZANO CASTRO OLGA SOFIA	AUXILIAR DE TRAFICO														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINEDA ORTIZ TANIA LISBETH	AUXILIAR DE TRAFICO														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CABREJO GARCIA JEISON	AYUDANTE DE OBRA														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRASLAVIÑA BERNAL REINALDO	AYUDANTE DE OBRA														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MORALES MORENO JAVIER ANDRES	RASTRILLERO																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEGA USME EGLIS ELIAS	RASTRILLERO																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARDO MATEUS MAURICIO	AYUDANTE DE OBRA																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARIZA MORENO NELSON	AYUDANTE DE OBRA																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBANDO FONTECHA STEFANY YOMARA	AUXILIAR DE TRAFICO																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SOTO ULLOA LEIDY LILIANA	AUXILIAR DE TRAFICO																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
QUIROGA NEMEZ JENNIFER	AUXILIAR DE TRAFICO																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MIELES VELASQUEZ MAURICIO	AYUDANTE DE OBRA																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BARRERA NOVA JONATHAN FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GAMEZ LOPEZ ORLANDO	RESIDENTE DE OBRA																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LOPEZ GALEANO CATHERINE	INSPECTOR SST																										X	X	X	X	X
BARRERA CARREÑO CARLOS FERNANDO	JEFE DE MAQUINARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: ORLANDO GAMEZ LOPEZ
Residente de Obra
Matricula No.: 7620249316 VLL

Firma
Nombre: JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 2520282914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA		DE	

FECHA	31	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MECO VIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	372
Lluvias moderadas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	372
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:MIGUEL ANTONIO RINCÓN AYALA
Residente de Obra
Matrícula No.:60202-61723 STD

Firma
Nombre:JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matrícula No.:2520282914 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN OPERATIVA	DIRECCIÓN TERRITORIAL	SANTANDER
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VÍAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL	JULIO DE 2021	PROYECTO	CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE
		SECTOR	TUNJA BARBOSA - BARBOSA LANDAZURI - LANDAZURI PUERTO ARAUJO

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
VÍAS									
BASE GRANULAR CANTERA: MATECAÑA									
1	14-jul.-21	ANALISIS GRANULOMÉTRICO	Art. 330 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	TAMIZ: 1 1/2" 1" 3/4" 3/8" 4 10 40 200 LIM. SUP.: 100 100 90 75 60 45 30 15 LIM. INF.: 100 70 60 45 30 20 10 5	TAMIZ: 1 1/2" 1" 3/4" 3/8" 4 10 40 200 PASA%: 100 93,5 86,0 67,0 48,7 26,8 13,6 9,8	SI CUMPLE	
2	14-jul.-21	LIMITES DE ATTERBERG	INV - E 125 - 126 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	LIMITE LIQUIDO: - ; INDICE PLASTICO: N.P.	LIMITE LIQUIDO: - ; INDICE PLASTICO: NP	SI CUMPLE	
3	14-jul.-21	EQUIVALENTE DE ARENA	INV - E 133 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	MINIMO 30%	35%	SI CUMPLE	
4	14-jul.-21	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV - E 211 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	AGRE. FINO 2 % MAXIMO; AGRE. GRUESO 2 % MAXIMO	AGRE. FINO 0,1; AGRE. GRUESO 0,8	SI CUMPLE	
5	14-jul.-21	PESO UNITARIO (MODIFICADO)	INV - E 142 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	SEGÚN CARACTERISTICAS DE MATERIAL	2,270 g/cm^3	-	
6	14-jul.-21	C.B.R. DE LABOTRATORIO	INV - E 148 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	MINIMO 95%	98,0%	SI CUMPLE	
7	14-jul.-21	DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES	INV - E 218 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	500 Revoluciones Máx.: 35% 100 Revoluciones Máx: 7%	24%	SI CUMPLE	
8	14-jul.-21	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO	INV - E 230 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	MAXIM0 35 %	APLANAMIENTO:16,0% ALARGAMIENTO: 13,0%	SI CUMPLE	
9	14-jul.-21	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIÓN DE SULFATO	INV - E 220 / 13	PR 54+290 L.I RN 6207	1	MAXIM0 18 %	6,3%	SI CUMPLE	
VÍAS									
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - PLANTA ROKAVÍA									
10	12-jul.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	SEGÚN DISEÑO 5,7 % ± 0,3%	5,64%	SI CUMPLE	Parcheo
11	12-jul.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	MÍN 9000 N	17409 N	SI CUMPLE	Parcheo
12	12-jul.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,0 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
13	12-jul.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	ENTRE 4 - 6 %	6,0 %	SI CUMPLE	Parcheo
14	12-jul.-21	VACÍOS EN AGREGADOS	INV - E 799 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	MÍN 15%	18,7 %	SI CUMPLE	Parcheo
15	12-jul.-21	VACÍOS LLENOS DE ASFÁLTO	INV - E 799 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	MÍN 65 - 75 %	67,8 %	SI CUMPLE	Parcheo
16	12-jul.-21	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	INV - E 799 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	ENTRE 0,8 - 1,2 g	0,91 g	SI CUMPLE	Parcheo
17	12-jul.-21	ÍNDICE DE PELÍCULA DE ASFÁLTO	INV - E 741 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	MÍN 7,5 µm	10,99 µm	SI CUMPLE	Parcheo
18	12-jul.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	PR 58+000 L.Dr. RN 6207	1	---	2,419	-	Parcheo
19	14-jul.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	SEGÚN DISEÑO 5,7 % ± 0,3%	5,56%	SI CUMPLE	Parcheo
20	14-jul.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	MÍN 9000 N	15938 N	SI CUMPLE	Parcheo
21	14-jul.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,0 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
22	14-jul.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	ENTRE 4 - 6 %	4,20 %	SI CUMPLE	Parcheo

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN OPERATIVA	DIRECCIÓN TERRITORIAL	SANTANDER
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VÍAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL	JULIO DE 2021	PROYECTO	CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE
		SECTOR	TUNJA BARBOSA - BARBOSA LANDAZURI - LANDAZURI PUERTO ARAUJO

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
23	14-jul.-21	VACÍOS EN AGREGADOS	INV - E 799 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	MÍN 15%	16,9 %	SI CUMPLE	Parcheo
24	14-jul.-21	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	INV - E 799 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	ENTRE 0,8 - 1,2 g	0,95 g	SI CUMPLE	Parcheo
25	14-jul.-21	ÍNDICE DE PELÍCULA DE ASFÁLTO	INV - E 741 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	MÍN 7,5 µm	10,64 µm	SI CUMPLE	Parcheo
26	14-jul.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	PR 56+985 L. I. RN 6207	1	---	2,424	-	Parcheo
27	16-jul.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	SEGÚN DISEÑO 5,7 % ± 0,3%	5,59%	SI CUMPLE	Parcheo
28	16-jul.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	MÍN 9000 N	14828 N	SI CUMPLE	Parcheo
29	16-jul.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	3,8 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
30	16-jul.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	ENTRE 4 - 6 %	4,10 %	SI CUMPLE	Parcheo
31	16-jul.-21	VACÍOS EN AGREGADOS	INV - E 799 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	MÍN 15%	16,9 %	SI CUMPLE	Parcheo
32	16-jul.-21	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	INV - E 799 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	ENTRE 0,8 - 1,2 g	0,93 g	SI CUMPLE	Parcheo
33	16-jul.-21	ÍNDICE DE PELÍCULA DE ASFÁLTO	INV - E 741 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	MÍN 7,5 µm	10,80 µm	SI CUMPLE	Parcheo
34	16-jul.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	PR 57+152 L. I RN 6207	1	---	2,422	-	Parcheo
35	20-jul.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	SEGÚN DISEÑO 5,7 % ± 0,3%	5,51%	SI CUMPLE	Parcheo
36	20-jul.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	MÍN 9000 N	14293 N	SI CUMPLE	Parcheo
37	20-jul.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	3,8 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
38	20-jul.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	ENTRE 4 - 6 %	4,00 %	SI CUMPLE	Parcheo
39	20-jul.-21	VACÍOS EN AGREGADOS	INV - E 799 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	MÍN 15%	16,7 %	SI CUMPLE	Parcheo
40	20-jul.-21	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	INV - E 799 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	ENTRE 0,8 - 1,2 g	0,84 g	SI CUMPLE	Parcheo
41	20-jul.-21	ÍNDICE DE PELÍCULA DE ASFÁLTO	INV - E 741 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	MÍN 7,5 µm	9,41 µm	SI CUMPLE	Parcheo
42	20-jul.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	PR 60+718 L.Dr. RN 6207	1	---	2,427	-	Parcheo
43	24-jul.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	PR 3+120/130 L. Dr RN 6208	1	SEGÚN DISEÑO 5,7 % ± 0,3%	5,56%	SI CUMPLE	Parcheo
44	24-jul.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 3+120/130 L. Dr RN 6208	1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	3,1 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
45	24-jul.-21	VACÍOS EN AGREGADOS	INV - E 799 / 13	PR 3+120/130 L. Dr RN 6208	1	MÍN 15%	16,6 %	SI CUMPLE	Parcheo
46	24-jul.-21	ÍNDICE DE PELÍCULA DE ASFÁLTO	INV - E 741 / 13	PR 3+120/130 L. Dr RN 6208	1	MÍN 7,5 µm	10,62 µm	SI CUMPLE	Parcheo
47	24-jul.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	PR 3+120/130 L. Dr RN 6208	1	---	2,425	-	Parcheo
48	27-jul.-21	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 100,0 95,9 87,4 62,0 36,5 15,4 10,4 3,6	SI CUMPLE	Parcheo

UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN OPERATIVA	DIRECCIÓN TERRITORIAL	SANTANDER
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VÍAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL	JULIO DE 2021	PROYECTO	CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE
		SECTOR	TUNJA BARBOSA - BARBOSA LANDAZURI - LANDAZURI PUERTO ARAUJO

RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
49	27-jul.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	SEGÚN DISEÑO 5,7 % ± 0,3%	5,36%	SI CUMPLE	Parcheo
50	27-jul.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	MÍN 9000 N	13162 N	SI CUMPLE	Parcheo
51	27-jul.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	3,6 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
52	27-jul.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	ENTRE 4 - 6 %	4,70 %	SI CUMPLE	Parcheo
53	27-jul.-21	VACÍOS EN AGREGADOS	INV - E 799 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	MÍN 15%	16,9 %	SI CUMPLE	Parcheo
54	27-jul.-21	VACÍOS LLENOS DE ASFÁLTO	INV - E 799 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	MÍN 65 - 75 %	72,5 %	SI CUMPLE	Parcheo
55	27-jul.-21	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	INV - E 799 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	ENTRE 0,8 - 1,2 g	1,18 g	SI CUMPLE	Parcheo
56	27-jul.-21	ÍNDICE DE PELÍCULA DE ASFÁLTO	INV - E 741 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	MÍN 7,5 µm	8,81 µm	SI CUMPLE	Parcheo
57	27-jul.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	PR 3 + 480 L.Dr RN 6208	1	---	2,438	-	Parcheo
58	28-jul.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	PR 3+400 L. I-E RN 6208	1	SEGÚN DISEÑO 5,7 % ± 0,3%	5,52%	SI CUMPLE	Parcheo
59	28-jul.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	PR 3+400 L. I-E RN 6208	1	MÍN 9000 N	14222 N	SI CUMPLE	Parcheo
60	28-jul.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 3+400 L. I-E RN 6208	1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	3,8 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
61	28-jul.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	PR 3+400 L. I-E RN 6208	1	ENTRE 4 - 6 %	4,20 %	SI CUMPLE	Parcheo
62	28-jul.-21	VACÍOS EN AGREGADOS	INV - E 799 / 13	PR 3+400 L. I-E RN 6208	1	MÍN 15%	16,8 %	SI CUMPLE	Parcheo
63	28-jul.-21	ÍNDICE DE PELÍCULA DE ASFÁLTO	INV - E 741 / 13	PR 3+400 L. I-E RN 6208	1	MÍN 7,5 µm	10,55 µm	SI CUMPLE	Parcheo
64	28-jul.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	PR 3+400 L. I-E RN 6208	1	---	2,427	-	Parcheo

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma:
Nombre: MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra
Matrícula N°. 52202-75730 NRÑ

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N°. 7620222598 VLL

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																												EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
NARVAEZ ERASO MAURO ROBINSON	DIRECTOR(A) DE OBRA	1 al 30 de Junio de 2021	30	98395967	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
TRIANA BARRERA DIANA ALEXANDRA	RESIDENTE DE COSTOS Y PROGRAMACIÓN	1 al 30 de Junio de 2021	30	1019022840	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MARTINEZ REMOLINA RONALD FABIAN	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	1 al 30 de Junio de 2021	30	79905969	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GONZALEZ GONZALEZ HECTOR YOBANY	RESIDENTE DE CALIDAD	1 al 30 de Junio de 2021	30	30687767	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PERTUZ DE LEON RITA ISABEL	ABOGADO PREDIAL	1 al 30 de Junio de 2021	30	91292384	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
RINCON AYALA MIGUEL ANTONIO	INGENIERO RESIDENTE	1 al 30 de Junio de 2021	30	91080409	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ROJAS VASQUEZ DANIEL GERARDO	JEFE DE PRODUCCION	1 al 30 de Junio de 2021	30	1201961	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PRADA MORENO MIRYAM YANNETH	RESIDENTE SOCIAL	1 al 30 de Junio de 2021	30	52602581	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
BUITRAGO GARZON CARLOS IVAN	RESIDENTE SST	1 al 30 de Junio de 2021	30	93415571	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CENTENO GUALDRON ANDREA YURLEY	GENERALISTA DE RECURSOS HUMANOS	1 al 30 de Junio de 2021	30	1098748204	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MONCALEANO VALENCIA MYRIAM JOHANNA	TECNICO PREDIAL	1 al 30 de Junio de 2021	30	63540061	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GONZALEZ ANGULO CRISTIAN JAVIER	ALMACENISTA	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101757724	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GALEANO PINZON HECTOR ALONSO	TOPOGRAFO	1 al 30 de Junio de 2021	30	13958963	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CAMACHO VANEGAS WILSON	CADENERO II	1 al 30 de Junio de 2021	30	13955722	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																												EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
GONZALEZ FONTECHA LUZ HERMINDA	CADENERO I	1 al 30 de Junio de 2021	30	30205602	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ZAFRA MARIN OMAR FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101755631	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
HERNANDEZ GALEANO ELIZABETH	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 30 de Junio de 2021	30	1007678743	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GUIZA PINZON KAREN DAYANNA	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101760672	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
RODRIGUEZ FONTECHA NANCY JOHANA	AUXILIAR DE SERVICIO GENERAL	1 al 30 de Junio de 2021	30	63438356	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
BARRERA NOVA YESICA PAOLA	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 30 de Junio de 2021	30	1097993952	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CELIS CARDENAS ANGEL ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	1 al 30 de Junio de 2021	30	1099543377	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MANTILLA DIAZ LUISA FERNANDA	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 30 de Junio de 2021	30	63437978	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CALDERON ROJAS DOLLYS ORIANA	RESIDENTE AMBIENTAL	1 al 30 de Junio de 2021	30	37550830	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ACOSTA COLL ALEXANDER	JEFE DE MAQUINARIA	1 al 30 de Junio de 2021	30	72271023	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
CORAL JOSA EDISON ARTURO	OPERADOR MULTIPLE	1 al 30 de Junio de 2021	30	1120216273	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
PARDO MATEUS BRAYAN ALBERDY	INGENIERO AUXILIAR	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101759103	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
VANEGAS AMAYA CARLOS ARMANDO	INSPECTOR DE OBRA	1 al 30 de Junio de 2021	30	15274287	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PARDO BARRERA MIGUEL ANGEL	TOPOGRAFO	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101752935	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																												EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
PINEDA FLOREZ LEIDY YURANI	ASISTENTE CONTABLE	1 al 30 de Junio de 2021	30	1121211613	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
HURTADO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101755356	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
LICHT PARDO LUIS EDUARDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	1 al 30 de Junio de 2021	30	80539446	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
FLOREZ DIAZ LEANDRO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	1 al 30 de Junio de 2021	30	1097994143	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
MATEUS TELLEZ LIBARDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	1 al 30 de Junio de 2021	30	5658410	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	MECANICO	1 al 30 de Junio de 2021	30	13959548	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
CHACON REYES RUSSBEL ARLEY	CADENERO I	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101760788	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ARIZA REYES JORMAN	CADENERO II	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101757549	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
VARGAS MERCHAN NELSON ANDRES	OPERADOR RETROCARGADOR	1 al 30 de Junio de 2021	30	1023867230	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
SUAREZ RODRIGUEZ JOSE FERNANDO	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	1 al 30 de Junio de 2021	30	1101754321	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
HERNANDEZ CUBIDES FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	1 al 30 de Junio de 2021	30	1097991497	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MATEUS SUAREZ CARLOS YAMID	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	1 al 30 de Junio de 2021	30	5658927	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
GUIZA ORTIZ JAISBER ESNEIDER	AYUDANTE DE OBRA	1 al 30 de Junio de 2021	30	1005294691	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	30	SURA	9421927328	30	9421927328	30	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
BELTRAN NEGRON LUIS ANTONIO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	1 al 30 de Junio de 2021	30	91135685	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																															EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
MEDINA OLAVE WILSON	OPERADOR RETROCARGADOR	1 al 30 de Junio de 2021	30	5632814	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
BERNAL MURCIA MARIA CRISTINA	ASISTENTE DE TALLER	1 al 30 de Junio de 2021	30	52561999	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
PINEDA GALVIS MARCO JAVIER	JEFE DE PRODUCCIÓN	1 al 30 de Junio de 2021	30	1.065.595.763	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
BARRERA CARREÑO CARLOS FERNANDO	JEFE DE MAQUINARIA	1 al 30 de Junio de 2021	30	1065871826	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	30	SURA	9422217831	30	9422217831	30	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
ARIZA GONZALEZ LEIDY VIVIANA	AUXILIAR SOCIAL	4 al 30 de Junio de 2021	27	1101754177				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	27	SURA	9421927328	27	9421927328	27	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
AGUILAR VELASCO ORLAIN	OPERADOR DE COMPRESOR	10 al 30 de Junio de 2021	21	91363359										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	21	SURA	9422217831	21	9422217831	21	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
SOLANO CARO EDWIN FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	10 al 30 de Junio de 2021	21	1015459592										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	21	SURA	9421927328	21	9421927328	21	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GONZALEZ SEGUNDO HELI	OFICIAL DE OBRA	15 al 30 de Junio de 2021	16	13953695															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	16	SURA	9421927328	16	9421927328	16	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PINZON ARIZA URIEL	SOLDADOR II	15 al 30 de Junio de 2021	16	13957404															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	16	SURA	9421927328	16	9421927328	16	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
VANEGAS ORTIZ FEYSER ALONSO	AYUDANTE DE OBRA	15 al 30 de Junio de 2021	16	13707268															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	16	SURA	9421927328	16	9421927328	16	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CHAVEZ PARDO JHOFRAN JOHANY	AYUDANTE DE OBRA	15 al 30 de Junio de 2021	16	1005195888															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	16	SURA	9421927328	16	9421927328	16	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
BARBOSA PINZON LEONEL	AYUDANTE DE OBRA	15 al 30 de Junio de 2021	16	13707334															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	16	SURA	9421927328	16	9421927328	16	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PINZON ARIZA JUAN PABLO	AYUDANTE DE OBRA	15 al 30 de Junio de 2021	16	13958378															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	16	SURA	9421927328	16	9421927328	16	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PRADA MELO MICHAEL STIVEN	AYUDANTE DE OBRA	15 al 30 de Junio de 2021	16	1101752812															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	16	SURA	9421927328	16	9421927328	16	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
PINEDA TABARES HUMBERTO	OPERADOR EXCAVADORA DE ORUGA	18 al 30 de Junio de 2021	13	4470462																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	13	SURA	9422217831	13	9422217831	13	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
PRADA MELO BRAYAN SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	18 al 30 de Junio de 2021	13	1101752811																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421927328	13	SURA	9421927328	13	9421927328	13	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CORAL PEÑA CARLOS ARTURO	ELECTROMECANICO	22 al 30 de Junio de 2021	9	80202586																						x	x	x	x	x	x	x	x	9422217831	9	SURA	9422217831	9	9422217831	9	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
TAVERA SANTAMARIA DEYNER	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	24 al 30 de Junio de 2021	7	1097991095																								x	x	x	x	x	x	9422217831	7	SURA	9422217831	7	9422217831	7	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
MENDOZA MURCIA JAVIER ANDRES	OPERADOR EXCAVADORA DE ORUGA	26 al 30 de Junio de 2021	5	1099216341																										x	x	x	x	9422217831	5	SURA	9422217831	5	9422217831	5	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	

Firma

Nombre : MAURO ROBINSON NARVAEZ ERASO
Director de Obra
Matricula No.: 52202-75730

Firma

Nombre : HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director de Interventoría
Matricula No.76202 - 22598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestion del contrato (Subdireccion Administrativa)

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIEL GERARDO ROJAS VASQUEZ identificado(a) con CE 1201961 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONSORCIO MECO MAGDALENA 039 NI 901005336

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9423276630	1089898993	E	2021-08-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								
9423276630	1089898993	E	2021-08-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								
9423276630	1089898993	E	2021-08-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								
9423276630	1089898993	E	2021-08-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								
9422138789	1057433674	E	2021-07-13	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								
9422138789	1057433674	E	2021-07-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9422138789	1057433674	E	2021-07-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								
9422138789	1057433674	E	2021-07-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:08.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LEIDY VIVIANA ARIZA GONZALEZ identificado(a) con CC 1101754177

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	19									X									$868,750	4%	$34,800
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	11											X							$333,127	4%	$13,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	19									X									$868,750	16%	$139,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	11											X							$333,127	16%	$53,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	19									X									$868,750		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	11											X							$333,127		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	19									X									$868,750		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	11											X							$333,127		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	19									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	11											X							$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	19									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	11											X							$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	19									X									$868,750	6.96%	$60,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	11											X							$333,127	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	19									X									$868,750	4%	$34,800
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	11											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NELSON ARIZA MORENO identificado(a) con CC 1097994401

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	9	X								X									$302,867	4%	$12,200
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$302,867	16%	$48,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	9	X								X									$302,867		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	9	X								X									$302,867		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	9	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	9	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$302,867	6.96%	$21,100
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$302,867	4%	$12,200

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORMAN ARIZA REYES identificado(a) con CC 1101757549

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$1,170,056	4%	$46,900
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,170,056	16%	$187,300
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$1,170,056		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$1,170,056		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,170,056	6.96%	$81,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,170,056	4%	$46,900

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LEONEL BARBOSA PINZON identificado(a) con CC 13707334

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$938,887	4%	$37,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$938,887	16%	$150,300
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$938,887		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$938,887		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$938,887	6.96%	$65,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$938,887	4%	$37,600

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JONATHAN FERNANDO BARRERA NOVA identificado(a) con CC 1097994668

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	9	X								X									$302,867	4%	$12,200
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$302,867	16%	$48,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	9	X								X									$302,867		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	9	X								X									$302,867		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	9	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	9	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$302,867	6.96%	$21,100
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$302,867	4%	$12,200

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YESICA PAOLA BARRERA NOVA identificado(a) con CC 1097993952

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$1,255,949	4%	$50,300
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,255,949	16%	$201,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$1,255,949		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$1,255,949		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,255,949	6.96%	$87,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,255,949	4%	$50,300

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DEIDER ALFONSO BLANCO SEPULVEDA identificado(a) con CC 1065239061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	4	X	X							X									$339,200	4%	$13,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	4	X	X							X									$339,200	16%	$54,300
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	4	X	X							X									$339,200		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	4	X	X							X									$339,200		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	4	X	X							X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	4	X	X							X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	4	X	X							X									$339,200	6.96%	$23,700
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	4	X	X							X									$353,333	4%	$14,200

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS IVAN BUITRAGO GARZON identificado(a) con CC 93415571

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$4,500,000	4%	$180,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$4,500,000	16%	$720,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$4,500,000		$22,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$4,500,000		$22,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$4,500,000	6.96%	$313,200
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$4,500,000	4%	$180,000

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JEISON CABREJO GARCIA identificado(a) con CC 1005294326

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	16	X								X									$514,873	4%	$20,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	16	X								X									$514,873	16%	$82,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	16	X								X									$514,873		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	16	X								X									$514,873		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	16	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	16	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	16	X								X									$514,873	6.96%	$35,900
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	16	X								X									$514,873	4%	$20,600

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DOLLYS ORIANA CALDERON ROJAS identificado(a) con CC 37550830

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$4,000,000	4%	$160,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$4,000,000	16%	$640,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$4,000,000		$20,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$4,000,000		$20,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$4,000,000	6.96%	$278,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ESPERANZA CAMACHO CARDENAS identificado(a) con CC 52103069

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	25	X								X									$839,983	4%	$33,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	25	X								X									$839,983	16%	$134,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	25	X								X									$839,983		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	25	X								X									$839,983		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	25	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	25	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	25	X								X									$839,983	6.96%	$58,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	25	X								X									$839,983	4%	$33,600

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILSON CAMACHO VANEGAS identificado(a) con CC 13955722

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$1,110,381	4%	$44,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,110,381	16%	$177,700
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$1,110,381		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$1,110,381		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,110,381	6.96%	$77,300
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,110,381	4%	$44,500

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA ELENA CASTRO HERNANDEZ identificado(a) con CC 37697016

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	16	X								X									$514,873	4%	$20,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	16	X								X									$514,873	16%	$82,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	16	X								X									$514,873		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	16	X								X									$514,873		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	16	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	16	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	16	X								X									$514,873	6.96%	$35,900
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	16	X								X									$514,873	4%	$20,600

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANGEL ARTURO CELIS CARDENAS identificado(a) con CC 1099543377

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$1,278,191	4%	$51,200
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,278,191	16%	$204,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$1,278,191		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$1,278,191		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,278,191	6.96%	$89,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,278,191	4%	$51,200

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA YURLEY CENTENO GUALDRON identificado(a) con CC 1098748204

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$2,600,000	4%	$104,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,600,000	16%	$416,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$2,600,000		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$2,600,000		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,600,000	6.96%	$181,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,600,000	4%	$104,000

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUSSBEL ARLEY CHACON REYES identificado(a) con CC 1101760788

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	ESSC33	COMPARTA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$1,543,600	4%	$61,800
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,543,600	16%	$247,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$1,543,600		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$1,543,600		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,543,600	6.96%	$107,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,543,600	4%	$61,800

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHOFRAN JOHANY CHAVEZ PARDO identificado(a) con CC 1005195888

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$938,887	4%	$37,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$938,887	16%	$150,300
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$938,887		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$938,887		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$938,887	6.96%	$65,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$938,887	4%	$37,600

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ANDRES CIFUENTES identificado(a) con CC 1039680771

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	23	X								X									$1,026,042	4%	$41,100
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	23	X								X									$1,026,042	16%	$164,200
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	23	X								X									$1,026,042		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	23	X								X									$1,026,042		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	23	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	23	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	23	X								X									$1,026,042	6.96%	$71,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	23	X								X									$1,026,042	4%	$41,100

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HENRY EDUARDO DIAZ PARDO identificado(a) con CC 1097993343

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	25	X								X									$818,214	4%	$32,800
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	25	X								X									$818,214	16%	$131,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	25	X								X									$818,214		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	25	X								X									$818,214		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	25	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	25	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	25	X								X									$818,214	6.96%	$57,000
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	25	X								X									$818,214	4%	$32,800

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HECTOR ALONSO GALEANO PINZON identificado(a) con CC 13958963

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$2,662,714	4%	$106,600
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,662,714	16%	$426,100
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$2,662,714		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$2,662,714		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,662,714	6.96%	$185,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,662,714	4%	$106,600

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ORLANDO GAMEZ LOPEZ identificado(a) con CC 17337043

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	9	X								X									$1,685,400	4%	$67,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$1,685,400	16%	$269,700
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	9	X								X									$1,685,400		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	9	X								X									$1,685,400		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	9	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	9	X								X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$1,685,400	6.96%	$117,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	9	X								X									$1,685,400	4%	$67,500

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SEGUNDO HELI GONZALEZ identificado(a) con CC 13953695

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$1,370,407	4%	$54,900
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,370,407	16%	$219,300
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$1,370,407		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$1,370,407		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,370,407	6.96%	$95,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,370,407	4%	$54,900

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CRISTIAN JAVIER GONZALEZ ANGULO identificado(a) con CC 1101757724

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$2,143,125	4%	$85,800
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,143,125	16%	$342,900
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$2,143,125		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$2,143,125		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,143,125	6.96%	$149,200
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$2,143,125	4%	$85,800

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ HERMINDA GONZALEZ FONTECHA identificado(a) con CC 30205602

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X									$1,485,431	4%	$59,500
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,485,431	16%	$237,700
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X									$1,485,431		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X									$1,485,431		$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X									$0	0%	$0
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,485,431	6.96%	$103,400
9423104770	1099996945	E	2021-08-19	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X									$1,485,431	4%	$59,500

Este certificado se expide el día 2021-08-24 a las 11:56.

UNIDAD EJECUTORA:INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER**

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29-mar-21

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.013.134.790,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIO CENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$8.101.313.479.00	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$40.506.567.395.00	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$16.202.626.958.00	23/12/2020	23/6/2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$199.116.750.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$24.007.623.687.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: GU143387
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CONFIANZA**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$4.050.656.740.00	23/12/2020	23/6/2022
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE002260 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: RE007559
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CONFIANZA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____
2021-169. ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO 1628 de 2020 principal.pdf

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma

Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** AL 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **6/04/2021**

OBSERVACIONES: **Se desarrollarán según procedimiento PGEM.P6 "Auditoría del SIG"**

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **9/04/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 38 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 38

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES: **Se realizaron estos ensayos con el fin de caracterizar canteras para ver si cumplen como posibles proveedores**

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES: **No se presentaron productos no conformes ya que a la fecha está el proyecto en etapa de preconstrucción, revisión de estudios y diseños**

Aunque hubo ensayos de laboratorio que no cumplieron con especificación, no se reportan como no conformes ya que estos solo se realizaron para ver el cumplimiento como posibles proveedores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 1

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 1

OBSERVACIONES: **En el mes no se presentaron reclamación (PQRS)**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**85,10 %**	**Cumplimiento del programa de obra (100xObra ejecutada/Obra programada)**
IG2: Índice de gestión 2 =	**69,00 %**	**Atención de comunicación del cliente (100xNo. Oficios con respuesta/No. de oficios del cliente que requieren respusta)**
IG3: Índice de gestión 3 =	**100,00 %**	**Cumplimiento del PIME (100xNo. De ensayos ejecutados/No. ensayos programados)**
IG4: Índice de gestión 4 =	**78,00 %**	**Cumplimiento del PIME (100xNo. De ensayos que cumplen especificación /No. total de ensayos)**
IG5: Índice de gestión 5 =	**No aplica**	**Producto no conforme PNC (100xNo. de PNCs cerrados/No. PNCs identificados)**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: **No aplica el indicador PNCs ya que solo se desalojaron derrumbes**

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL	LEXUS	YS115284	1/09/2021	CM-2800, 08/09/2020	1/09/2021	
2	BALANZA DIGITAL	OHAUS	7124441307	31/08/2020	CM-2796, 08/09/2020	31/08/2021	
3	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS160660	1/09/2021	CM-2797, 08/09/2020	1/09/2021	
4	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	SOILTEST	VT-1442	1/09/2021	CF-3033, 08/09/2020	1/09/2021	
5	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - FLEXIÓN	FORNEY	11159 / NO PORTA	31/08/2020	CF-3031, 08/09/2020	31/08/2021	
6	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - FLEXIÓN	CONTROLS	ango alto) / 86101718	31/08/2020	CF-3032, 08/09/2020	31/08/2021	
7	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO DE 1"	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	20140222-001	12/03/2021	CT-5888, 17/03/2021	NA	
8	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO DE 3/8"	FORNEY	3/8"BS8F556158	25/02/2020	CT-5163, 26/02/2020	NA	

9	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO No. 10	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	10BS8F559162	19/03/2021	CT-5912, 30/03/2021	NA	
10	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO No. 40	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	40BS8F558889	19/03/2021	CT-5916, 30/03/2021	NA	
11	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO No. 4	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	4BS8F560638	16/03/2021	CT-5892, 17/03/2021	NA	
12	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	8BS8F559639	19/03/2021	CT-5913, 30/03/2021	NA	
13	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	26201	16/03/2021	CT-5894, 17/03/2021	NA	
14	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F528395	16/03/2021	CT-5893, 17/03/2021	NA	
15	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F527013	16/03/2021	CT-5891, 17/03/2021	NA	
16	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F542566	12/03/2021	CT-5890, 17/03/2021	NA	
17	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	1266	16/03/2021	CT-5895, 17/03/2021	NA	
18	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F552104	12/03/2021	CT-5889, 17/03/2021	NA	
19	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	100BS8F549272	19/03/2021	CT-5914, 30/03/2021	NA	
20	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	80BS8F559426	19/03/2021	CT-5915, 30/03/2021	NA	
21	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	11215163	12/03/2021	CT-5887, 17/03/2021	NA	
22	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	45860	19/03/2021	CT-5919, 30/03/2021	NA	
23	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	31050	19/09/2021	CT-5917, 30/03/2021	NA	
24	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	FORNEY	1/2"BS8F542801	26/02/2020	CT-5166, 03/03/2020	NA	
25	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	20150115-104	12/03/2021	CT-5886, 17/03/2021	NA	
26	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	ENDECOTTS	6093941	19/03/2021	CT-5910, 30/03/2021	NA	
27	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	33336	19/03/2021	CT-5918, 30/03/2021	NA	
28	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	ENDECOTTS	7141428	26/02/2020	CT-5167, 03/03/2020	NA	
29	REGLA RÍGIDA	RED LINE	NO PORTA	22/10/2020	CD-5046, 17/10/2020	NA	
30	PIE DE REY	TECNICAS	12010160015	23/02/2021	CD-5261, 24/02/2021	NA	
31	REGLA GRADUADA	STANLEY	NO PORTA	25/02/2021	CD-5271, 26/02/2021	NA	
32	GALGA DE ESPESOR	PROTO	No especificado	9/12/2020	LML-1334-20, 09/12/2020	NA	
33	APARATO MEDIDOR DE LÍMITE LÍQUIDO	CONTROLS	15006081	26/02/2021	CI-2582, 26/02/2021	NA	
34	CRONÓMETRO DIGITAL	CASIO	NO PORTA	22/03/2019	CMK-TFA-19067, 03/07/2	NA	
35	HORNO ELÉCTRICO	QUINCY LAB, INC	B23ERS-00123	31/01/2019	IM-ISO-19-0010,0602/20	NA	
36							
37							
38							
39							
40							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MAURO NARVAEZ ERASO
Director de la Obra
Matrícula No.: 5220275730

Firma
Nombre: HÉCTOR GONZÁLEZ
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.:15202102713BYC

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1			
		VERSIÓN	1			
			PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	24	4	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** SANTANDER

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** **CONSORCIO MECO VIAL**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL,SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DELCARARE, TUNJA – BARBOSA -PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **01**

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales e insumos				$ 337.500.000	$ 1.687.500.000	$ 2.025.000.000	$ 2.700.000.000										$ 6.750.000.000,00	45%
2	Transportes				$ 900.000.000	$ 1.125.000.000	$ 1.350.000.000	$ 1.125.000.000										$ 4.500.000.000,00	30%
3	Costos de personal y subcontratos mano de obra	$ 202.500.000	$ 225.000.000	$ 225.000.000	$ 450.000.000	$ 337.500.000	$ 562.500.000	$ 247.500.000										$ 2.250.000.000,00	15%
4	Maquinaria y equipo		$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 450.000.000	$ 750.000.000												$ 1.500.000.000,00	10%
TOTAL		**$ 202.500.000**	**$ 375.000.000**	**$ 375.000.000**	**$ 2.137.500.000**	**$ 3.900.000.000**	**$ 3.937.500.000**	**$ 4.072.500.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.000.000.000,00**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

Firma

Nombre: **MARCO TULIO MÉNDEZ FONSECA**
Representante legal
Contratista
C.E. 442.663

Firma

Nombre: **GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA**
Representante Legal
Interventoría
Matrícula No. : 25202-80875

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	8	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **12**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
EDGAR JESUS ROJAS	Director Territorial Santander	INVIAS
ANDREA MECON	Gestora Ambiental	INVIAS
ANDRÉS FELIPE GALVIS	Profesional de Apoyo Gestor	INVIAS
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE EFRAIN SIERRA	Residente de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
GERMAN NIÑO	Profesional Ambiental	CONSORCIO REGIO CENTRAL
LUZ ADRIANA GOMEZ	Profesional Social	CONSORCIO REGIO CENTRAL
JOSE ARIJON	Coordinador Estudios y Diseños	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Avance del Contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Social
2. Cronograma ajustado de estudios y diseños
3. Atención a sitios de Emergencias
4. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos
5. Facturación, estado de actas de obra y de interventoría
6. Traslado de vallas por falta de visibilidad
7. Paso Nacional de Landázuri
8. Propuesta para Tramo de 3 kms.
9. Procesos de sustracción de áreas y Temas ambientales

7

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Social: La Interventoría se refiere a la negativa del contratista de instalar un punto satelital en Landázuri previo al iniciación de las obras de pavimentación del paso nacional, hay que tener en cuenta la distancia del sitio al SAU de Vélez, así como la necesidad de tener un sitio donde se pueda atender las inquietudes y PQRs de la comunidad. La Gestora Social de Invías, Dra. Francia Naranjo, pregunta cual es la postura del Contratista con respecto al punto satelital, que entiende por esto. El Contratista responde que ha entendido que la Interventoria en cabeza del área social pide montar una oficina satélite. Tienen la oficina en Vélez y van a tener un componente en la zona y un buzón en la Personería de Landázuri. Informa que ya perdieron un colaborador y no quieren tener contacto directo con la gente. Agrega que la gente muchas veces acude con temas que no tienen que ver con el proyecto. Se arriesgan haciendo la obra por eso van a buscar en otras áreas mecanismos que han utilizado en otras obras. La Profesional Social de la Interventoría precisa que nunca se ha pedido oficina sino claramente un Punto Satelital. La Dra. Francia aclara que es un SAU y que es Punto Satelital y la razón de ser este último es la de tener donde atender a la comunidad, no necesariamente con las mismas condiciones de un SAU, ni con el mismo horario que tiene un SAU, por ejemplo en Landázuri se puede atender 3 días a la semana de 8 a 10 y de 2 a 5, puede ser en un sitio donde les permitan atender, ejemplo: un restaurante, una cafetería, donde puedan poner un pendón y debe de funcionar independientemente que lleguen o no las personas de la comunidad, igualmente se debe tener un aviso indicando el horario y los días de atención. Ahora bien en la medida en que se ha venido dando la apertura, también es obligación del Invías hacerlo, tomando claro está, todas las medidas de bioseguridasd establecidas en los protocolos. El Director de Interventoría sugiere instalar una carpa con mesa y sillas plásticas. El Contratista manifiesta que va a analizar alternativas para proponer a la Interventoría. Se pregunta al contratista en que va lo de las redes sociales, la profesional social del contratista dice está complicado que al comienzo les autorizaron para la reunión inicial y luego se debió cerrar. La Dra. Francia Naranjo aclara que lo que se maneja en el Invías es que la única persona que puede dar declaraciones es el Director, por lo tanto esa es la úunica excepción que se maneja a las obligaciones de la Gestión Social. Con respecto a la entrega del contrato de obra a la veeduría el contratista informa que recibieron la solicitud por escrito y se entregó el 2 de julio. La Gestora del Invías informa que lo que requiera la veeduría se debe contestar, siempre que sea del dominio público. Los temas de su propia administración no se deben divulgar. En cuanto al estado del PAGA, se informa que el Plan de Inversión ya lo tiene la interventoría, faltando la atención a las observaciones que se hicieron al documento, las cuales de acuerdo al contratista se entregarán la próxima semana. Ya se remitieron las observaciones al subcontratista PEDELTA y esperan tener respuesta en los próximos días. La Gestora Social aclara que quien responde es el Consorcio Meco Vial no el subcontratista. El Director de la Obra interviene diciendo que entregarán el PAGA el 15 de Julio, pero la Interventoría aclara que se habia hablado que fuera el lunes 12, porque el 15 hay que radicar el informe trimestral. El Ing. Mauro Narváez dice que están tratando de destrabar lo de la sustracción de áreas, están a la espera de una certificación de la Territorial de Invías a la CAS para que esta última produzca un documento que exonere este procedimiento y se tramiten solamente permisos específicos. Esto es lo que les detiene el PAGA, sin embargo la Interventoría dice que eso puede quedar para una próxima versión, es importante radicar lo que ya se tenga y lo puntual que no esté todavía en una siguiente versión. De acuerdo con esto el contratista queda en entregar el 12 de Julio. La Interventoría entregará el informe el 15 de Julio.

2. Cronograma ajustado de estudios y diseños: El Contratista dice que con la campaña geotecnica han tenido que reenviar ajustes a los requerimientos porque las firmas que están proponiendo hablan de 2 meses y ellos esperan que se ajusten a un (1) mes, La programación de los estudios y diseños de todos los sitios priorizados y de la campaña geotécnica la entregarán el sábado 10 de julio. Han llamado empresas consultoras de geotecnia que tengan capacidad con suficientes equipos para atender todos los puntos. La Interventoría se refiere al plazo contractual y a la respuesta que quedaron entregar sobre el tiempo de entrega de los estudios, el cronograma ajustado de los estudios y el inicio de obras. El contratista manifiesta que la idea es resolver mas que enviar un oficio, van a cumplir con el inicio de actividades de obra, mañana entregan el diseño del Paso Nacional de Landázuri, y esperan que sea viable para iniciar a mediados de Julio. La Interventoria informa que enviarán comunicado al contratista solicitando el proceso constructivo de los bacheos y parcheos por ejecutar, así como la señalización que garantice la seguridad durante dicho proceso. El Contratista dice que en cuanto a bacheos y parcheos, cuando no requiere agregar base lo taparán de inmediato con la mezcla asfáltica, pero si hay que reemplazar estructura lo hacen de un dia para otro, dejando la señalización adecuada y lo van a hacer por carriles en longitud menor de 50 m. La Interventoría menciona que hace falta información en la obra sobre los procesos a realizar, de alli que se tenga que solicitar por escrito y hace énfasis en disponer la debida señalización de acuerdo al PMT, entre otras cosas porque se están recibiendo quejas del mismo Ingeniero de la territorial de Invías. El contratista responde que así lo están haciendo, la señalización está conforme a lo estipulado en el PMT, solo que se va a habilitar un carril y el otro quedatrá cerrado y señalizado, es la única diferencia. El Ing. Efrain, Residente de Interventoría, dice que tengan en cuenta no dejar expuestas las cajas por los riesgos a la transitabilidad, el contratista dice que en todo trabajo de bacheo queda el hueco, en este caso de menos de 10 cms, ve complicado cerrar y tener controladores las 24 horas. La Interventoría considera que el carril que queda al tráfico quedaría en doble sentido y en la noche el problema es la visibilidad, por lo tanto no pueden dejar tramos muy largos y deben quedar suficientemente señalizados.

3. Atención a sitios de Emergencias: La Interventoría informa que en visita del jueves pasado con las especialistas en geotécnica e hidráulica se inspeccionaron los sitios donde ha habido pérdida de banca e hicieron un informe con la descripción, algunas observaciones y recomendaciones encaminadas a que se necesita hacer un estudio y obviamente diseños de la contención a colocar, queda por resolver si esos diseños se pagan o no, puesto que los costos de estas obras afectan el presupuesto de las obras objeto del contrato, al revisar el contrato y el anexo técnico, siempre se mencionan las obras de todas las ventanas y los sitos que todavía no estaban pavimentados, pero siempre se hace referencia a que las emergencias que afectan la movilidad y la seguridad hay que atenderlas, sin embargo dado que en la mayoría de los casos se requiere la ejecución de diseños especializados, el contratista plantea que los estudios se están ejecutando en los tramos incluidos en el Plan de Intervención y los recursos están destinados para ello. Por eso solicita que se le defina si los diseños especificos que se necesiten realizar tendrán reconocimiento. El Ing. Edgar Rojas dice al respecto que no importa si algún caso se presenta desde antes o durante el presente contrato, puesto que hay sitios que deben atenderse o no se va a poder pavimentar. Lo que impida la movilidad hay que atenderlo. Sobre esto el contratista menciona que por estudios y diseños están por encima del 100% del presupuesto para los tramos priorizados. La interventoría plantea revisar el asunto con el gestor para definir los mecanismos de elaboración de diseños y presupuesto para este tipo de obras, contando con las evaluaciones que realice el contratista y presupuestos estimados que permitan tomar decisiones. El Ing. Alarcón dice que cuando se identifiquen este tipo de situaciones el contratista debería presentar un costo estimado de lo que sería el estudio y las obras, el cual se debe conocer para salvaguardar el balance del contrato y poder tomar la decisión si es procedente o no. El Contratista dice estar de acuerdo y la semana entrante entregará el presupuesto del PR56+500 y del PR50, incluyendo también el del PR38+300 de la ruta 6207, donde tambien hay pérdida de banca.

4. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos. La Interventoria informa que ha recibido comunicaciones con unas topografías de los zodmes, pero no se adjunta nada de los sitios donde se están llevando material de derrumbes, por lo tanto se necesita la información pero completa, la topografía es un insumo y sirve para generar el manejo del relleno y la propuesta técnica de como atenderlos. El contratista responde que todavía están en elaboración por parte del especialista, esperan entregr dos de los Zodmes que se están utilizando para el día 12 de julio, la Interventoria se refiere a que este compromiso ya viene desde hace mucho rato y envió apremio al respecto, el contratista dice que de los zodmes para los derrumbes de menor capacidad, donde no hayan problemas de afectación hídrica ni de geotecnia, entregará una propuesta técnica de manejo, básicamente Zodmes tipo bolsillo ya que van a quedar básicamente confinado en las paredes,es lo que se va a presentar el día lunes. El Interventor transmite solicitud del Administrador Vial quien pide colaboración para retiro de un arbol caído en el PR41+350 Ruta 6208 que obstruye la vía, la maquinaria está ocupada pero solicitan que les colaboren reforzando la señalización pues el sector es bastante oscuro. El contratista queda en reforzar la señalización**.**

70:72

5. Facturación, estado de actas de obra y de interventoría: El Ing. José David Alarcón manifiesta que es importante la presentación oportuna de las actas, pide la colaboración de todos los intervinientes para solucionar el inconveniente de no haberse facturado ninguna de las cuentas y eso debe darse en el menor tiempo posible, generar la revisión en la territorial, el Director operativo está muy pendiente de la facturación. La Interventoría informa que las actas de obra está pendiente por presentar la de Junio, de las actas de la Interventoría ya se enviaron marzo, abril y mayo con las correcciones y observaciones que hizo la territorial a la de marzo, para que se proceda a revisarla, junio se enviará la próxima semana. El Ing. José David recuerda que el acta de marzo que esta en ceros se tramite en conjunto con el acta de abril y en una sola factura marzo y abril en la proforma debe quedar el acta con el valor que corresponda.

6. Traslado de vallas por falta de visibilidad: Este compromiso sigue vigente para la primera semana de julio. El Ing. Mauro Narvaez queda comprometido a que esto se hará el sábado 10 de julio.

7. Paso Nacional de Landázuri. El Contratista pone el tema de los vehiculos articulados que están circulando entre Cimitarra y Borrascoso, puesto que la vía tiene restricción para este tipo de vehículos y cuando se inicien las obras en Landázuri no van a poder pasar por los desvíos, pide que los bloqueen en Cimitarra. El Director Territorial dice al respecto que es asunto de hacer cumplir la Resolución y eso es con la Policía, por lo tanto se compromete a reiterarles el hacer cumplir la restricción. En cuanto a la entrega del PMT para el paso nacional de Landázuri, el contratista menciona que el especialista de tránsito solicitó información de la nomenclatura de calles y carreras y esta información ni siquiera la tenía el municipio, por lo tanto mañana irán al sitio a investigarlo y el sábado harán la entrega.

8. Propuesta para Tramo de 3 kms. Con respecto al hito de los 3 km, el contratista manifiesta que desde que a finales de mayo Invías informó que no procedía la ruta 6209 para rehabilitación, solicitaron que este hito fuera eliminado por no poder atenderlo, y como no pueden responsabilizarse de una multa cuando todo el esfuerzo estaba dado para cumplir incluso antes de los 6 meses. Ponen sobre la mesa la propuesta para cumplir con los 3 km, de contemplar el tramo entre PR 5+600 al PR8+600 de la ruta 6208, después de Borrascoso, este tramo tiene pavimento existente, hay que hacer trabajos de rehabilitación a nivel de parcheo, filtros, hacer una contención donde la banca ya está debilitada, es una zona bastante húmeda, propone que este tramo sea estudiado, que se visite con la Interventoría y tener la viabilidad de la entidad para poder cumplir con los 3 km dentro del alcance físico, más no dentro de los 6 meses, porque físicamente es imposible. Se intervendría lo antes posible iniciando desde cero y esperan una respuesta positiva a esta solicitud.
El Interventor menciona que ya se habían planteado estos sectores e incluso otros sitiosde la ruta 6208. En la visita de la especialista de pavimentos del próximo lunes se puede incluir la inspección del tramo, pero debe asistir el especialista de pavimentos del contratista.
Al respecto el Ing. Alarcón manifiesta que la entidad si dió su pronunciamiento sobre la intervención inicialmente propuesta, el oficio fue remitido a la interventoría, y como objeto de eso se priorizó que las intervenciones debían ser entre Cimitarra - Landázuri - Vélez. El contratista tiene en conjunto con la interventoría, la obligación de identificar esos 3 km, aclarando que para este caso no era necesario que fueran continuos, sino que se podían ir sumando las longitudes que fueran interviniéndose, se solicitó que se adelantaran los frentes de obra que consideran pertinentes para garantizar la correcta ejecución de la obra, está de acuerdo en que se haga la visita lo más pronto posible, y queda atento a su ejecución.
El Interventor aclara que el tramo propiuesto es en la Ruta 6208, no está entre Cimitarra y Landázuri. El Ing. Alarcón dice que el plan de intervención se aprobó tanto para la 6207 como para los 6208. En la ruta 6207 hay varias obras del plan de intervención, lo que se quiere decir es que los 3 km que plantea el contratista son en la 6208.
El Ing. Alarcón dice que porque no se tuvieron más alternativas desde el comienzo del contrato. El Ing. Edgar Rojas Director de la Territorial Santander responde que lo que pasó fue que en el primer recorrido que se hizo, quien definió fue el Ing. Hernán Rojas, anterior Coordinador de la GGP, por eso se abandonó la auscultación de otros sectores. esa fue la razón.
El Ing. Alarcón dice que estamos prestos para que que se haga la intervención a nivel de bacheos, que se inicien cuanto antes con los frentes de obra que se requieran y cumpliendo con las intervenciones programadas, eso sí cumpliendo con los debidos procesos constructivos y de calidad de los materiales. Informa que van a visitar la obra a final de mes o comienzos del siguiente.

9. Procesos de sustracción de áreas y Temas ambientales : Sobre el certificado de la Territorial de Invías, el Ing. Edgar Rojas informa que en el día de hoy enviará el documento a la CAS certificando que la Transversal del Carare es una vía construida y en operación de hace más de 40 años, el contrato es de pavimentación cuyo objeto principal es mejorar la transitabilidad de la vía y en este momento tiene el 85% de su recorrido ya pavimentado, con ese documento generan comunicado solicitando a la autoridad ambiental que les certifique que no requiere licencia ambiental, ni requiere ningún proceso de sustracción, porque la vía existe desde hace mas de 50 años, tal como lo certifica el Invías. La Interventoría informa que estan en el proceso de atención a las observaciones al PAGA. En lo de los Zodmes estan en el proceso de los diseños, ya entregaron unos planos topográficos y está pendiente el resto. Se inició un proceso de apremio con respecto al tema, no habido necesidad de llevar a cabo más trámites ambientales. En cuanto al informe trimestral el contratista entregó los informes de abril, mayo y el informe de junio está atención de observaciones, el propósito es entregar el informe trimestral el 15 de julio.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Propuesta para instalación de Punto satelital en Landázuri	Próxima semana	Consorcio Meco Vial
Entrega de Informe trimestral	1/07/2015	Interventoría
Envío del acta de recibo y entrega definitivo del contrato a cargo de Redes y Edificaciones una vez esté elaborada	Por definir	Invías Territorial Santander

Entrega programación de estudios y diseños y de campaña geotécnica	sábado 10 de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega de presupuesto de estudios y diseños de la pérdida de banca en el PR56+500 y del PR50 Ruta 6208, y del PR38+300 de la ruta 6207	próxima semana	Consorcio Meco Vial
Entrega de propuesta técnica para manejo de los zodmes propuestos para derrumbes	Lunes 12 de Julio	Consorcio Meco Vial
Traslado de vallas	1ra semana de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega de Plan de desvíos del Paso Nacional de Landázuri	sábado 10 de Julio	Consorcio Meco Vial
Visita de Especialistas de pavimento de la Interventoría y del Contratista	Lunes 12 de Julio y martes 13 de julio	Consorcio Meco Vial e Interventoría
Certificación de Invías a la CAS sobre la Transversal del Carare	presente semana	Dirección Territorial Invías

OBSERVACIONES

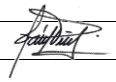
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **15** (Día) **7** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	
MAURO NARVAEZ ERAZO	
EDGAR JESUS ROJAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	15	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **13**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
EDGAR JESUS ROJAS	Director Territorial Santander	INVIAS
ANDREA MECON	Gestora Ambiental	INVIAS
ANDRÉS FELIPE GALVIS	Profesional de Apoyo Gestor	INVIAS
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE EFRAIN SIERRA	Residente de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
GERMAN NIÑO	Profesional Ambiental	CONSORCIO REGIO CENTRAL
LUZ ADRIANA GOMEZ	Profesional Social	CONSORCIO REGIO CENTRAL
DOLLYS ORIANA CALDERON	Profesional Ambiental	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE ARIJON	Coordinador Estudios y Diseños	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Avance del Contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Social
2. Cronograma ajustado de estudios y diseños
3. Atención a sitios de Emergencias
4. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos
5. Facturación, estado de actas de obra y de interventoría
6. Traslado de vallas por falta de visibilidad
7. Paso Nacional de Landázuri
8. Propuesta para para los trabajos de pavimento de 3 km
9. Procesos de sustracción de áreas y Temas ambientales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Social: La Interventoría informa la propuesta del contratista de poner un punto satelital en Landázuri para que funcione atendiendo al púbico una vez a la semana en meda jornada, con lo cual está en desacuerdo y le solicita que al menos brinden atención durante dos días de la semana. El Contratista manifiesta que su propuesta es inciar con un día a la semana y luego lo ampliarian a dos días a manos que la entidad tenga otra opinión. También informa que han tenido varios colaboradores con Covid y está a la espera del resultado de la prueba de la auxiliar social, quien está en aislamiento hasta conocer este resultado. Se acuerda que dependiendo de este resultado se instalaría el Punto satelital a partir del lunes próximo y una vez comiencen las obras funcionará dos días a la semana. El Ing. Alarcón pregunta cuando iniciarán obras en Landázuri, puesto que esto estaba programado para el 19 de julio. El contratista responde que ya entregaron el diseño de pavimento, falta el PMT y plan de desvíos, estarían comenzando 4 días después del 19 o sea el 24 de Julio. La Interventoria menciona que el diseño está en revisión, y durante la visita de la especialista en pavimentos se adelantó de su parte algunas observaciones que pedirá en el informe de revisión, asi mismo ya se revisó la información de H, H,S y se entregó al contratista el informe de la especialista con algunas observaciones. Por otra parte la Interventoría informa que el dia de mañana hará entrega en medio magnético y físico del Informe trimestral de gestión social y ambiental.

2. Cronograma ajustado de estudios y diseños: El Ing. Alarcón solicita iniciar actividades de obra cuanto antes, incrementar el ritmo de ejecución, porque no hay mas tiempo y se debe agilizar y optimizar para cumplir el plazo contractual, sino se iniciarán los procesos sancionatorios. La Interventoría reitera el compromiso de entrega del cronograma de estudios y diseños y de la campaña geotecnica. El Contratista responde que será entregado el día de mañana. El Contratista responde que ve viable iniciar en una semana la reparación de la pérdida de banca en Vélez, estan coordinando entregas parciales y empezaría ventana 9 en el mes de agosto, este sitio es de 400 m aproximadamente y empezaría los primeros 200 m de pavimento, con excepción del puente que requiere mas tiempo. El Aproche del puente 18 en septiembre. La Interventoria recuerda tener en cuenta los tiempos de revisión de los diseños a entregar. El Ing. Jose Arijón de Pedelta habla de la campaña geotécnia en Ventana 9, aproche Pte 18, Vélez, actividades que debe terminar de definir con el Consorcio. Se reitera por Invías la necesidad de incrementar el ritmo de ejecución. La Interventoría por otra parte, informa que se tuvo reunión con el contratista para tratar el tema de los procesos de bacheos y parcheos que se iniciaron el 12 de julio entre el PR56+459 y PR58+100 de la ruta 6207, se procederá a redefinir las intervenciones para que sean mas puntuales y se ajusten al presupuesto disponible. tanto en la ruta 6207 como en la ruta 6208.

3. Atención a sitios de emergencias: El Contratista informa que hizo un cálculo promedio del costo de estudios y diseños de sitios de emergencia tales como los sitios donde se ha presentado y pérdida de banca y en promedio son $7.000.000 aproximadamente por sitio. La Interventoría solicita que este presupuesto se entregue por escrito con la descripción y desglosado.

4. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos. El contratista entregó planos de topografía, los diseños de las soluciones ténicas de los zodmes no se han entregado y se compromete a entregar el próximo viernes. La Interventoria informa de una queja sobre el zodme del PR 51, para lo cual está programada una visita el 21 de julio, el profesional ambiental de la Interventoría realizó inspección el sitio el día de ayer e informa que el material que se ha dispuesto está a una distancia prudente de un cuerpo hidrico existente, el Contratista informa que este sitio fue visitado por la CAS y no hubo observaciones o alertas pero está a la espera que el 19 de julio reciban el informe de la visita, la Profesional ambiental del contratista agrega que durante la visita los funcionarios de la CAS quedaron en entregar el informe 10 o 15 días después, pidieron que se protegiera un canal de agua existente mediante polisombra lo que ya se hizo y además se colocaron costales con tierra. El Ing. German Niño de la Interventoría pide que este tipo de protección también se realice en otra fuente hídrica existente. La interventoría pide que se siga investigando mas sitios para zodmes en la zona de la Ruta 6207, puesto que mas adelante se van a necesitar. El contratista responde que es difícil encontrara en las inmediaciones sitios que cumplan con las condiciones para zodmes, pero hay opciones de sitios que no tiene problemas pero quedan en Cimitarra a mayor distancia de las zona de los trabajos. La Interventoría pregunta si el Zodme del PR2 que utilizaba la firma Redes y edificaciones ya fue entregado para que pueda ser utilizado por la obra. El contratista informa que ya se cerró y que tiene el paz y salvo del propietario, haciendo falta el paz y salvo de Planeación de Landázuri. la Ing. Mecon manifiesta que esto es obligatorio y hay que tener ese paz y salvo por lo cual es mejor esperar que se produzca y mientras tanto seguir buscando sitios que puedan ser autorizados por la Interventoria sin concepto previo. Pregunta si se han adelantado otros trámites ambientales, la Interventoría dice que se han identificado sitios de intervención de cauces cuyos trámites se deben adelantar en la CAS de San Gil, hasta ahora no hay nada de aprovechamiento forestal, en la zona donde se va a instalar la dosificadora de concreto se presentarán vertimientos pero el sitio dispone de pozos sépticos.

70:72

5. Facturación, estado de actas de obra y de interventoría: El Ing. José David Alarcón solicita los documentos que falta del Acta 3 y el trámite del Acta de Junio, para regularizar la facturación, manifiesta que es importante la presentación oportuna de las actas, 5 días después de terminar el período. El contratista dice que hizo la solicitud de las proformas y mañana radicarán a la Interventoria. El Ing. Alarcón recuerda que se deben tramitar las actas de ajustes. Menciona que las actas de obra hay que numerarlas en el PDF, la información debe ser entregada lo mejor organizada posible, los archivos no deben pesar mas de 2 megas, se acuerda que las actas se enviarán primero en excell para revisión y firma del Territorial de Santander y posterior revisión del Gestor. Una vez aprobadas se devuelven al contratista para ordenar y numerar la copia en PDF y entrega definitiva.

6. Traslado de vallas por falta de visibilidad: Este compromiso sigue vigente para la primera semana de julio. La Interventoría informa que por la tempestad del 12 de julio se dobló la estructura de la valla ubicada en la ventana 9. El Ing. Mauro Narváez informa que ya fue retirada y pregunta por los sitios de reinstalación que sugiere la Interventoría, el Ing. Efraín Sierra menciona que esto fue informado por escrito indicando a que sitios se recomendaba trasladar la valla. Sin embargo la gestión debe ser realizada por el contratista. Por otra parte la Interventoria recuerda que falta instalar la valla que se había destinado para Arcabuco, y sino hay otra sugerencia se solicita al contratista proceder con esta instalación. El contratista queda comprometido a realizar el traslado de la valla de Ventana 9 y a instalar una valla en Arcabuco

7. Paso Nacional de Landázuri. El Interventor informa de la visita de las especialistas de pavimentos de la Interventoria y del contratista en la cual se revisó el sitio del Paso nacional de Landázuri, por parte del contratista asistió la ingeniera Silvia Pérez que no es la especialista aprobada, pero trabaja en la firma Pavinfra que elabora los diseños de pavimentos para Mecovial, el Contratista informa que el informe que presentará vendrá avalado y firmado por el especialista Karol Bockelman quien a su vez es el jefe de la Ing. Pérez en la firma Pavinfra. Por otra parte se informa de la solicitud que hizo telefonicamente el veedor Ariel Hernández a la Interventoria de diseñar un canal longitudinal con rejilla para entregar en la ventana 9, pero se debe tener en cuenta que tal como se definió por Invías, el compromiso es solamente de reposición de las losas de pavimento, puesto que el municipio certificó la reposición de la red de alcantarillado. El Director Territorial precisa que el veedor le escribe constantemente por eso la urgencia de iniciar las obras en este tramo. La Interventoría solicita al contratista entregar por escrito el procedimiento constructivo, cronograma, equipo, materiales y personal a implementar en las obras de pavimento del paso nacional de Landázuri.

8. Propuesta para para los trabajos de pavimento de 3 km, el contratista manifiesta que va a entregar formalmente la propuesta de intervenira nivel de diseño el tramo entre PR 5+600 al PR8+600 de la ruta 6208. Se aclara que este tramo es independiente del tramo de 300 m. priorizado para mejoramiento de Borrascoso. El Ing. Alarcón manifiesta que el Director Operativo ya se pronunció sobre el Plan de Intervención y pide que lo de los 3 Kms de pavimento se coordine con la Interventoría. El Interventor solicita tener en cuenta las observaciones de la especialista de pavimentos en la visita realizada al sitio.

9. Procesos de sustracción de áreas y Temas ambientales : Entregada la certificación de la Transversal del Carare por la Territorial de Invías, sigue el envío de un comunicado del Consorcio Meco vial solicitando a la autoridad ambiental que les certifique que no requiere licencia ambiental, ni requiere ningún proceso de sustracción, porque la vía existe desde hace mas de 50 años, tal como lo certifica el Invías. el Contratista pregunta cual es el procedimietno, el Ing. Edgar explica de nuevo que se deben contactar con la Sra Ana Celina de la CAS quien les puede dar toda la información, y queda de enviarles el teléfono. La Ing. Andrea Mecon pregunta por el Plan de trabajo Ambiental, el cual está establecido en el Apéndice D, lo debe elaborar el contratista y lo revisa y envía la Interventoria. Este documento es un cronograma y se debe consultar el Apéndice D para su elaboración. El Contratista queda en entregarlo el lunes 19 de Julio.

COMPROMISOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Instalación de Punto satelital en Landázuri	Julio 19 de 2021	Consorcio Meco Vial
Entrega de Informe trimestral Socioambiental	16 de Julio	Interventoría
Envío del acta de recibo y entrega definitivo del contrato a cargo de Redes y Edificaciones una vez esté elaborada	Por definir	Invías Territorial Santander
Entrega programación de estudios y diseños y de campaña geotécnica	16 de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega de presupuesto promedio de estudios y diseños de la pérdida de banca en el PR56+500 y del PR50 Ruta 6208, y del PR38+300 de la ruta 6207	próxima semana	Consorcio Meco Vial
Entrega de propuesta técnica para manejo de los zodmes propuestos para derrumbes	16 de Julio	Consorcio Meco Vial
Traslado de vallas e instalación valla en sector de Arcabuco	presente semana	Consorcio Meco Vial
Entrega de Plan de desvíos del Paso Nacional de Landázuri	Pendiente desde sábado 10 de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega de Procedimientos, equipos, personal, cronograma para los trabajos del pavimento del Paso Nacional de Landázuri	próxima semana	Consorcio Meco Vial
Entrega Plan de trabajo Ambiental	16 de Julio	Consorcio Meco Vial

OBSERVACIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	15 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **22** (Día) **7** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	
MAURO NARVAEZ ERAZO	
EDGAR JESUS ROJAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **14**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
ANDREA MECON	Gestora Ambiental	INVIAS
ANDRÉS FELIPE GALVIS	Profesional de Apoyo Gestor	INVIAS
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE EFRAIN SIERRA	Residente de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
GERMAN NIÑO	Profesional Ambiental	CONSORCIO REGIO CENTRAL
LUZ ADRIANA GOMEZ	Profesional Social	CONSORCIO REGIO CENTRAL
DOLLYS ORIANA CALDERON	Profesional Ambiental	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE ARIJON	Coordinador Estudios y Diseños	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Avance del Contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Social
2. Cronograma ajustado de estudios y diseños
3. Atención a sitios de Emergencias
4. Zodmes y temas ambientales
5. Facturación de actas de obra y de interventoría
6. Traslado de vallas por falta de visibilidad
7. Paso Nacional de Landázuri
8. Procesos de bacheos/parcheos y otros:
9. Documentación de Nuevo Ingeniero Residente

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Social: La Interventoría informa que se trabajará inicialmente en el punto satelital en media jornada una vez a la semana los días jueves de 8 am a 12m y en la medida del avance de las obras se implemenatará otra jornada en otro día. La información entregada a la Interventoría consiste en pautas publicitarias y volantes de ubicación del punto satelital para entrega a la comunidad . Por otra parte se informa que ya se hizo entrega por parte de la Interventoría al Invías del Informe Trimestral Socioambiental.

2. Cronograma ajustado de estudios y diseños: El Ing.Mauro Narváez informa que siguen con algunos percances y hubo necesidad de hacer unos cambios y la informacion está en manso del consultor a la espera del cronograma, Anuncia que la campaña geotécnica y geofísica se inicia el sábado 24 de julio y dura 45 días . El Ing. Jose Arijon de Pedelta manifiesta que están hacendo los ajustes y entregan el día de mañana 23 de julio o a mas tardar el lunes siguiente. La Interventoría manifiesta que los tiempos de ejecución son muy largos y el plazo ya terminó, a lo que el ing. Narváez responde que harán entregas parciales. El Ing. Alarcón informa de reunión que se tuvo con la Dirección General, se revisará en detalle el cumplimiento de las fases de acuerdo a los Pliegos, se hizo exposición del desarrollo del proyecto pero es indefendible el incumplimiento por no estar el 100% de los Estudios y diseños y por tanto se iniciará proceso sancionatorio, solicita optimizar los tiempos para superar el motivo del atraso y se hagan las entregas en el menor tiempo posible. El contratista menciona que lo de los diseños ha sido atípico porque requieren diseños nuevos, la obligación era entregar diseños existentes para hacerles ajustes, los sitios propuestos fueron aprobados oficialmente hace un mes aproximadamente y eso ha ocasionado las demoras y la ejecución de las obras. El enemigo es el tiempo pero los programas están para entregar a 31 de julio de 2021 abocándose a esfuerzos adicionales para poder cumplir. El Ing. Alarcón pide que se cumpla con los requisitos de las entregasy se optimicen para que no hayan requerimientos en las revisiones.

3. Atención a sitios de emergencias: El Contratista queda en entregar el día de hoy el presupuesto desglosado del costo de estudios y diseños promedio para los sitios de emergencia tales como los sitios donde se ha presentado pérdidas de banca.

FECHA	22	7	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

4. Zodmes y temas ambientales. El contratista se refiere al caso sucedido en el PR56+500 RN6207, donde se presentó una denuncia por haber dispuesto material sobrante de demolición de carpeta asfáltica en un sitio aledaño a la vía y parte del mismo cayó al cauce de la quebrada Providencia informa que este material quedó de la jornada anterior que terminó ya entrada la noche y que al siguiente día se recogió, agrega que su personal ha sido bien instruido sobre estos procedimientos y no es una conducta que manejen, estos materiales se dispondrán adecuadamente. Habla de que la denuncia no especifica la placa del vehículo y pudo ser de otro lado. La Ing. Andrea Mecon manifiesta que la información y las fotos se las envió la Territorial de Invías, y si hubiera llegado a otro canal de comunicación hubiera sido peor por lo cual solicita ser muy cuidadosos con estos procedimientos y no dar la oportunidad de denuncias en este sentido. Si no tiene donde disponerlos pues no los saquen, este contrato está siendo muy seguido por la presidencia y por la dirección. Afortunadamente el material no cayó al cuerpo de agua, pero el proyecto no está para este tipo de situaciones que inciden en los tiempos y en lo económico. El contratista responde que va a subsanar y en obra se dió la instrucción para que nada de esto vuleva a suceder. El Ing. Mauro Narváez solicita vía libre para depositar materiales en el zodme del PR2 que estuvo a cargo de la firma Redes y Edificaciones. Para eso se requiere paz y salvo del propietario y de Planeación municipal. Informa que la profesional ambiental de esta empresa confirmó que ya no están usándolo y que ya cerraron el capítulo ambiental. La Ing. Andrea Mecon informa que la Interventoria de este contrato le dijo que aún seguían llevando material al sitio por trabajos de limpieza de la vía. y que Planeación habla de riesgos de derrumbes. La interventoría revisará y si es pertinente aprobará su uso ante la emergencia que se presenta con el derrumbre del PR52+900. La Ing. Mecon aclara que quien responde ante alguna emergencia en el zodme es el contratista que esté interviniendo en el zodme. Confirmar que el contratista anterior ya salió, sino ha salido no se debe depositar. La Ing. Oriana de Meco Vial afirma que le confirmaron que ya salieron del sitio y no vana a depositar mas material allí, que hubo un malentendido con las certificaciones de Planeación. La interventoría recuerda que hay un compromiso de Meco con el contratista Redes y edificaciones que debe cumplirse. El ing. Alarcón refiriéndose a la queja por el material sobrante de carpeta depositado al costado de la vía, manifiesta su preocupación por este tipo de denuncias y solicita al contratista no dar oportunidad para estas quejas, así sean anónomas. Debe cumplirse con todos las exigencias técnicas y el deber ser y recuerda que entreguen los estudios y diseños faltantes . El profesional ambiental de la Interventoría, recomienda entregar el diseño del relleno del Pr51+449, el contratista informa que alli ya no se está llevando material de derrumbe, se está habilitando un sitio mas grande en ese predio, van a llevar excavadora para conformar y el sobrante que represente riesgo se desalojará, en el día de hoy entregan los planos. Informan de un sitio nuevo que van a proponer donde caben mas de 40.000 m3. El Contratista informa que el Plan de Trabajo Ambiental lo entrega el día de hoy

70:72 qu

5. Facturación, estado de actas de obra y de interventoría: El Ing. José David Alarcón reitera la obligación de regularizar la facturación, es importante la presentación oportuna de las actas, 5 días después de terminar el período. Se recuerda al contratista tramitar las actas de ajustes.

6. Traslado de vallas por falta de visibilidad: El consorcio Meco Vial informa que hoy se está haciendo la la reinstalación y traslado de la valla del sector de CImitarra, la del sector de Landázuri ya se definió el sitio de reinstalción, ahora están arreglando la estructura y la reinstalan en la próxima semana. La valla a ubicar en Arcabuco la instalan el próximo fin de semana. La Interventoría le recuerda al contratista que la valla ubicada en Arcabuco tiene las lonas desprendidas, el contratista queda en repararla el próximo sábado.

7. Paso Nacional de Landázuri. El Interventor recuerda la solicitud de entregar por escrito el procedimiento constructivo, cronograma, equipo, materiales y personal a implementar en las obras de pavimento del paso nacional de Landázuri. El contratista responde que lo enviarán el día sábado. Informa que por eventos que tenía programada la alcaldía de Landázuri no han iniciado pero que el inicio quedaría para el día martes 27 de julio con la demolición de losas. La interventoría menciona que aún no han dado respuesta a las observaciones que hizo la especialista de pavimentos al diseño de pavimentos presentado. El contratista solicita que la Dirección Territorial de Invías Santander controle la circulación de vehículos articulados por el municipio de Landázuri porque las vías de los desvíos no están capacitadas para este tipo de vehículos pesados. Sobre el plano del PMT el contratista manifiesta que el día de hoy le están haciendo ajustes porque no se tiene la nomenclatura de las calles.

8. Procesos de bacheos/parcheos y otros: El contratista informa que el día de hoy llega a la obra un compactador tipo mixto, cilindro y llantas, y una pajarita para abarcar un área mayor de intervención en parcheos de áreas menores. Van a solucionar lo del equipo de extensión de la mezcla para áreas mayores. En cuanto al sitio del PR52+660 RN6208, pérdida de banca en Vélez, informan que a partir del lunes iniciarán perforaciones y sísmica, lo cual demora quince días para seguir con el diseño. la Intervención en este sitio la inician a mediados del mes de agosto.

9. Documentación de Nuevo Ingeniero Residente: El Contratista queda en entregar entre hoy y mañana la documentación del nuevo Ingeniero Residente para su revisión y aprobación.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Instalación de Punto satelital en Landázuri	Siguiente semana	Consorcio Meco Vial
Entrega de Informe trimestral Socioambiental	cumplido	Interventoría
Envío del acta de recibo y entrega definitivo del contrato a cargo de Redes y Edificaciones una vez esté elaborada	Por definir	Invías Territorial Santander
Entrega programación de estudios y diseños y de campaña geotécnica	26 de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega de presupuesto promedio de estudios y diseños de la pérdida de banca en el PR56+500 y del PR50 Ruta 6208, y del PR38+300 de la ruta 6207	22 de julio	Consorcio Meco Vial
Inicio campaña de perforación y geofísica	24 de Julio	Consorcio Meco Vial
Confirmación de que ya no se está utilizando el Zodme del PR2 RN6208 por Redes y Edificaciones	presente semana	Interventoría
Traslado de vallas e instalación valla en sector de Arcabuco	fin de semana	Consorcio Meco Vial
Entrega de Plan de desvíos del Paso Nacional de Landázuri	Ajustes al plano el 22 de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega de Procedimientos, equipos, personal, cronograma para los trabajos del pavimento del Paso Nacional de Landázuri	24 de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega Plan de trabajo Ambiental	22 de Julio	Consorcio Meco Vial

OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **29** (Día) **7** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

MAURO NARVAEZ ERAZO	
ANDRÉS FELIPE GALVIS	
DANIEL ROJAS	
ANDREA MECON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	22 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER-BOYACA

PROGRAMA DE INVERSIONES (Indicar con una X): X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1628 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERATRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RN 6207 PTO ARAUJO-LANDAZURI RN 6208 LANDAZURI-BARBOSA RN 6209 BARBOSA-TUNJA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 81.013.134.790,00 (Sección contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 81.013.134.790,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022. (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9)	$4.667.632	6,54%	0,00%	% P	0,02%	0,02%	0,07%	0,37%	0,48%	0,50%	0,60%	0,68%	0,62%	0,60%	0,65%	0,65%	0,64%	0,20%	0,45%	0,07%	100%
		0,00%	$0	$ P	$ 11.395,00	$ 12.000,00	$ 50.000,00	$ 263.874,63	$ 342.323,84	$ 356.587,34	$ 427.904,80	$ 484.958,78	$ 442.168,30	$ 427.904,80	$ 463.563,54	$ 463.563,54	$ 456.431,79	$ 144.604,56	$ 320.357,07	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 10,11,12,13,14)	$8.876.596	12,45%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,21%	0,49%	0,95%	1,14%	1,28%	1,28%	0,78%	1,09%	0,91%	1,05%	1,09%	0,23%	0,64%		75%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 150.000,00	$ 350.000,00	$ 680.000,00	$ 813.174,67	$ 913.174,67	$ 913.174,67	$ 556.587,34	$ 780.000,00	$ 650.000,00	$ 750.000,00	$ 950.000,00	$ 779.783,11	$ 234.269,87	$ 456.431,79	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 15,16,17,18,19,20)	$9.626.573	13,50%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,28%	0,56%	0,96%	0,80%	0,84%	0,77%	0,65%	0,65%	1,26%	1,05%	1,30%	1,40%	1,28%	1,70%	
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 200.000,00	$ 400.000,00	$ 684.492,14	$ 570.539,74	$ 599.222,27	$ 550.000,00	$ 463.563,54	$ 463.563,54	$ 900.000,00	$ 749.222,27	$ 926.627,07	$ 997.944,54	$ 910.167,40	$ 1.211.230,35	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42)	$40.929.796	57,39%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,40%	7,21%	8,61%	7,99%	5,23%	4,39%	4,91%	6,31%	3,08%	2,10%	2,66%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 350.000,00	$ 3.139.524,02	$ 5.139.524,02	$ 6.139.524,02	$ 5.700.000,00	$ 3.728.873,97	$ 3.133.630,32	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 2.200.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.898.720,51	$ -	50%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 43,44,45,46,47,48,49,50,51,52)	$696.887	0,98%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,03%	0,05%	0,05%	0,08%	0,11%	0,09%	0,09%	0,40%	
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.300,00	$ 8.500,00	$ 14.263,49	$ 24.263,49	$ 21.395,24	$ 35.658,73	$ 38.661,72	$ 55.922,23	$ 77.317,47	$ 67.185,72	$ 64.185,72	$ 287.233,36	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
OBRAS VARIAS (Items 53,54,55)	$1.493.247	2,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,40%	0,10%	0,07%	0,30%	0,32%	0,36%	0,37%	0,20%	0,20%	0,00%	25%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.371,00	$ 71.317,47	$ 71.317,47	$ 48.526,99	$ 213.952,40	$ 228.215,90	$ 255.183,42	$ 264.611,14	$ 144.263,49	$ 145.487,63	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 56,57)	$5.026.736	7,05%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,16%	0,39%	0,75%	1,30%	1,28%	1,17%	0,50%	0,26%	0,26%	0,22%	0,40%	0,16%	0,10%	0,07%	
		0,00%	$0	$ P	$ 5.000,00	$ 15.000,00	$ 114.107,95	$ 278.138,12	$ 534.814,00	$ 927.749,26	$ 913.330,22	$ 834.725,46	$ 356.587,34	$ 185.269,87	$ 184.958,78	$ 156.587,34	$ 285.269,87	$ 115.130,80	$ 70.000,00	$ 50.000,00	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 71.317.467,29**	100%	0,00%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0%	$ -																		

Programa de inversión

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	12,73%	12,03%	7,88%	7,35%	8,36%	9,72%	7,10%	5,26%	5,11%	2,81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 27.000,00	$ 514.107,95	$ 1.642.012,75	$ 5.383.521,01	$ 7.866.446,02	$ 9.078.736,95	$ 8.578.439,87	$ 5.617.702,10	$ 5.239.979,66	$ 5.965.399,93	$ 6.930.478,79	$ 5.060.257,34	$ 3.748.912,22	$ 3.643.162,20	$ 2.004.895,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	34,39%	46,42%	54,30%	61,65%	70,01%	79,73%	86,82%	92,08%	97,19%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 43.395,00	$ 557.502,95	$ 2.199.515,70	$ 7.583.036,71	$ 15.449.482,73	$ 24.528.219,68	$ 33.106.659,55	$ 38.724.361,65	$ 43.964.341,31	$ 49.929.741,24	$ 56.860.220,03	$ 61.920.477,37	$ 65.669.389,59	$ 69.312.571,79	$ 71.317.467,29	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.698.817.056,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 140.598.773,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 105.972.500,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.304.690.409,00
PROTOCOLO COVID (Incluye IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 563.838.761,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.131.828.738
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.013.134.790,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: Marco Tulio Méndez Fonseca
Representante legal o apoderado del Contratista
C.E.: 442.663

Aprueba Firma:
Nombre:HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:7620222598 VLL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:68202090549 STD

Revisó Firma:
Nombre:EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Director Territorial
Matrícula No.:68202090549 STD

Revisó Firma:
Nombre: CINDY PAOLA TORRES ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:25202-268623

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** JULIO (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 5 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 223.191.820,00

CONTRATO No: 1628 DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERATRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.
CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): BARBOSA-TUNJA; RN 6207 PTO ARAUJO-LANDAZURI RN 6208 LANDAZURI-BARBOSA RN 6209 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 81.013.134.790,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 81.013.134.790,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 abr-21	2 may-21	3 jun-21	4 jul-21	5 ago-21	6 sep-21	7 oct-21	8 nov-21	9 dic-21	10 ene-22	11 feb-22	12 mar-22	13 abr-22	14 may-22	15 jun-22	16 jul-22	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9)	$4.667.632	6,54%	0,176%	% P	0,02%	0,02%	0,07%	0,37%	0,48%	0,50%	0,60%	0,68%	0,62%	0,60%	0,65%	0,65%	0,64%	0,20%	0,45%	0,00%	100%
		0,00%	$125.789	$ P	$ 11.395,00	$ 12.000,00	$ 50.000,00	$ 263.874,63	$ 342.323,84	$ 356.587,34	$ 427.904,80	$ 484.958,78	$ 442.168,30	$ 427.904,80	$ 463.563,54	$ 456.431,79	$ 144.604,56	$ 366.357,07	$ -		
				$ E	$ 2.562,91	$ 13.251,42	$ 21.453,47	$ 88.521,66	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,004%	0,02%	0,03%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 10,11,12,13,14)	$8.876.596	12,45%	0,02%	% P	0,00%	0,00%	0,21%	0,49%	0,93%	1,14%	1,28%	1,28%	0,78%	1,09%	0,91%	1,05%	0,91%	1,09%	0,33%	0,64%	
		0,00%	$15.610	$ P	$ -	$ -	$ 150.000,00	$ 350.000,00	$ 680.000,00	$ 813.174,67	$ 913.174,67	$ 913.174,67	$ 556.587,34	$ 780.000,00	$ 650.000,00	$ 750.000,00	$ 850.000,00	$ 779.783,11	$ 234.269,87	$ 456.431,79	
				$ E	$ -	$ -	$ 12.238,68	$ 3.771,55	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0%	0%	0,02%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 15,16,17,18,19,20)	$9.626.573	13,50%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,28%	0,56%	0,96%	0,80%	0,84%	0,77%	0,65%	0,65%	1,26%	1,05%	1,30%	1,40%	1,28%	1,70%	
		0,00%	$104.751	$ P	$ -	$ -	$ 200.000,00	$ 400.000,00	$ 684.492,14	$ 570.539,74	$ 599.222,27	$ 550.000,00	$ 463.563,54	$ 463.563,54	$ 900.000,00	$ 749.222,27	$ 926.627,07	$ 997.944,54	$ 910.167,40	$ 1.211.230,35	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 104.751,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item21,,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42)	$40.929.796	57,39%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,40%	7,21%	8,61%	7,99%	5,23%	4,39%	4,91%	6,31%	3,08%	2,10%	2,66%	0,00%	
		0,00%	$4.832	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 350.000,00	$ 3.139.524,02	$ 5.139.524,02	$ 6.139.524,02	$ 5.700.000,00	$ 3.728.873,87	$ 3.133.630,32	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 2.200.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.898.720,51	$ -	50%
				$ E	$ 4.832,31	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 43,44,45,46,47,48,49,50,51,52)	$696.887	0,98%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,03%	0,05%	0,05%	0,08%	0,11%	0,09%	0,09%	0,40%	
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.300,00	$ 8.500,00	$ 14.263,49	$ 24.263,49	$ 21.395,24	$ 39.658,73	$ 38.661,72	$ 55.922,23	$ 77.317,47	$ 67.185,72	$ 64.185,72	$ 287.233,36	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
OBRAS VARIAS (Items 53,54,55)	$1.493.247	2,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,40%	0,10%	0,07%	0,30%	0,32%	0,36%	0,37%	0,20%	0,20%	0,00%	25%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.371,00	$ 71.317,47	$ 71.317,47	$ 48.526,99	$ 213.952,40	$ 228.215,90	$ 255.183,42	$ 264.811,14	$ 144.263,49	$ 145.487,63	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES Item 56,57)	$5.026.736	7,05%	0,07%	% P	0,01%	0,02%	0,16%	0,39%	0,75%	1,30%	1,28%	1,17%	0,50%	0,26%	0,26%	0,22%	0,40%	0,16%	0,10%	0,07%	
		0,00%	$50.388	$ P	$ 5.000,00	$ 15.000,00	$ 114.107,95	$ 278.138,12	$ 534.883,00	$ 927.749,26	$ 913.330,22	$ 834.725,46	$ 356.587,34	$ 185.269,87	$ 184.958,78	$ 156.587,34	$ 285.269,87	$ 115.130,80	$ 70.000,00	$ 50.000,00	
				$ E	$ 2.660,90	$ 9.724,00	$ 11.574,20	$ 29.091,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 71.317.467,29**	100%	0,42%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**	0%	$ 301.370,88																		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la G
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar pc

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$/UNO
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	12,73%	12,03%	7,88%	7,35%	8,38%	9,72%	7,10%	5,26%	5,11%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 27.000,00	$ 514.107,95	$ 1.292.012,75	$ 5.383.521,01	$ 7.866.446,02	$ 9.078.736,95	$ 8.578.439,87	$ 5.617.702,10	$ 5.239.979,66	$ 5.965.399,93	$ 6.930.478,79	$ 5.060.257,34	$ 3.748.912,22	$ 3.643.182,20	$ 2.004.895,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	34,39%	46,42%	54,30%	61,65%	70,01%	79,73%	86,82%	92,08%	97,19%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 43.395,00	$ 557.502,95	$ 1.849.515,70	$ 7.233.036,71	$ 15.099.482,73	$ 24.178.219,68	$ 32.756.659,55	$ 38.374.361,65	$ 43.614.341,31	$ 49.579.741,24	$ 56.510.220,03	$ 61.570.477,37	$ 65.319.389,59	$ 68.962.571,79	$ 70.967.467,29
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,01%	0,03%	0%	0,31%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 10.386,12	$ 22.975,42	$ 45.266,34	$ 222.743,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,01%	0,05%	0,11%	0,42%												
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 10.386,12	$ 33.361,54	$ 78.627,88	$ 301.370,88												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.698.817.056,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 140.598.773,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 105.972.500,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.304.690.409,00
PROTOCOLO COVID (Incluye IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 563.838.761,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.131.828.738
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.013.134.790,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: Marco Tulio Méndez Fonseca
Representante legal o apoderado del Contratista
C.E.: 442.663

Aprueba Firma:
Nombre:HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:7620222598 VLL

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 8 (Día) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 15 del 2-jul-21 al 8-jul-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

INTEGRANTES: Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).

CONTRATO No. 1628 de 2020 VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022 ADICIONES:

PLAZO ACUMULA VALOR ACUMULADO: $ 81.013.134.790

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

INTEGRANTES: Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)

CONTRATO No. 1871 de 2020 VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022 ADICIONES:

PLAZO ACUMULADO: 0,6 VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO					

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.317.467.291,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 981.248.175,81	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 82.508.437,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	$ 0,12	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 174.638.819,00	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 257.750.202,00	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 89.876.467 FECHA FACTURA: 14-jun-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 294.365.053

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: jun-21

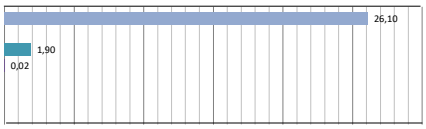
VALOR FACTURA: $ 120.800.315 FECHA FACTURA: 15-jul-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	26,1		26,10
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		1903	1,90
KM BASE/SUBBASE (Km)		0,018	0,02
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		5	5
Mini cargador/ Martillo hidráulico			
Planta de Asfalto			
Otros: (Martillo neumático, compresor)		1	1

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

PUERTO BERRÍO- ANTIOQUIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
VEREDA TRAS DEL ALTO, MUNICIPIO TUNJA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
MATECAÑA, MONIQUIRA -BOYACÁ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES:
El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación. En esta fuente existe un contrato de operación minera para explotación, beneficio, comercialización y venta de materiales de construcción entre PEDRO ENRIQUE RUIZ y ARP MINEROS CONSTRUCTORES SAS.
El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprobación de la Interventoría.
El Contratista en el documento PAGA, versión 1, incluye dos nuevos proveedors de materiales pétreos para un total de 3 posibles fuentes de materiales, que corresponde a una mina de arenas y gravas en Puerto Berrío-Antioquia y otra mina de materiales de construcción localizada en la vereda Tras del Alto, Tunja, se encuentra en proceso de aprobacoión.

OBSERVACIONES:
Se realizará visita por parte de la Corporación Autonoma Regional de Santander (CAS) el día 9 de julio de 2021 a los sitios propuestos por el Contratista como zodmes.
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

OBSERVACIONES: El PAGA se debe entregar una vez terminada la etapa de estudios y diseños.Hay una versión 3 con revisión por parte del Contratista a las observaciones hecha por la Interventoería.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales. Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrales al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matrículas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	60	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	60
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 10 No. 2-54 2do piso
OTROS:			

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Se instalaron los buzones satelitales en la Secretaría de Planeación del municipio de Cimitarra y Landázuri.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Recorrido por las Rutas 6207 y 6208 con los especialistas de la Interventoría y PEDELTA , por Consorcio MECO VIAL el Ingeniero José Arijón.

Remoción de derrumbes en la Ruta 6207 en el PR 52+800, margen derecha y lo deposita en el PR 5+480. Cargue de material de derrumbe PR 50+304, margen izquierda, cargue en el PR 49+579 y lo deposita en el Zodme PR 51+480.

Levantamientos topográficos en la Ruta 6208, PR 6+000 y PR 9+000.

Retiro de derrumbe, Ruta 6207, margen derecha, PR 52+880 y lo deposita en el Zodme PR 51+480. En la Ruta, margen izquierda 6208, PR 68+100 se realiza demolición de roca.

Remoción de derrumbe, margen derecha, Ruta 6207, cargue en el PR 52+880 y lo deposita en el PR 51+480, margen izquierda.

Remoción de derrumbe en la Ruta 6207, PR 52+880, margen derecha y lo deposita en el PR 51+480.

Se inicia actividades de corte de pavimento para los sectores a intervenir para los trabajos de bacheo y/o parcheo, en la Ruta 6207 a partir del PR 58+200.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Levantamientos topográficos en el PR 45+120 de la Ruta 6207.

Bacheo en la Ruta 6207, PR 57+800 al PR 52+975.

Conformación de la calzada existente de la Ruta 6207, PR 50+500 al PR 50+550.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207, PR 56+850, CORTE DE PAVIMENTO PARA BACHEO Y/O PARCHEO



RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, RETIRO DE DERRUMBE.



RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, RETIRO DE DERRUMBE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental
3. Atención a comunicaciones recibidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR FAUL PRIETO TABARES
No. MAT: 76202-22598-VLL

Invitas - Gestión Pública con Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 15 (Día) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 16 del 9-jul-21 al 15-jul-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

INTEGRANTES: Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).

CONTRATO No. 1628 de 2020 VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022 ADICIONES:

PLAZO ACUMULADO: 3,6 VALOR ACUMULADO: $ 81.013.134.790

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

INTEGRANTES: Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)

CONTRATO No. 1871 de 2020 VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022 ADICIONES:

PLAZO ACUMULADO: 3,6 VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO					

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 71.317.467.291,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.352.025.248,39

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 176.448.103,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): $ 0,25

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 174.638.819,00 * INCLUYE IVA
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 352.376.350,00 * INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 89.876.467 FECHA FACTURA: 14-jun-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 326.578.471

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: jun-21

VALOR FACTURA: $ 120.800.315 FECHA FACTURA: 21-jul-21

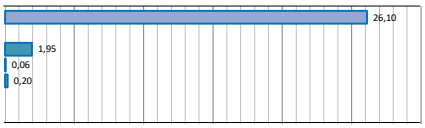
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	26,1		26,10
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		1948,43	1,95
KM BASE/SUBBASE (Km)		0,0628	0,06
KM PAVIMENTADOS (Km)	0,2		0,20
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		5	5
Cargador		1	1
Planta de Asfalto			
Buldozer		1	1
Otros: (Martillo neumático, compresor)		1	1

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO BERRÍO- ANTIOQUIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA TRAS DEL ALTO, MUNICIPIO TUNJA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MATECAÑA, MONIQUIRA -BOYACÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación. En esta fuente existe un contrato de operación minera para explotación, beneficio, comercialización y venta de materiales de construcción entre PEDRO ENRIQUE RUIZ y ARP MINEROS CONSTRUCTORES SAS.
El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprobación de la Interventoría.
El Contratista en el documento PAGA, versión 1, incluye dos nuevos proveedors de materiales pétreos para un total de 3 posibles fuentes de materiales, que corresponde a una mina de arenas y gravas en Puerto Berrío-Antioquia y otra mina de materiales de construcción localizada en la vereda Tras del Alto, Tunja, se encuentra en proceso de aprobacoión.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x		PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x		
VERTIMIENTOS:	SI	NO x		
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A	

OBSERVACIONES:

Se realizará visita por parte de la Corporación Autonoma Regional de Santander (CAS) el día 9 de julio de 2021 a los sitios propuestos por el Contratista como zodmes.
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

OBSERVACIONES: El PAGA se debe entregar una vez terminada la etapa de estudios y diseños. El Contratista entregó a la Interventoría el documento PAGA para revisión y aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales. Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrales al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matrículas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	70	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	70	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	70
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 10 No. 2-54 2do piso
OTROS:			

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Acompañamiento con la CAS para visita de Zodmes y verificación de infraestructura social.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Retiro de derrumbe del PR 52+880, margen derecha, Ruta 6207 y lo deposita en el PR 51+480, margen izquierda.

Excavación del pavimento existente para los trabajos de bacheo en el PR 58+100 al PR 56+980, Ruta 6207.

Trtabajos de bacheo en el PR 56+984 al PR 56+887, Ruta 6207.

Limpieza en la zona de derrumbe para dar transitabilidad en el derrumbe del PR 52+880, margen derecha, Ruta 6207.

Recorrido por las Rutas Nacionales en compañía de la especialista de pavimentos de la Interventoría Ingeniera Sandra Benavides y por el Consorcio MECO VIAL la Ingeniera Silvia Pérez en representación del Ingeniero Borkelmam.

Arreglo de las cajas para bacheo en la Ruta 6207, PR 56+900, PR 56+850, margen derecha y PR 56+820, margen derecha.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Levantamientos topográficos en la Ruta 6207, PR 20+100 y en la Ruta 6207, PR 57+800 al PR 52+975.

Parcheo y/o bacheo, Ruta 6207, PR 57+800 al PR 52+975, excavación para reparación de pavimento, base granular par bacheo con base clase A de 15 cms de espesor, riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheos.

Remoción de derrumbes en la Ruta 6207, PR 52+880 al PR 51+480, PR 52+100 al PR 51+480, PR 54+300 al PR 51+480.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207, PR 58+100, PARCHEO



RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, RETIRO DE DERRUMBE.



RUTA 6207, PR 58+000, MARGEN DERECHA, EXTENDIDA DE MEZCLA ASFÁLTICA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción	
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental	
3. Atención a comunicaciones recibidas	FIRMA
	NOMBRE: HECTOR FAUL PRIETO TABARES
	No. MAT: 76202-22598-VLL

Invitas - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 17 del 16-jul-21 al 22-jul-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MECO VIAL		
INTEGRANTES:	Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	3,9	VALOR ACUMULADO:	$ 81.013.134.790

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	3,9	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO					

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.317.467.291,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.722.802.320,97	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 213.470.626,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	$ 0,30	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 239.848.904,00	* INCLUYE IVA
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 454.879.508,00	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: jun-21

VALOR FACTURA: $ 165.003.662 FECHA FACTURA: 30-jul-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 354.765.211

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: jun-21

VALOR FACTURA: $ 120.800.315 FECHA FACTURA: 30-jul-21

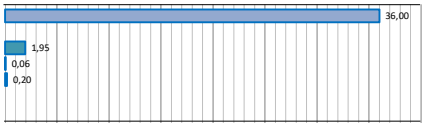
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	36		36,00
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		1948,43	1,95
KM BASE/SUBBASE (Km)		0,0628	0,06
KM PAVIMENTADOS (Km)	0,2		0,20
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		5	5
Cargador		2	2
Planta de Asfalto			
Buldozer		1	1
Compactador doble rodillo		1	1
Otros: (Martillo neumático, compresor)		1	1

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO BERRÍO- ANTIOQUIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA TRAS DEL ALTO, MUNICIPIO TUNJA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MATECAÑA, MONIQUIRA -BOYACÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación. En esta fuente existe un contrato de operación minera para explotación, beneficio, comercialización y venta de materiales de construcción entre PEDRO ENRIQUE RUIZ y ARP MINEROS CONSTRUCTORES SAS.
El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprobación de la Interventoría.
El Contratista en el documento PAGA, versión 1, incluye dos nuevos proveedors de materiales pétreos para un total de 3 posibles fuentes de materiales, que corresponde a una mina de arenas y gravas en Puerto Berrío-Antioquia y otra mina de materiales de construcción localizada en la vereda Tras del Alto, Tunja, se encuentra en proceso de aprobacoión.
Se aprobó el PAGA versión 3, dónde se incluye los proveedores anteriormente citados.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x		PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x		
VERTIMIENTOS:	SI	NO x		
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A	

OBSERVACIONES:

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría, PR 51+448.
Se sigue a la espera de respuesta por parte de la autoridad ambiental CAS referente a visita realizada a posibles Zodmes, visita realizada el 9 de julio de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

OBSERVACIONES: El Contratista presento la versión 3 del PAGA el cual fué aprobado por la Interventoría, cabe anotar que el documento está sometido a cambios y se debe actualizar por parte del contratista durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el avance de las obras y los documentos son dinámicos.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales. Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrales al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matriculas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 78
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 78
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 78
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 No. 2-54 2do piso

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Implementación del SAO en Landázuri y puntos satélitales en el municipio de Cimitarra y Landazuri en las oficinas de la personería..

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Remoción de los derrumbes en los PR 52+300, margen derecha y PR 52+880, margen derecha y los deposita en el Zodeme del PR 51+480.

Instalación y compactación de MDC-19 para parcheo en la Ruta 6207 en los PR 57+800 al PR 57+813, PR 56+667 al PR 60+726, margen derecha, e izquierda.

Recorrido con el Ing. Daniel Rojas del Consorcio Meco Vial y la Interventoría y se identifican nuevos sitios para realizar parcheo en la Ruta 6207 del PR 34+830 al PR 35+100, PR 43+430 al PR 43+890 y PR 49+696 al PR 49+300.

Remoción de derrumbes PR 53+290, PR 53+350, margen derecha y los deposita en el Zodme del PR 51+480, Ruta 6207.

Corte de pavimento en la Ruta 6207 del PR 58+700 al PR 61+100 para actividad de parcheo.

El Consordcio Meco Vial, presenta el PMT, del paso "La Cadena". Del Municipio de Landazuri, para revision y aprobacion de la Interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Levantamientos topográficos en la Ruta 6207, PR 20+100 y en la Ruta 6207, PR 57+800 al PR 52+975.

Parcheo y/o bacheo, Ruta 6207, PR 57+800 al PR 52+975, excavación para reparación de pavimento, base granular par bacheo con base clase A de 15 cms de espesor, riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheos.

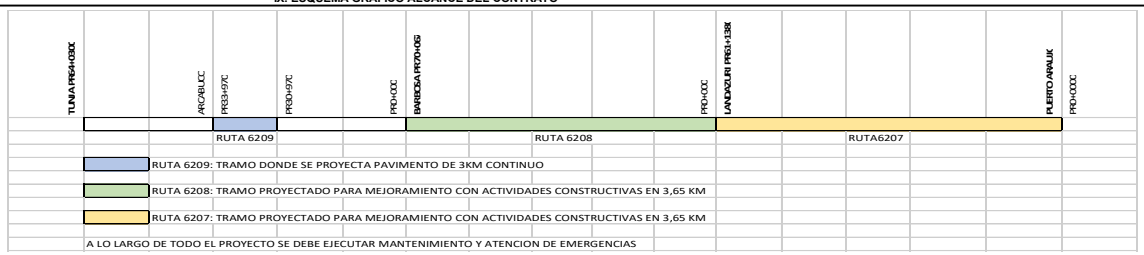
Remoción de derrumbes en la Ruta 6207, PR 52+880 al PR 51+480, PR 52+100 al PR 51+480, PR 54+300 al PR 51+480.

Se realizar Comité Tecnico de Obra.

La Interventoria continuara con los reccoridos por las Rutas nacionales 6207, 6208 y 6209, con el fin de hacer seguimientos en la ejecucion de actividades del Consorcio Meco Vial.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207, PR 56+950, MARGEN IZQUIERDA, INSTALACIÓN DE MDC-19.



RUTA 6207, PR 58+800, EJE, PARCHEO



RUTA 6207, PR 59+980, MARGENIZQUIERDA, CORTE DE PAVIMENTO PARA PARCHEO.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental
3. Atención a comunicaciones recibidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
No. MAT: 76202-22598-VLL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 29 (Día) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 23-jul-21 al 29-jul-21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 | KM A REHABILITAR: 3 | KM A CONSTRUIR: 3,65 | No. PUENTES: Por definir | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MECO VIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).			INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	4,1	VALOR ACUMULADO:	$ 81.013.134.790	PLAZO ACUMULADO:	4,1	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO					

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.317.467.291,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.093.579.393,55	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 268.812.864,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,38	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 253.347.339,00	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 524.124.605,00	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 165.003.662 FECHA FACTURA: 30-jul-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 382.951.951

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 120.800.315 FECHA FACTURA: 30-jul-21

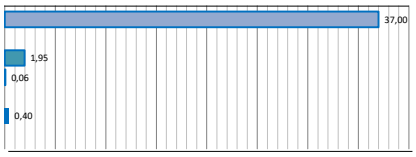
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	37		37,00
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		1948,43	1,95
KM BASE/SUBBASE (Km)		0,0628	0,06
KM PAVIMENTADOS (Km)			
KM PARCHEOS Y/O BACHEOS (Km)	0,4		0,40
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Vibrocompactadores:		2	2
Volquetas:		7	7
Cargador		2	2
Planta de Asfalto			
Buldozer		1	1
Compactador doble rodillo		1	1
Otros: (Martillo neumático, compresor)		1	1

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO BERRÍO- ANTIOQUIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA TRAS DEL ALTO, MUNICIPIO TUNJA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MATECAÑA, MONIQUIRA -BOYACÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES:
El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación. En esta fuente existe un contrato de operación minera para explotación, beneficio, comercialización y venta de materiales de construcción entre PEDRO ENRIQUE RUIZ y ARP MINEROS CONSTRUCTORES SAS.
El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprobación de la Interventoría.
El Contratista en el documento PAGA, versión 1, incluye dos nuevos proveedors de materiales pétreos para un total de 3 posibles fuentes de materiales, que corresponde a una mina de arenas y gravas en Puerto Berrío-Antioquia y otra mina de materiales de construcción localizada en la vereda Tras del Alto, Tunja, se encuentra en proceso de aprobacción.
Se aprobó el PAGA versión 3, dónde se incluye los proveedores anteriormente citados.

OBSERVACIONES:

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría, PR 51+448.
Se sigue a la espera de respuesta por parte de la autoridad ambiental CAS referente a visita realizada a posibles Zodmes, visita realizada el 9 de julio de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

OBSERVACIONES: El Contratista presento la versión 3 del PAGA el cual fué aprobado por la Interventoría, cabe anotar que el documento está sometido a cambios y se debe actualizar por parte del contratista durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el avance de las obras y los documentos son dinámicos. Se estan atendiendo observaciones de la subdirección del medio ambiente realizadas al PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales. Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrates al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matrículas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.
Se entrega los formatos diligenciados del instructivo de gestion y adquisición predial, MSOAMB-MN-IN-4-FR-1 / MSOAMB-MN-IN-4-FR-2 / MSOAMB-MN-IN-4-FR-3 / MSOAMB-MN-IN-4-FR-4.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	82	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	82	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	82
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 10 No. 2-54 2do piso
OTROS:			

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Atención PQR Zodme PR 51+300 con Interventoría y Personería. Visita a la zona de derrumbe.
Atención a la comunidad en general.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Ruta 6207, PR 52+880, margen derecha, no hubo retiro de material de derrumbes por falta de botadero. Se continúa con la instalación de la valla informativa del proyecto en el PR 26+500, RN 6207, margen izquierda. Se continúa con la conformación del botadero del PR 51+480, margen izquierda.

Ruta 6208 corte de cajas para parcheo y/o bacheo: PR 2+710 al PR 2+723, margen izquierda, PR 2+800 al PR2+808, margen izquierda, PR 2+684 al PR 2+691, margen izquierda, PR 2+600 al PR 2+611, margen derecha.

Ruta 6208, instalación de mezcla asfáltica MDC-19 para parcheo: PR 2+710 al PR 2+723, PR 2+800 al PR 2+809, margen izquierda, PR 2+684 al PR 2+691, margen izquierda, PR 2+600 al PR 2+611, margen derecha, PR 3+120 al PR 3+176, margen derecha

Limpieza del descole de la quebrada San Marino, Ruta 6207, PR 43+420, margen derecha. En el PR 52+880, margen derecha, Ruta 6207, se realizan trabajos de remoción de derrumbe.

En la Ruta 6208, PR 3+200 al PR 4+300 corte de pavimento para parcheo y/o bacheo.

Cargue y retiro de derrumbe, Ruta 6207, margen derecha, PR 52+880 y lo retira al PR 2+500, margen izquierda, Ruta 6207.

Parcheo Ruta 6208, PR 3+400 al PR 3+410, PR 3+660 al PR 3+665, PR 3+765 al PR 3+770, PR 3+950 al PR 3+957, PR 3+960 al PR 3+963, PR 3+988 al PR 3+993, PR 4+100 al PR 4+106.

Parcheo y bacheo Ruta 6207, PR 3+140 al PR 3+144. margen izquierda, PR 3+250 al PR 3+260 margen derecha, PR 3+465 al PR 3+473, margen derecha, PR 3+480 al PR 3+487- margen derecha, PR 3+475 al PR 3+480.margen derecha, PR 3+600 al PR 3+610 margen derecha.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

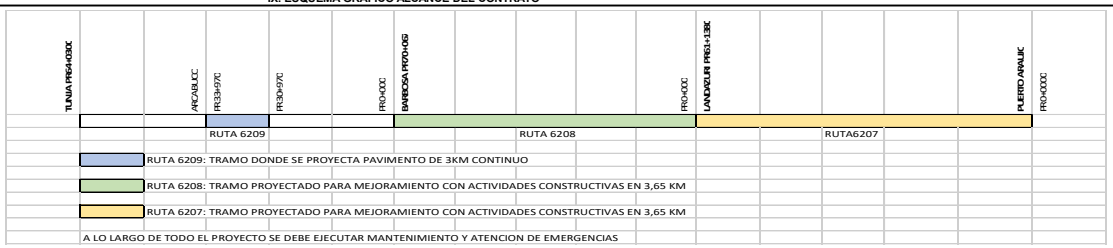
Cargue y retiro de derrumbe en la Ruta 6208, PR 52+880

Parcheo y bacheo en la Ruta 6208- PR 1+800 al PR 4+500.

Se realizará Comité Tecnico de Obra N° 15

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6208, PR 3+250, MARGEN DERECHA, CORTE PARA BACHEO Y/O PARCHEO



RUTA 6208, PR 2+700, MARGEN IZQUIERDA, CORTE Y RETIRO DE CARPETA



RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, LIMPIEZA ZONA DE DERRUMBE.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental
3. Atención a comunicaciones recibidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
No. MAT: 76202-22598-VLL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: JULIO

CONTRATO No. 1871 de 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SECTOR: (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON, ES-105, G24566	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMÁTICO	TOPCON, AT-G6, B38169	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 TRIPODES	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MIRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PRISMA	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CENTRÍFUGA MANUAL	SOILTEST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
35 TAMICES	ARO METÁLICO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	LEXUS, 30.000 GR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	3KG	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10 FORMALETAS METÁLICAS PARA TOMA DE CILINDROS	DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HORNO ELÉCTRICO	MEMMERT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAZUELA CAZAGRANDE CON SU RANURADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MESON DE MADERA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MESA RIMAX COLOR BLANCO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 CONOS DE CAUCHO COLOR NARANJA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO METÁLICO PARA TOMA DE SLUMP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PROBETA PLÁSTICA DE 1000 C.C.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HUMEDÓMETRO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
UTENSILIOS VARIOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PALENDRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7 PORTATILES	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 CPU	HP, CORE 15, 3.2, GHZ 6ta GEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 MONITOR LED	HP, 20 PULGADAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON, L6191 ECOTANK INYECCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: 21/10/2021

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firma
Nombre:EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :88202-090549 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: JULIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES	DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA	ING. RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HENRY SANTACRUZ DORADO	ING. AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUZ ADRIANA GÓMEZ PRIETO	PROFESIONAL SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GERMÁN NIÑO MORENO	ING. AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JEFFERSON SARMIENTO	PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMILO ANDRÉS JIMENEZ RONDÓN	S.S.T.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ADALBERTO MEDINA DÍAZ	TOPOGRÁFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIL ROBERTO QUIROGA CHACÓN	CADENERO I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RENÉ VELASCO BARBOSA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAFAEL MONTAÑEZ	LABORATORISTA INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARNOLDO ALZATE RAMÍREZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NAYLA ESMERALDA PALÓMINO CIFUENTES	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARNOBIA CIFUENTES	CAMPAMENTERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JEFFERSON SARMIENTO	TÉCNICO PREDIAL															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 88202-090549 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	4

FECHA	**31** (Día)	**7** (Mes)	**2021** (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1871 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: **JULIO DE 2021**

CARRETERA Y/O PROYECTO: PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA

SECTOR: Ruta 6207-6208 y 6209

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	263521	2401-0600-95-0-2401008-02	54,00	NACION	PRINCIPAL	1.858.291.830,00
2021	263521	2401-0600-95-0-2401020-02	54,00	NACION	PRINCIPAL	1.327.928.441,00
2021	263521	2401-0600-95-0-2401023-02	54,00	NACION	PRINCIPAL	113.662.633,00
			TOTAL			3.299.882.904,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **5.939.882.904,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.1297316 De (07/12/2016)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
ORIGINAL									$ 5.939.882.904,00		
1	mar-20	$ 1.323.826,00	$ 251.527,00	$ 1.575.353,00	N/A	N/A	$ 3.298.307.551,00	$ 1.575.353,00	$ 5.938.307.551,00		
2	abr-20	$ 41.576.296,00	$ 7.899.496,00	$ 49.475.792,00	N/A	N/A	$ 3.248.831.759,00	$ 51.051.145,00	$ 5.888.831.759,00		
	ANTICIPO	1.580.472.696,00					$ 1.668.359.063,00				
3	may-20	$ 79.266.263,00	$ 15.060.590,00	$ 94.326.853,00	$ 25.098.309,00	$ 1.555.374.387,00	$ 1.599.130.519,00	$ 145.377.998,00	$ 5.794.504.906,00		
4	jun-20	$ 101.512.870,00	$ 19.287.445,00	$ 120.800.315,00	$ 32.142.317,00	$ 1.523.232.070,00	$ 1.510.472.521,00	$ 266.178.313,00	$ 5.673.704.591,00		
5	jul-20	$ 132.457.803,00	$ 25.166.983,00	$ 157.624.786,00	$ 41.940.502,00	$ 1.481.291.568,00	$ 1.394.788.237,00	$ 423.803.099,00	$ 5.516.079.805,00		
TOTALES		**$ 1.936.609.754,00**	**$ 67.666.041,00**	**$ 423.803.099,00**	**$ 99.181.128,00**	**$ 1.481.291.568,00**	**$ 1.394.788.237,00**	**$ 423.803.099,00**	**$ 5.516.079.805,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firma

Nombre: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-090549 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS (GPP)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA

SECTOR: RUTA 6207, 6208 Y 6209

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	ARL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	PALOMINO CIFUENTES NAYLA ESMERALDA	1.101.754.912	SECRETARIA	1.100.000	1.100.000	76.600	44.000	176.000	44.000		
2	CIFUENTES ARNOBIA	51.918.539	CAMPAMENTERA	908.526	908.526	63.300	36.400	145.400	22.000		
3	VELASCO BARBOSA RENE	13.957.755	INSPECTOR	2.180.000	2.180.000	151.800	87.200	348.800	87.200		
4	ARNOLDO ALZATE RAMIREZ	16.793.756	CONDUCTOR	1.200.000	1.200.000	83.600	48.000	192.000	48.000		
5	HECTOR RAUL PRIETO	16.266.936	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	7.630.000	7.630.000	531.100	305.200	1.220.800	305.200		
6	JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	13.954.575	INGENIERO RESIDENTE	5.450.000	5.450.000	379.400	218.000	926.600	218.000		
7	LUZ ADRIANA GOMEZ PRIETO	30.238.761	PROFESIONAL SOCIAL	3.500.000	3.500.000	243.600	140.000	560.000	140.000		
8	HENRY SANTACRUZ DORADO	10.526.298	INGENIEROAUXILIAR	3.815.000	3.815.000	265.600	152.600	648.600	152.600		
9	GIL ROBERTO QUIROGA	13.955.423	CADENERO	1.300.000	1.300.000	90.500	52.000	208.000	52.000		
10	GERMAN NIÑO	13.927.054	PROFESIONAL AMBIENTAL	4.500.000	4.500.000	313.200	180.000	765.000	180.000		
11	ADALBERTO MEDINA	7.217.993	TOPOGRAFO	2.398.000	2.398.000	167.000	96.000	383.700	96.000		
12	CAMILO JIMENEZ	1.099.550.238	INSPECTOR SST	2,398,000	2,398,000	167.000	96.000	383.700	96.000		
13	RAFAEL MONTAÑEZ	91.067.591	LABORATORISTA INSPECTOR	1.278.993	1.278.993	89.100	51.200	204.700	51.200		
14	JEFFERSON SARMIENTO	1.098.615.672	TÉCNICO PREDIAL	2.452.500	2.452.500	170.700	98.100	392.400	98.100		
15											
16											
17											
18											
19											
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**37.713.019**	**37.713.019**						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firma:
Nombre: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-090549 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO REGIOCENTRAL (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
1	CC	16793756	ALZATE ARNOLDO																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	51918539	CIFUENTES ARNOBIA									X									230301	30	$908,526	$145,400	EPSC34	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$550,000	$22,000	14-25	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$267,100
3	CC	30238761	GOMEZ LUZ																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF40	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1099550238	JIMENEZ CAMILO									X									230201	30	$2,398,000	$383,700	EPS037	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
5	CC	7217993	MEDINA ADALBERTO									X									25-14	30	$2,398,000	$383,700	EPS002	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
6	CC	91067591	MONTAÑEZ RAFAEL	X						X		X									230301	16	$1,278,933	$204,700	EPS002	16	$1,278,933	$51,200	CCF40	16	$1,278,933	$51,200	14-25	16	$1,278,933	$89,100	16	$0	$0	Si	$396,200
7	CC	13927054	NIÑO GERMAN																		230301	30	$4,500,000	$765,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF40	30	$4,500,000	$180,000	14-25	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
8	CC	1101754912	PALOMINO NAYLA																		230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF40	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
9	CC	13955423	QUIROGA GIL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	10526298	SANTACRUZ HENRY									X									25-14	30	$3,815,000	$648,600	EPS016	30	$3,815,000	$152,600	CCF40	30	$3,815,000	$152,600	14-25	30	$3,815,000	$265,600	30	$0	$0	Si	$1,219,400
11	CC	13954575	SIERRA JOSE									X									230301	30	$5,450,000	$926,600	EPS037	30	$5,450,000	$218,000	CCF40	30	$5,450,000	$218,000	14-25	30	$5,450,000	$379,400	30	$0	$0	Si	$1,742,000
12	CC	13957755	VELASCO RENE									X									230301	30	$2,180,000	$348,800	EPS037	30	$2,180,000	$87,200	CCF40	30	$2,180,000	$87,200	14-25	30	$2,180,000	$151,800	30	$0	$0	Si	$675,000
Total			**Afiliados(12)**																				$30,028,459	$4,942,500			$30,028,459	$1,201,400			$29,669,933	$1,187,000			$30,028,459	$2,090,700		$0	$0		$9,421,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$4,942,500	$0	$0	$4,942,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,224,300	$0	$0	$1,224,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,598,500	$0	$0	$2,598,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,119,700	$0	$0	$1,119,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$1,201,400	$0	$0	$1,201,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$677,200	$0	$0	$677,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$287,200	$0	$0	$287,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$48,000	$0	$0	$48,000
TOTAL				**12**	**$9,421,600**	**$0**	**$0**	**$9,421,600**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1085069394	9423159802	E	2021-08-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-08-09 a las 11:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-06	2021-07	1041971457	9421733477	E	2021-06-30																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 11:48.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIO CENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO: LA INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

PLAZO INICIAL: al 31 de julio de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904

VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Edgar Jesús Rojas Ramírez

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$593'988.290.40	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$2'495.749.120.00	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$1'187.976.581.00	30	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30	$1'781.964.871.00	30	12	2020	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 70991141
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: ACTA DE APROBACION SIN FECHA

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: NINGUNA

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:88202-090549 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

FECHA DE INICIO: 29-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** AL 31 de Julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** AL 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6-abr-21

OBSERVACIONES: Se envió a INVIAS con el comunicado 215-011-2021 del 13 de abril de 2021, no se ha recibido respuesta respecto al Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES: El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El seguimiento a los procesos en general se realiza mediante el monitoreo del cumplimiento los informes contractuales, las auditorías internas, entre otros.
El desempeño de los procesos se establece mediante el resultado de los indicadores de gestión, los cuales determinan si los procesos están cumpliendo con su objetivo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES: ____

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES: ____

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: Los resultados y la información obtenidos del seguimiento y medición de los procesos y de la ejecución de las actividades contractuales, serán evaluados y analizados de forma tal que sirvan como base para identificar los puntos o las fuentes sobre las cuales puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
Cómo mínimo el análisis de los resultados y de la información deberá proporcionar información sobre:
La satisfacción del cliente
La conformidad con los requisitos del servicio
Las estadísticas SST.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
2372	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	GZ 4566	20-abr-21	2372. 20/04/2021	21/10/2021 *	* FECHA RECOMENDADA
2373	NIVEL AUTOMATICO TOPCON	TOPCON AT-G6	B-38169	21-abr-21	2373. 21/04/2021	21/10/2021 *	* FECHA RECOMENDADA

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre:ROSAURA TORO RAMÍREZ
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre:EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:88202-090549 STD

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA				2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.801		29.013.590	1,84%
2	DOTACION DE OFICINA	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000		13.575.000	0,86%
3	ARRENDAMIENTOS	673.333	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000		40.673.333	2,57%
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	500.000	800.000	900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		14.200.000	0,90%
5	ENSAYOS DE LABORATORIO				1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000		14.400.000	0,91%
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	20.611.733	52.614.400	92.180.800	102.297.600	103.057.600	106.905.600	110.442.560	110.642.560	113.290.560	112.690.560	112.330.560	109.810.560	109.450.560	106.322.560	105.962.560		1.468.610.773	92,92%
N	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)																		
TOTAL		**22.690.066**	**56.319.400**	**95.985.800**	**109.820.399**	**110.580.399**	**114.428.399**	**117.965.359**	**118.165.359**	**120.813.359**	**122.213.359**	**121.853.359**	**119.333.359**	**118.973.359**	**115.845.359**	**115.485.361**		**1.580.472.696**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

(Firma)
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 68202090549 STD

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Santiago de Cali, 02 de julio de 2021

Señores
BANCOLOMBIA S.A
Att. Dr. Gustavo Andres Cobos
Gerente Suc. 077 Tequendama
Calle 5 # 42-23
Teléfono: 4850536
La Ciudad

Estimado Gustavo,

Con la presente autorizamos el traslado de la cuenta del anticipo entregado al CONSORCIO REGIOCENTRAL en la cuenta de ahorros N° 077-000011-56 correspondiente al contrato "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2", SEGÚN CONTRATO 1871 DE 2020 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS" a la cuenta corriente N° 077-000011-57 del CONSORCIO REGIOCENTRAL NIT: 901442737-4 por la suma de (SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE) $64.579.516 según formato MINFRA-MN-IN-3-FR2 que adjuntamos.

Por la atención a la presente, nos suscribimos

Cordialmente,

Maria Fernanda Solanilla
Representante Legal Suplente
Consorcio Regiocentral
Interventoría

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Edgar Jesús Rojas Ramírez
Supervisor del contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 **DE** 2020

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL** TEQUENDAMA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: $ 1.580.472.696,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
NÓMINA	NM48	25/06/2021	HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES (JUNIO 2021)	$ 8.545.383,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM3 y NM4	29/06/2021	PERSONAL DE NOMINA (JUNIO 2021)	$ 32.432.957,00	6	NOMINA
PLANILLA	9420793375	4/06/2021	APORTES EN LINEA (MAYO 2021)	$ 6.907.900,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO 2021
PLANILLA	9420838132	8/06/2021	APORTES EN LINEA (MAYO 2021)	$ 2.438.548,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO 2021-HÉCTOR RAÚL PRIETO
PLANILLA	9421864591	2/07/2021	APORTES EN LINEA (JUNIO 2021)	$ 9.421.600,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO 2021
PLANILLA	9421733477	2/07/2021	APORTES EN LINEA (JUNIO 2021)	$ 2.438.548,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO 2021-HÉCTOR RAÚL PRIETO
CUENTA DE COBRO	001-ND-00000032	28/06/2021	EXCELINO GONZALES MATEUS	$ 600.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
CUENTA DE COBRO	001-ND-00000029	25/06/2021	JEAN PIERRE HIDALGO	$ 400.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
FACTURA	85450	25/06/2021	RENT ADVISOR	$ 900.000,00	4	COMPUTADORES E IMPRESORA
FACTURA	22052949	6/06/2021	SODIMAC COLOMBIA	$ 419.580,00	2	SILLA -MESA
FACTURA	FML-10	25/05/2021	MARCO ALIRIO LEON	$ 75.000,00	2	SELLO

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 29.013.590	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.013.590,00
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.575.000	$ 905.000,00	$ 494.580,00	$ 1.399.580,00	$ 12.175.420,00
3	ARRENDAMIENTOS	$ 40.673.333	$ 1.600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.600.000,00	$ 38.073.333,00
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000	$ 1.300.000,00	$ 900.000,00	$ 2.200.000,00	$ 12.000.000,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.400.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.400.000,00
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.468.610.773	$ 44.834.325,00	$ 62.184.936,00	$ 107.019.261,00	$ 1.361.591.512,00
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)					
TOTALES		**$ 1.580.472.696**	**$ 48.639.325**	**$ 64.579.516**	**$ 113.218.841**	**$ 1.467.253.855**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): 1 $ 388.053,10
(Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 543.256,42
(Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ **FECHA** _____ **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Maria Fernanda Solanilla

Firma
(Nombre) MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor
Matricula No.:

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLANES S.A.S
890303126
202106 : Junio de 2021 - MENSUAL Periodo: 6
Junio 1 de 2021 a Junio 30 de 2021

Página	**1**	**Email:**	hrpryeto@hotmail.com	**Comprobante de Pago:**	NM : 48
Dirección	CARRERA 61 9 90 APTO 303	**Teléfono**		**Fecha / Hora:**	30/06/2021 1.30 PM

Nit o C.C:	16266936	**Apellidos y Nombres:**	PRIETO TABARES HECTOR RAUL	**C. Costo:**	3001, INTERVENTORIA
Sueldo básico:	$ 9.028.991	**C.O:**	001, PRINCIPAL	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro
Cargo:	BUBDIRECTOR TECNICO OPERATIVO	**Entidad Financiera:**	52, AV VILLAS	**Nro cta ahorros:**	103998444

Concepto	Descripción	Cant/Horas	Vlr devengo	Vlr deducción	Valor total	Descontado	Saldo
001	SUELDO BASICO	240,00	9.028.991	0			
500	RETENCION EN LA FUENTE		0	409.000			
510	APORTE SALUD EMPLEADO		0	361.160			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA		0	361.160			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD		0	90.290			
523	CEM		0	130.200			
525	PLAN EXEQUIAL		0	18.900			
	Totales	240,00	$ 9.028.991	$ 1.370.710			
	Neto a pagar:	$ 7.658.281					

PLANES S.A.S
890303126
202106 : Junio de 2021 - MENSUAL Periodo: 6
Junio 1 de 2021 a Junio 30 de 2021

Página	**1**	**Email:**	hrpryeto@hotmail.com	**Comprobante de Pago:**	LP : 6
Dirección	CARRERA 61 9 90 APTO 303	**Teléfono**		**Fecha / Hora:**	30/06/2021 1.30 PM

Nit o C.C:	16266936	**Apellidos y Nombres:**	PRIETO TABARES HECTOR RAUL	**C. Costo:**	3001, INTERVENTORIA
Sueldo básico:	$ 9.028.991	**C.O:**	001, PRINCIPAL	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro
Cargo:	BUBDIRECTOR TECNICO OPERATIVO	**Entidad Financiera:**	52, AV VILLAS	**Nro cta ahorros:**	103998444

Concepto	Descripción	Cant/Horas	Vlr devengo	Vlr deducción	Valor total	Descontado	Saldo
032	PRIMA LEGAL		4.514.496	0			
	Totales	0,00	$ 4.514.496	$ 0			
	Neto a pagar:	$ 4.514.496					

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PagosJunio25
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 29-06-2021 **Hora:** 11:34:52
Fecha de Generación: 29-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 12	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,432,957.00	**Valor Registros Procesados:** $32,432,957.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024079390349	Ahorros	16793756	Arnoldo Alzate Ram	1,511,664.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021
32988617171	Ahorros	51918539	Arnobia Cifuentes	743,745.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
22971833312	Ahorros	30238761	Luz Adriana Gomez	3,890,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
30643146700	Ahorros	1099550238	Camilo Andres Jime	2,468,938.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
03105662228	Ahorros	7217993	Adalberto Israel M	2,468,938.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
00000000203236104	Ahorros	91067591	Rafael Montanez	1,274,397.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021
31231386133	Ahorros	13927054	German Alfonso Nin	4,607,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
32920603270	Ahorros	1101754912	Nayla Esmeralda Pa	1,359,745.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
32921718909	Ahorros	13955423	Gil Roberto Quirog	1,608,947.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
00000000217062207	Ahorros	10526298	Henry Santacruz Do	4,142,483.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021
46547051076	Ahorros	13954575	Jose Efrain Sierra	5,950,167.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
00000000984099366	Ahorros	13957755	Rene Velasco Barbo	2,405,600.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/05/2021 - 31/05/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/05/27
901442737 Documento: NM 3 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 9.06 AM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**13955423 QUIROGA CHACON GIL ROBERTO**					**Fecha ingreso: 20210527**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CADENERO PRIMERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.300.000**			
001	SUELDO BASICO					32,00	4,00	173.333	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	14.194	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	6.933			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	6.933			
	TOTALES:	**173.661**				**32,00**	**4,00**	**187.527**	**13.866**			
				Total Empleados:		**1**		**187.527**	**13.866**			
								173.661				

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/06/21
901442737 Documento: NM 4 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 1.31 PM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**16793756 ALZATE RAMIREZ ARNOLDO**					**Fecha ingreso: 20210408**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CONDUCTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.200.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.200.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	48.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	48.000			
	TOTALES:	**1.210.454**				**240,00**	**30,00**	**1.306.454**	**96.000**			
2:	**51918539 CIFUENTES ARNOBIA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CAMPAMENTERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 550.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	550.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	22.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	22.000			
	TOTALES:	**612.454**				**240,00**	**30,00**	**656.454**	**44.000**			
3:	**30238761 GOMEZ PRIETO LUZ ADRIANA**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL SOCIAL**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	3.500.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	140.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	140.000			
	TOTALES:	**3.220.000**				**240,00**	**30,00**	**3.500.000**	**280.000**			
4:	**1099550238 JIMENEZ RONDON CAMILO ANDRES**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR SST**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	2.200.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	198.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	95.920			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	95.920			
	TOTALES:	**2.206.160**				**240,00**	**30,00**	**2.398.000**	**191.840**			
5:	**7217993 MEDINA DIAZ ADALBERTO ISRAEL**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**TOPOGRAFO INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	2.200.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	198.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	95.920			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	95.920			
	TOTALES:	**2.206.160**				**240,00**	**30,00**	**2.398.000**	**191.840**			
6:	**91067591 MONTANEZ RAFAEL**					**Fecha ingreso: 20210615**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**LABORATORISTA - INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					128,00	16,00	1.173.333	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	105.600	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	51.157			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	51.157			
	TOTALES:	**1.176.619**				**128,00**	**16,00**	**1.278.933**	**102.314**			
7:	**13927054 NINO MORENO GERMAN ALFONSO**					**Fecha ingreso: 20210520**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL ASPECTOS AMBIENTALES**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 4.500.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	4.500.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	180.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	180.000			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	45.000			
	TOTALES:	**4.095.000**				**240,00**	**30,00**	**4.500.000**	**405.000**			
8:	**1101754912 PALOMINO CIFUENTES NAYRA ESMERALDA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**SECRETARIA**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.100.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.100.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	44.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	44.000			

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/06/21
901442737 Documento: NM 4 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 1.31 PM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
	TOTALES:	**1.118.454**				**240,00**	**30,00**	**1.206.454**	**88.000**			
9:	**13955423 QUIROGA CHACON GIL ROBERTO**					**Fecha ingreso: 20210527**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CADENERO PRIMERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**1.300.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.300.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	52.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	52.000			
	TOTALES:	**1.302.454**				**240,00**	**30,00**	**1.406.454**	**104.000**			
10:	**10526298 SANTACRUZ DORADO HENRY**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO AUXILIAR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**3.500.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	3.500.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	315.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	152.600			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	152.600			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	38.150			
	TOTALES:	**3.471.650**				**240,00**	**30,00**	**3.815.000**	**343.350**			
11:	**13954575 SIERRA SOSA JOSE EFRAIN**					**Fecha ingreso: 20210416**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO RESIDENTE**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**5.000.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	5.000.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	450.000	0			
500	RETENCION EN LA FUENTE					0,00	0,00	0	51.000			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	218.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	218.000			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	54.500			
	TOTALES:	**4.908.500**				**240,00**	**30,00**	**5.450.000**	**541.500**			
12:	**13957755 VELASCO BARBOSA RENE**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**2.000.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	2.000.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	180.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	87.200			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	87.200			
	TOTALES:	**2.005.600**				**240,00**	**30,00**	**2.180.000**	**174.400**			
			Total Empleados:			**12**		**30.095.749**	**2.562.244**			
								27.533.505				

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/06/21
901442737 Documento: LP 1 Tipo de docto: LP - LIQUIDACION PRIMA Hora: 1.36 PM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**16793756 ALZATE RAMIREZ ARNOLDO**					**Fecha ingreso: 20210408**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CONDUCTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	301.210	0			
	TOTALES:	**301.210**				**0,00**	**0,00**	**301.210**	**0**			
2:	**51918539 CIFUENTES ARNOBIA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CAMPAMENTERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 550.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	131.291	0			
	TOTALES:	**131.291**				**0,00**	**0,00**	**131.291**	**0**			
3:	**30238761 GOMEZ PRIETO LUZ ADRIANA**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL SOCIAL**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	670.833	0			
	TOTALES:	**670.833**				**0,00**	**0,00**	**670.833**	**0**			
4	**1099550238 JIMENEZ RONDON CAMILO ANDRES**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
C	**INSPECTOR SST**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	262.778	0			
	TOTALES:	**262.778**				**0,00**	**0,00**	**262.778**	**0**			
5:	**7217993 MEDINA DIAZ ADALBERTO ISRAEL**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**TOPOGRAFO INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	262.778	0			
	TOTALES:	**262.778**				**0,00**	**0,00**	**262.778**	**0**			
6:	**91067591 MONTANEZ RAFAEL**					**Fecha ingreso: 20210615**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**LABORATORISTA - INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	97.778	0			
	TOTALES:	**97.778**				**0,00**	**0,00**	**97.778**	**0**			
7:	**13927054 NINO MORENO GERMAN ALFONSO**					**Fecha ingreso: 20210520**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL ASPECTOS AMBIENTALES**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 4.500.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	512.500	0			
	TOTALES:	**512.500**				**0,00**	**0,00**	**512.500**	**0**			
8:	**1101754912 PALOMINO CIFUENTES NAYRA ESMERALDA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**SECRETARIA**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.100.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	241.291	0			
	TOTALES:	**241.291**				**0,00**	**0,00**	**241.291**	**0**			
9	**13955423 QUIROGA CHACON GIL ROBERTO**					**Fecha ingreso: 20210527**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CADENERO PRIMERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.300.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	132.832	0			
	TOTALES:	**132.832**				**0,00**	**0,00**	**132.832**	**0**			
10:	**10526298 SANTACRUZ DORADO HENRY**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO AUXILIAR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	670.833	0			
	TOTALES:	**670.833**				**0,00**	**0,00**	**670.833**	**0**			
11:	**13954575 SIERRA SOSA JOSE EFRAIN**					**Fecha ingreso: 20210416**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO RESIDENTE**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 5.000.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	1.041.667	0			
	TOTALES:	**1.041.667**				**0,00**	**0,00**	**1.041.667**	**0**			
12:	**13957755 VELASCO BARBOSA RENE**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.000.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	400.000	0			
	TOTALES:	**400.000**				**0,00**	**0,00**	**400.000**	**0**			

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL
901442737

Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021
Documento: LP 1

C.O: 001 - PRINCIPAL
Tipo de docto: LP - LIQUIDACION PRIMA

Fecha: 2021/06/21
Hora: 1.36 PM

Gpo.Emple:
Cpto:

T.N:
Gpo.Cpto:

C.O:
Py:

C.Costo:
U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
				Total Empleados:		**12**		**4.725.791**	**0**			
								4.725.791				

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1013344807	9420793375	E	2021/06/10	2021/06/04	BANCOLOMBIA	0	$6,907,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO REGIOCENTRAL (11 Afiliados)																							$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (11 Afiliados)																							$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (11 Afiliados)																							$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900
1	CC	16793756	ALZATE ARNOLDO																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	51918539	CIFUENTES ARNOBIA									X									230301	30	$908,526	$145,400	EPSC34	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$550,000	$22,000	14-25	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$267,100
3	CC	30238761	GOMEZ LUZ																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF40	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1099550238	JIMENEZ CAMILO	X						X		X									230201	13	$1,039,133	$166,300	EPS037	13	$1,039,133	$41,600	CCF40	13	$1,039,133	$41,600	14-25	13	$1,039,133	$72,400	13	$0	$0	Si	$321,900
5	CC	7217993	MEDINA ADALBERTO	X						X		X									25-14	13	$1,039,133	$166,300	EPS002	13	$1,039,133	$41,600	CCF40	13	$1,039,133	$41,600	14-25	13	$1,039,133	$72,400	13	$0	$0	Si	$321,900
6	CC	13927054	NIÑO GERMAN	X						X											230301	11	$1,650,000	$264,000	EPS037	11	$1,650,000	$66,000	CCF40	11	$1,650,000	$66,000	14-25	11	$1,650,000	$114,900	11	$0	$0	Si	$510,900
7	CC	1101754912	PALOMINO NAYLA																		230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF40	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
8	CC	13955423	QUIROGA GIL	X						X											230301	4	$173,333	$27,800	EPS037	4	$173,333	$7,000	CCF40	4	$173,333	$7,000	14-25	4	$173,333	$12,100	4	$0	$0	Si	$53,900
9	CC	10526298	SANTACRUZ HENRY									X									25-14	30	$3,815,000	$648,600	EPS016	30	$3,815,000	$152,600	CCF40	30	$3,815,000	$152,600	14-25	30	$3,815,000	$265,600	30	$0	$0	Si	$1,219,400
10	CC	13954575	SIERRA JOSE									X									230301	30	$5,450,000	$926,600	EPS037	30	$5,450,000	$218,000	CCF40	30	$5,450,000	$218,000	14-25	30	$5,450,000	$379,400	30	$0	$0	Si	$1,742,000
11	CC	13957755	VELASCO RENE									X									230301	30	$2,180,000	$348,800	EPS037	30	$2,180,000	$87,200	CCF40	30	$2,180,000	$87,200	14-25	30	$2,180,000	$151,800	30	$0	$0	Si	$675,000
Total			**Afiliados(11)**																				$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1013344807	9420793375	E	2021/06/10	2021/06/04	BANCOLOMBIA	0	$6,907,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$3,621,800	$0	$0	$3,621,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,006,900	$0	$0	$1,006,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,712,600	$0	$0	$1,712,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$902,300	$0	$0	$902,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,535,700	$0	$0	$1,535,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	$1,535,700	$0	$0	$1,535,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$868,000	$0	$0	$868,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	11	$868,000	$0	$0	$868,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$882,400	$0	$0	$882,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$463,800	$0	$0	$463,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$181,600	$0	$0	$181,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$48,000	$0	$0	$48,000
TOTAL				**11**	**$6,907,900**	**$0**	**$0**	**$6,907,900**

274

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-05	2021-06	1016290770	9420838132	E	2021-06-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-06-15 a las 07:57.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO REGIOCENTRAL (12 Afiliados)																								$30,028,459	$4,942,500			$30,028,459	$1,201,400			$29,669,933	$1,187,000			$30,028,459	$2,090,700		$0	$0		$9,421,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (12 Afiliados)																								$30,028,459	$4,942,500			$30,028,459	$1,201,400			$29,669,933	$1,187,000			$30,028,459	$2,090,700		$0	$0		$9,421,600
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (12 Afiliados)																								$30,028,459	$4,942,500			$30,028,459	$1,201,400			$29,669,933	$1,187,000			$30,028,459	$2,090,700		$0	$0		$9,421,600
1	CC	16793756	ALZATE ARNOLDO																			25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	51918539	CIFUENTES ARNOBIA									X										230301	30	$908,526	$145,400	EPSC34	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$550,000	$22,000	14-25	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$267,100
3	CC	30238761	GOMEZ LUZ																			230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF40	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1099550238	JIMENEZ CAMILO									X										230201	30	$2,398,000	$383,700	EPS037	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
5	CC	7217993	MEDINA ADALBERTO									X										25-14	30	$2,398,000	$383,700	EPS002	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
6	CC	91067591	MONTAÑEZ RAFAEL	X						X		X										230301	16	$1,278,933	$204,700	EPS002	16	$1,278,933	$51,200	CCF40	16	$1,278,933	$51,200	14-25	16	$1,278,933	$89,100	16	$0	$0	Si	$396,200
7	CC	13927054	NIÑO GERMAN																			230301	30	$4,500,000	$765,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF40	30	$4,500,000	$180,000	14-25	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
8	CC	1101754912	PALOMINO NAYLA																			230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF40	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
9	CC	13955423	QUIROGA GIL																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	10526298	SANTACRUZ HENRY									X										25-14	30	$3,815,000	$648,600	EPS016	30	$3,815,000	$152,600	CCF40	30	$3,815,000	$152,600	14-25	30	$3,815,000	$265,600	30	$0	$0	Si	$1,219,400
11	CC	13954575	SIERRA JOSE									X										230301	30	$5,450,000	$926,600	EPS037	30	$5,450,000	$218,000	CCF40	30	$5,450,000	$218,000	14-25	30	$5,450,000	$379,400	30	$0	$0	Si	$1,742,000
12	CC	13957755	VELASCO RENE									X										230301	30	$2,180,000	$348,800	EPS037	30	$2,180,000	$87,200	CCF40	30	$2,180,000	$87,200	14-25	30	$2,180,000	$151,800	30	$0	$0	Si	$675,000
Total			**Afiliados(12)**																					$30,028,459	$4,942,500			$30,028,459	$1,201,400			$29,669,933	$1,187,000			$30,028,459	$2,090,700		$0	$0		$9,421,600

276

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$4,942,500	$0	$0	$4,942,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,224,300	$0	$0	$1,224,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,598,500	$0	$0	$2,598,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,119,700	$0	$0	$1,119,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$1,201,400	$0	$0	$1,201,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$677,200	$0	$0	$677,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$287,200	$0	$0	$287,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$48,000	$0	$0	$48,000
TOTAL				**12**	**$9,421,600**	**$0**	**$0**	**$9,421,600**

277

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-06	2021-07	1041971457	9421733477	E	2021-06-30																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 11:48.

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000032
Fecha: 28/06/2021 12

Tercero: 2940932 GONZALEZ MATEUS EXCELINO
Identificación: 2940932
Dirección: CL 10 5 10
Ciudad: VELEZ
Teléfono:
Email:

Valor $600.000,00

Notas: PAGO QRRIENDO DEL 13 DE JUNIO AL 13 DE JULIO/21

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		2940932-001	GONZALEZ MATEUS EXCELINO	DEE-00000010	$600.000,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$600.000,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$600.000,00	$600.000,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deJunio
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 29-06-2021 **Hora:** 11:34:38
Fecha de Generación: 29-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,026,171.00	**Valor Registros Procesados:** $600,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000230540751039	Ahorros	2940932	Excelino Gonzalez	600,000.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021

DCTO SOPORTE EN ADQ EFECT A NO OBLIGADOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-DEE-00000010
Fecha: 11/06/2021 12

Tercero: 2940932 GONZALEZ MATEUS EXCELINO
Identificación: 2940932
Dirección: CL 10 5 10
Ciudad: VELEZ
Teléfono:
Email:

Valor $600.000,00

Notas: CANON DE JUN-13 A JUL-13 DE 2021 OFC VELEZ STDER

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	001	99	3001	2940932	GONZALEZ MATEUS EXCELINO		$600.000,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		2940932-001	GONZALEZ MATEUS EXCELINO	DEE-00000010		$600.000,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$600.000,00	$600.000,00

Vélez, Junio11 de 2021

DEE $10

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO REGIOCENTRAL

NIT 901442737-4

DEBE A

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT

LA SUMA DE: $600.000.oo

SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

7320001
2333401

Por concepto de: Alquiler de vivienda ubicada en la calle 10 No 5-10 de Vélez (Santander), para oficinas del Consorcio Regiocentral (Contrato de Interventoría No. 1781 de 2020) durante el periodo del 13 de junio de 2021 a 13 de julio de 2021.

Cordialmente

Vo.Bo.

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT 2940932-1

Favor consignar a la cuenta de ahorros Banco Popular No.23054075103-9 registrada a mi nombre Excelino González Mateus

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000029
Fecha: 25/06/2021 12

Tercero: 1098676511 HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE
Dirección: CR 26A 11 34
Teléfono:

Identificación: 1098676511
Ciudad: BUCARAMANGA
Email:

Valor $400.000,00

Notas: PAGO ALQUILER DE CASA DEL 5 DE JUNIO AL 5 DE JULIO

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		1098676511-0	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE	DEE-00000013	$400.000,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$400.000,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$400.000,00	$400.000,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deJunio
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 28-06-2021 **Hora:** 10:00:16
Fecha de Generación: 28-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,026,171.00	**Valor Registros Procesados:** $400,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
32955605020	Ahorros	1098676511	Jean Pierre Hidalg	400,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021

DCTO SOPORTE EN ADQ EFECT A NO OBLIGADOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-DEE-00000013
Fecha: 05/06/2021 12

Tercero: 1098676511 HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE
Dirección: CR 26A 11 34
Teléfono:

Identificación: 1098676511
Ciudad: BUCARAMANGA
Email:

Valor $400.000,00

Notas: ALQUILER JUNIO 2021 CASA EN VELEZ SANTANDER

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	001	99	3001	1098676511	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE		$400.000,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		1098676511-0	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE	DEE-00000013		$400.000,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$400.000,00	$400.000,00

DEF 13

Vélez, Junio 5 de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO REGIOCENTRAL

NIT 901442737-4

DEBE A

JEAN PIERRE HIDALGO GOMEZ

NIT 1098676511-0

LA SUMA DE: $ 400.000.oo

CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: Alquiler de una casa ubicada en la Carrera 6 A No. 7-43 de Vélez (Santander), para laboratorio y habitación del Consorcio Regiocentral (Contrato de Interventoría No.1781 de 2020) durante el periodo del 5 de junio de 2021 a 5 de julio de 2021.

Cordialmente,

Jean Pierre Hidalgo G.
JEAN PIERRE HIDALGO GÓMEZ

NIT 1098676511-0

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 32955605020 registrada a mi nombre Jean Pierre Hidalgo Gómez

Vo Bo

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000030
Fecha: 25/06/2021 12

Tercero: 830057804 AVANTE SISTEMATIZADO SA
Identificación: 8300578041
Dirección:
Ciudad:
Teléfono:
Email:

Valor $2.155.100,00

Notas: PAGO FRA 85450 ALQUILER EQUIPO DE COMPUTO

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		830057804-00	AVANTE SISTEMATIZADO SA	FEV-00085450	$2.155.100,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$2.155.100,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$2.155.100,00	$2.155.100,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deJunio
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 28-06-2021 **Hora:** 10:00:43
Fecha de Generación: 28-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,026,171.00	**Valor Registros Procesados:** $2,155,100.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17104750160	Corriente	830057804	Avante Sistematiza	2,155,100.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021

FACTURA POR PAGAR

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-FP-00000018
Fecha: 04/06/2021 12

Tercero: 830057804 AVANTE SISTEMATIZADO SA
Identificación: 8300578041
Dirección:
Ciudad:
Teléfono:
Email:

Valor $2.230.060,00

Notas: FEV-85450 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO MAYO 2021

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73202501	EQUIPO DE COMPUTO	001	99	3001	830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA		$1.874.000,00	
24080209	IVA DESC. SERVICIOS 19%	001	99		830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA		$356.060,00	
23653001	RETEFTE ARREND. MUEBLES 4%	001	99		830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA			$74.960,00
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		830057804-00	AVANTE SISTEMATIZADO SA	FEV-00085450		$2.155.100,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$2.230.060,00	$2.230.060,00

FP718

Rent Advisor

Tu asesor en renting tecnológico

Autorización Facturación Electrónica del 80001 al 90000 Numero 18764003562880 de 01 de septiembre del 2020. Vigencia 12 meses.

Avante Sistematizando S.A / NIT. 830.057.804-1
IVA Régimen Común. No somos grandes contribuyentes.
Actividad Económica 7730 tarifa ICA 9.66 POR 1000.
Favor efectuar retención del 4 %.

Razón Social: CONSORCIO REGIOCENTRAL
Nit 901442737 **DV:**4
Dirección: Cra. 21 No.100 - 20 Oficina 1001 Bogota
Teléfono 300 3106

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 85450

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 04-06-2021 - 13:28:45
FECHA DE VENCIMIENTO: 03-07-2021
FORMA DE PAGO: Credito

Item	Cantidad	Descripción del Servicio	O.Inst	Desde	Hasta	Tarifa	Vr. Total
	3	Alquiler de: CPU CORE I5 3,2 GHZ 6ta GEN 8192,Tarjeta de Video	37312	30-05-2021	29-06-2021	$ 139.000	$ 417.000
	1	Alquiler de: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L6191 ECOTANK INYECCION	37312	30-05-2021	29-06-2021	$ 197.000	$ 197.000
	7	Alquiler de: PORTATIL RYZEN 5 2,1 GHZ 14" 8192,Tarjeta de Video	37312	30-05-2021	29-06-2021	$ 180.000	$ 1.260.000

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL	$	1.874.000
IVA	$	356.060
OTROS		
TOTAL	$	2.230.060

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SESENTA PESOS M/L

NOMBRE:
CC:
FECHA:
FIRMA Y SELLO:

Avante Sistematizando S.A
Facuración

PBX (+571) 636 10 51 comercial@rentadvisor.com.co rentadvisor.com.co Cra. 14A #101-11 Of 601 Bogotá Colombia

CUFE: ef1461ec46be944bc7fb8a6635611e20b21ee76f8cc7d2b9c004454dff742fc3dedbc05a5f5ad26b3dc3e056510a6b73

Representación Impresa de la Factura

Emitido a través de GetFEL
BCN CONSULTORES COLOMBIA S.A.S
NIT: 901137226-5

PROVEEDOR TECNOLÓGICO AUTORIZADO POR LA DIAN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 005833

Cliente	CONSORCIO REGIOCENTRAL	Factura	85450
Nit	901442737-4		
Direccion	Cra, 21 No.100 - 20 Oficina 1001 Bogota Tel. 300 3106		
Att	Juan Felipe Leyva/ Director planeacion		

	COT	PED	SERIAL	DESCRIPCION	CONTRATO	CCOSTO	OC	OI	DESDE	HASTA	TARIFA	VR TOTAL
1	60764		35602 AV-20617	CPU CORE I5 3,2		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	139.000	139.000
2	60764		35602 av-21154	CPU CORE I5 3,2		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	139.000	139.000
3	60764		35602 av-21340	CPU CORE I5 3,2		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	139.000	139.000
4	60764		35602 av-27512	IMPRESORA MUI		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	197.000	197.000
5	60764		35602 AV-31836	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
6	60764		35602 AV-31837	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
7	60764		35602 AV-31838	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
8	60764		35602 AV-31839	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
9	60764		35602 AV-31840	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
10	60764		35602 AV-31841	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
11	60764		35602 AV-31842	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000

SUBTOTAL	1.874.000
IVA	356.060
TOTAL	2.230.060

HOMECENTER
Tunja

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7807999384493	SILLA PROFESIONAL CO	129.900 D
7807999620973	MESA PLEGABLE POLIET	219,900 D
7807999762321	SETX2 BOMBILLO LED A	149,500 D
5 X $29.900		
	SUBTOTAL/TOTAL $	499,300
	EFECTIVO $	500,000
	CAMBIO $	700

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
D=19%	499.300	419,580	79,720

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061/20
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 9014427374

Consulte la politica de devoluciones y garantias en www.homecenter.com.co linea nacional 3208899933 o en las tiendas.

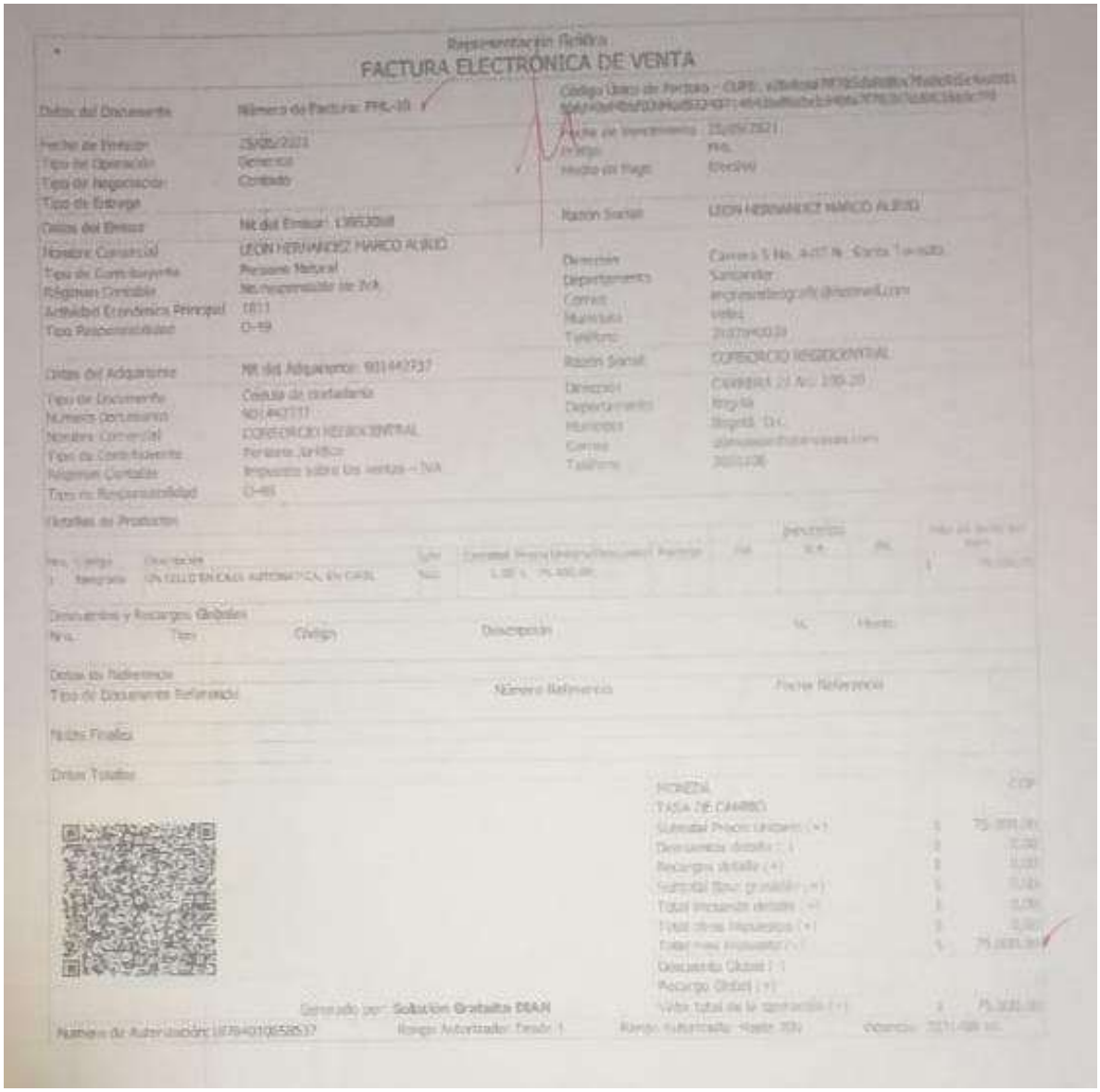
Tirilla: 22 05 2949

Con los SociosDeLaSele

318806142

Ganaste 1000 puntos con la promoción SociosDeLaSele para que acumules y redimas por mas de mil millones en regalos en www.sociosdelasele.com

Homecenter la casa oficial de la Seleccion Colombia



Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento — Número de Factura: FHL-10

Fecha de Emisión: 25/05/2021
Tipo de Operación: Genérico
Tipo de Negociación: Contado
Tipo de Entrega:

Datos del Emisor — Nit del Emisor: 1065358

Nombre Comercial: LEON HERNANDEZ MARCO ALBEIRO
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Contable: No responsable de IVA
Actividad Económica Principal: 0111
Tipo Responsabilidad: O-99

Datos del Adquiriente — Nit del Adquiriente: 901447737

Tipo de Documento: Cedula de ciudadanía
Número Documento: 901447737
Nombre Comercial: CONSORCIO REGIDCENTRAL
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas – IVA
Tipo de Responsabilidad: O-48

Razón Social: LEON HERNANDEZ MARCO ALBEIRO
Dirección: Carrera 5 No. 4-07 N. Santa Teresita
Departamento: Santander
Correo: [illegible]
Municipio: Velez
Teléfono: [illegible]

Razón Social: CONSORCIO REGIDCENTRAL
Dirección: CARRERA 23 No. 170-20
Departamento: Bogotá
Municipio: Bogotá, D.C.
Correo: [illegible]
Teléfono: [illegible]

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	IC	Valor de Venta del Item
1	Ninguno	UN CELULAR EN CASI AUTOMATICA, EN CASI	NIU	1,00					

Descuentos y Recargos Globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referenciado	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

	COP
MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal Precio Unitario (+)	$ 75.000,00
Descuentos detalle (-)	$ 0,00
Recargos detalle (+)	$ 0,00
Subtotal Base gravable (=)	$ 0,00
Total impuesto detalle (+)	$ 0,00
Total otros Impuestos (+)	$ 0,00
Total neto Impuestos (=)	$ 75.000,00
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	
Valor total de la operación (=)	$ 75.000,00

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Número de Autorización: 18764010658537 — Rango Autorizado: Desde: 1 — Rango Autorizado: Hasta: 100 — Vigencia: 2021-08-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: RUTA 6207, PR 56+850, CORTE DE PAVIMENTO PARA BACHEO Y/O PARCHEO



Descripción: RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, RETIRO DE DERRUMBE.



Descripción: RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, RETIRO DE DERRUMBE



Descripción: RUTA 6207, PR 58+100, PARCHEO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	DE	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, RETIRO DE DERRUMBE.



Descripción: RUTA 6207, PR 58+000, MARGEN DERECHA, EXTENDIDA DE MEZCLA ASFÁLTICA



Descripción: RUTA 6207, PR 56+950, MARGEN IZQUIERDA, INSTALACIÓN DE MDC-19.



Descripción: RUTA 6207, PR 58+800, EJE, PARCHEO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: RUTA 6207, PR 59+980, MARGENIZQUIERDA, CORTE DE PAVIMENTO PARA PARCHEO.



Descripción: RUTA 6208, PR 3+250, MARGEN DERECHA, CORTE PARA BACHEO Y/O PARCHEO



Descripción: RUTA 6208, PR 2+700, MARGEN IZQUIERDA, CORTE Y RETIRO DE CARPETA



Descripción: RUTA 6207, PR 52+880, MARGEN DERECHA, LIMPIEZA ZONA DE DERRUMBE.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	DE	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: Conformación adecuación ZODME PR51+449, Ruta 6207



Descripción: Descarga material pétreo (asfalto) Ruta 620



Descripción: Cargue material de derrumbe PR52+850, Ruta 6207





Descripción: Retiro de material de derrumbe que cayó a la vía, Ruta 6207/Retiro de material de derrumbe que se encuentra sobre los árboles, ZODME PR51+449

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: 23 de Julio Acompañamiento a Peticiones relacionadas con los ZODMES en diferentes sectores del la Transversal.



Descripción: 23 de Julio Acompañamiento a Peticiones relacionadas con los ZODMES en diferentes sectores del la Transversal.



Descripción: 9 de Julio seguimiento a realización de actas de vecindad, verificación de infraestructura social cercana a los ZODMES, y visita de la CAS.



Descripción: 9 de Julio seguimiento a realización de actas de vecindad, verificación de infraestructura social cercana a los ZODMES, y visita de la CAS.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MECO VIAL
CONTRATO No 1628-2020

CONTRATISTA INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL
CONTRATO No 1871-2020

OBJETO: Mejoramiento, Rehabilitacion y Mantenimiento, Gestion Predial Social y Ambiental sostenible de la carretera transversal del Carare - Tunja - Barbosa - Puerto Araujo en los Departamentos de Boyaca y Santander en marco del Programa de Obra Publica "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones Módulo 2.

Residente Obra
Consorcio Meco Vial
Ing. Miguel Rincon

Residente Interventoria
Consorcio Regiocentral
Ing. Efrain Sierra.

Residente de Obra.
Consorcio Meco vial.
Ing. Orlando Gámez L.

El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de retiro y cargue de Material proveniente de Derrumbes en la Ruta 6207 en el PR52+880 cargue y lo acopia en el ZODME PR51+480, realiza Demolición de Roca producto de los Derrumbes en la Ruta 6208 PR68+100 Margen Derecha, Utilizando Cemento explosivo. asi mismo continua con los levantamientos topográficos en la Ruta 6208 PR8+800 al PR9+000 La Interventoria realiza Inspección Visual de acuerdo al Comunicado enviado por la Territorial Santander con base a lo expuesto por la Policia de Carreteras de Santander en la RUTA 6208.

Jueves 01/julio, Se realiza Visita y recorrido Tecnico en las Rutas 6207 y 6208 por los Puntos a intervenir en afirmado de acuerdo con el Plan de Inversión de los Sitios Priorizados participaron por el Consorcio Meco Vial, el Ing. José Arijón (PEDELTA) y por la Interventoria los Especialistas, en Geotécnia, Hidraulica y Sostenibilidad el Director-Ing Residente, El Consorcio Meco Vial continua con las actividades de Remoción de los Derrumbos en la Ruta 6207, cargue en el PR52+880 y lo acopia en el ZODME del PR51+480, se continua con los levantamientos topograficos en la RUTA 6208 en el PR6+200 al PR9+000

VIERNES 2/julio, Se continua con el recorrido por las Rutas 6207 y 6208 con los Especialistas de la Interventoria y PEDELTA por el consorcio Meco Vial Ing José Arijon, El Consorcio Meco Vial Continua con la actividades de Remoción de los Derrumbos en la RUTA 6207 en el PR52+800 Margen Derecha y lo lleva PR51+480 Cargue de Material derrumbe PR50+304 M. Izq.

Cargue en el PR 49+579, Zodme 51+480
y Continua con las actividade de levantamiento
topografico en la Ruta 6208 en los PR64000 y
PR 41000.
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra
1 Residente Obra, 1 Inspector de obra, 2
Comisiones de topografia, auxiliares de tran-
sito, ayudantes de obras, operadores de
~~Retro~~ Maquinaria y Volqueteo, Inspectores
SISO
MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Retroexcavadora
Oruga, 2 Retroexcavadora de Llantas "Pa-
jarita", 1 Vibro compactador, 1 Motoniveladora, 5 Volquetas Doble troque.
ESTADO DEL TIEMPO: Predomina durante
este periodo llovia Moderada en el dia
y Fuertes en la noche Rutas 6207 y 6208.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 03-09 Julio 2021.
SABADO 03 Julio. El Consorcio Meco Vial
realizo trabajos de Remocion de Derrumbes
en la Ruta 6207 cargue PR 52+880 M Der.
y lo transportaron el Material para el Zodme
del PR 51+480, Se continua con demoliciones
de Roca en el PR 68+800 Margen Izq. RUTA
6208.
Domingo 4 Julio "Dia festivo" El Contratista
realiza actividades del Derrumbe del
PR 52+880 Margen Der Acopio PR 51+480
Lunes 5 Julio "Dia festivo" El Consorcio
Meco Vial Continua con las actividades
de Remocion del Derrumbe en el
PR 52+880 y retira del Zodme PR 51+480.
Martes 06 Julio. El consorcio Meco Vial con-

Tinua con las actividades de la remoción del Derrumbe en el PR52+880 y retira el Material al ZODME del PR5+480.
El Contratista inicia actividades de corte de pavimento para los sectores a intervenir para los trabajos de Bacheo y/o Parcheo. En la Ruta 6207 a partir del PR58+800. (58+200).
Miercoles 7 Julio, Se El Consorcio Meco Vial, Continua con las actividades de Demolición de Rocas producto de Derrumbes en el PR68+800 Margen Izq Ruta 6208, así mismo continua con la Remoción del Material de derrumbe en la Ruta 6207 PR52+880 cargue y Retiro al ZODME del PR51+480. Hace presencia en la obra el Ing. Marlon Gamboa de la Territorial Santander, el cual hace observaciones y recomendaciones para tener en cuenta de en las actividades que esta realizando el Contratista.

El Consorcio Meco Vial continua con el Corte de pavimento para las actividades en los trabajos de Bacheo en los PR56+400/900 de la Ruta 6207.
Jueves 08/Julio, El Consorcio Meco Vial, Continua con las actividades de remoción del Derrumbe del PR52+880 Margen Derecha Ruta 6207 y lo deposita en el ZODME PR51+480 M. Izq. Se realiza actividades de Conformación de la calzada existente en los PR50+930/950 Ruta 6207 y en el PR51+075 / PR51+079, Se inicia excavacion del pavimento existenten a partir del PR57+995 al PR58+002 Margen Derecha. Asfmisma en el PR58+110 al PR58+117 M. Izq. Se realiza Comite Tecnico de Obra.

Cargo en el PR 49+579 Zodme PR51+480 y Continua con levantamiento Topografico en la Reta 6208 desde el PR6+000 al PR9+000 Viernes 09/Julio. El Consorcio Meco Vial continua con las actividades de Retiro de Material proveniente de Derrumbes en el PR52+880 Margen Derecha en la Reta 6207 y lo deposita en la Reta PR51+480 M.Izq. Zodme, y Continua con la excavacion de pavimento existente para las trabajos de Bacheo en el PR58+100 al PR56+980 de la Reta 6207. El Consorcio Meco Vial, deja Cajas para bacheo Expuestas para los trabajos de Bacheo en la Reta 6207 de PR56+700 hacia Menores, Señalizacion Incompleta para cajas expuestas en las horas de la noche.

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra 1 Residente de Obra, 1 Inspector de obra, 1 Inspector SISO, Comision de Topografia, ayudantes de obra, auxiliares de Transito, operadores de equipos y Conductores.

MAQUINARIA y EQUIPO: 1 Motoniveladora, 1 Vibro combactador llantas, 1 Cargador, 2 Retro excavadoras "Pajarita", 1 Retroexcavadora Oruga 1 Bulldozer. y 5 Volquetas Doble troque.

ESTADO DEL TIEMPO: Lluvias fuertes en el transcurso de la Semana en el dia en las Retas 6207 y 6208.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 10 al 16 Julio

Sabado 10/Julio, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades en la Remocion del Derrumbe del PR52+880 M.Der y retiran el material en el ZODME 51+480 M.Izq, se continua con los trabajos de excavación para

los trabajos de Bacheo en el PR 56+484 al PR 56 +887 Ruta 6207.
Domingo 11/Julio Dia festivo, El Consorcio Meco Vial realiza actividades de limpieza de la calzada para dar transitabilidad en el Derrumbe del PR52+880 M. Der. Ruta 6207.
Lunes 12/Julio, Se realiza Recorrido por las Rutas Nacionales en compañia de la Especialista de Pavimentos de la Interventoria Ing Sandra Bonavides y por el Consorcio Meco Vial la ingeniera Esmeralda Silva Perez Representando al Ing. Borkelmam. El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de remocion del Derrumbe del PR52+880 de Ruta 6207 y lo retira al ZODME de PR51+480 Se inician actividades para la instalacion y Compactacion de la MDC-19 para bacheo a partir del PR 58+100 M. Izq. y en PR58+000 M.D. y en el PR 57+800 M. Der. La Interventoria aclara que durante las actividades realizadas para la instalacion de la Mezcla asfaltica se observó que no cuentan con el equipo pavimentador adecuado como en la compactacion y extendida asi mismo se instalo la mezcla en horas de lluvias fuertes, por lo tanto estas capas con mezcla estan en observacion.
Martes 13/Julio, El Consorcio Meco Vial y la Interventoria continuan con el recorrido por las Rutas Nacionales las Especialista de Pavimentos se continua con la remocion de los derrumbes en el PR52+880 M Der y lo depositan en el ZODME 51+480 M. Izq. y se continua con las actividad de arreglo de las cajas para el Bacheo en la RUTA 6207 PR56+900, PR56+850 M. D. y 56+820 M.D.

JEA

Durante las actividades que se ejecutaron en la instalación de la Mezcla en Planta en caliente MDC 19 para el Parcheo y/o Bacheo del dia 12 de Julio 2021 en el PR58+807 al PR58+819 M.D. de la Ruta 6207, el Consorcio Meco Vial, realizo actividades con equipo manual como el caso de la imprimación que se debia realizar con el imigador, asi' mismo durante la instalación de la MDC-19 se presentaron fuertes lluvias afectando la Temperatura de compactación.
Por lo anterior este sector queda en observación por el proceso constructivo fue no fue el adecuado.
Miercoles 14/07/21, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de Remoción del derrumbe en el PR52+880 M.D Ruta 6207 y se de deposita en el PR51+480. zodme, se continua con las actividades de Instalación y Compactación de la MDC-19 para parcheo en la Ruta 6207 en los PR56+981/984, PR56+964/972 PR56+934/938, PR56+884/893 y PR56+819/827 Margen Izq y Der. La Interventoria evidencia que en la caja del PR56+670 a la PR56+680, de las actividades en la ejecución de parcheo se observa que en su terminado hay prevalecen fisuras longitudinales (Fallo). por lo tanto esta caja queda en observación.
Jueves 15/07/21, se realiza Comite Tecnico de Obra, El consorcio Meco Vial continua con las actividades de Remoción del derrumben en el PR52+880 M.D. de la Ruta 6207 y lo deposita en el zodme del PR51+480, continua con las actividades de parcheo en la Ruta 6207, inicia en el PR56+200 al 57+620, y realiza trabajos de levantamiento topográfico en la Ruta 6207

en el PR61+500

Viernes 16/07/21, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de Remoción de los derrumbes en los PR52+300 M.D y PR52+880 M.D y los deposita en el Zodme de PR51+480, Continua con las actividades de Extendido y Compactación de MDC-19 para parcheo en la Ruta 6207 en los PR57+80/813, PR57+336/340, PR57+192/197, PR56+692/702 y PR56+667/677 Margen Derecha el Ing. Se realizo recorrido con el Ing. Daniel ~~Rojo~~ Rojas del Consorcio Meco Vial y se identifican nuevos sitios para realizar parcheo en la Ruta 6207 del PR34+830 al PR35+100, PR43+430/890 y PR49+696/300

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra Renuncia del Ingeniero Residente de Obra Miguel Rincon, 1 Inspector de Obra, Comision de topografia, Personal para la instalación de Pavimento Inspector SISO, Ayudantes de Obra, Controladores de Tráfico, Personal de laboratorio, Conductores de Volqueta, y operadores de Maquinaria.

MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Retroexcavadora de Oruga, 2 Cargadores, 1 Motoniveladora, 2 Retroexcavadoras "Pajanta" 1 Buldozer, 5 Volquetas doble troque, 1 Vibro compactador de llantas y un Compactador de doble Rodillo Metalico para compactacion de asfalto.

ESTADO DEL TIEMPO: Se presentan lluvias fuertes en horas de la tarde en la RUTA 6207.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 17 al 23 Julio 2021

SABADO 17 Julio, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades en la Remoción de los derrumbes en los PR52+880, PR53+290

PR53+350 MD. y lo depositan en el Zodme del PR51+480 Ruta 6207, El Consorcio Meco Vial realiza actividades de corte en el pavimento de la Ruta 6207 del PR58+700 al PR61+100 para las actividades de Parcheo.

Domingo 18/Julio, Dia festivo, El Consorcio Meco Vial no realiza actividades de Obra

LUNES 19/Julio, El Consorcio Meco Vial realiza actividades de Corte del pavimento para la ejecución de los trabajos de Parcheo en la RUTA 6207 PR58+100/800, PR59+380 al PR60+600 Margen Der. e Izq. y Esp.

Martes 20/Julio; El Consorcio Meco Vial Continua con las actividades de instalación de mezcla asfáltica para Parcheo del PR60+745 MD hacia Menores al PR56+600, con observaciones mediante comunicado enviado ~~de~~ al Consorcio, El Consorcio Meco Vial, presenta el nuevo Residente de Obra Orlando Gamez, quien reemplaza al Ingeniero Miguel Rincon No han presentado la Hoja de vida para revisión y aprobación por parte de la Interventoria.

Dia Festivo.

Miercoles 21/Julio, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de levantamiento topografico en la Ruta 6208 PR40+440 (Izq) Sector "La Herradura" y continua con el corte de pavimento para los trabajos de Parcheo aportir del PR2+050 al PR2+152 de la Ruta 6208.

Jueves 22/Julio, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de Corte de pavimento para los trabajos de parcheo en la RUTA 6208 a partir del PR1+850 al PR4+500, Se realiza limpieza de la via en el Derrumbe PR52+900 Ruta 6207 Se inicia actividades para la rehubicación de la

Valla informativa en la Ruta 6207 en el PR 26+500 Margen Izq. Comite tecnico Obra. Viernes 23/julio, El Consorcio Meco Vial continua con la actividades con el corte de pavimento para (cached) Parcheo a partir del PR 2+684 al PR2+723 Margen Izq de la RUTA 6208, No se realizan actividades de Cargue en el derrumbe del PR52+980 Margen Der, se da transitibilidad, el Consorcio Meco no presenta la Documentacion Completa para que se deposite el material de derrumbe en el Zodme del PR 51+480 Margen Izq Ruta 6207.
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra 1 Residente de Obra, 2 Inspector de Obra e inspector SISO, Comision de topografia, personal para parcheo, ayudantes de obra Controladores de transito, operadores de maquinaria y conductores de Volquetas
MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 cargador, 2 retroexcavadoras "Pajaritas" 2 Retroexcavadoras oruga 1 Motoniveladora, 1 Vibrocombactador, equipo de parcheo 1 Vibro metálico dos rodillos
ESTADO DEL TIEMPO: El consorcio Meco Vial para las actividades se presentaron lluvias moderadas a partir de las horas de la tarde y noche durante la semana en las Rutas 6207 y 6208.
NOTA: A partir del dia 22 julio se aprueba por parte de la Interventoria el nuevo Residente de Obra Ing. Orlando Gamez.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 24-30 julio 2021
SABADO 24 julio, El Consorcio Meco Vial, continuo con las actividades de instalacion de mezcla asfaltica para parcheo en la Ruta 6208 a partir del PR 2+710 al PR 3+120 Margen Derecha Izq y centro, para las capas expuesta de SC

encuentra con la rasante de la base saturada por quedar desde el dia anterior, El Consorcio Meco Vial realiza actividades de limpieza y retiro de material del encole del Box Coulvert de la quebrada San Mateo ubicada en el PR 43+420 de la Ruta 6207, No se realizaron retiro de Material del derrumbe del PR52+980, el consorcio no presenta documentacion completa para los 20dmes.
Se continua con la instalacion de la Valla informativa del 26+500 Margen Izq en la 6207. Rehubicacion
Domingo 25 Julio "Dia festivo" Se realizan actividades de despeje de Un carril en el derrumbe Margen Izq, para dar transitabilidad, pero no se realizaron actividades de retiro del derrumbe en el PR52+980 Ruta 6207.
Lunes 26 Julio, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de dar transitabilidad para el paso del carril Margen Izq del derrumbe del PR52+980. Ruta 6207 y No se realiza remocion del derrumbe, No cuenta con la documentacion completa para el deposito de Material en los 20dmes del PR51+480 Mar. Izq Ruta 6207 y del PR 2+000 Ruta 6208.
Se realizaron actividades de corte de pavimento para las cajas de instalacion de Mezcla para parcheo en la Ruta 6208 del PR3+200 al PR 4+300, hace presencia Ing. Marlon Gambo
Martes 27 Julio, Se realiza reunion con participacion del Alcalde Municipal del Municipio de Landazuri, Meco Vial Ing. Residente de Obra y por la Interventoria Ing Residente para adelantar los ajustes del PMT presentado por el Consorcio Meco Vial, para la pavi-

mentación del sector "la cadena" del Municipio de Sandazuri, El Consorcio Meco Vial presentara el Nuevo PMT ajustado En el recorrido por las calles alternas se realizo con el delegado por parte de la Policia Nacional Sub teniente Arteaga. Hasser, El Consorcio Meco Vial realiza instación de Mezda asfaltica para parcheo a partir de PR3+465 al PR3+600 de la RUTA 6208, El Consorcio Meco Vial continua con las actividades en la remocion del derrumbe de PR52+980 Margen Derecha y la depositaron en el PR2+000 Zodme de la RUTA 6208.

Miercoles 28/Julio. El Consorcio Meco Vial realiza actividades de remocion de de derrumbe en el PR52+980 M. Der y lo deposita en el PR2+000 Margen Izq. de la RUTA 6208, Continua con las actividades de extendida y compactacion de la Mezda para el parcheo a partir de PR3+400 al PR4+130 Ruta 6208.

Jueves 29 Julio, La Interventoria realiza visita e inspeccion Virual a las instalaciones de la Planta de asfalto la cual suministra la Mezcla MDC-19 para los trabajo que realiza el Consorcio Meco Vial en el Bacheo y/o Parcheo, la cual esta ubicada en la Ciudad de Tunja-Boyaca K3 Via hacia el Municipio de Villa de Leyva. Boyaca. Con el fin de tomar muestras y verificar el Estado de la planta y realizar los diferentes ensayos de laboratorio, El Contratista Continua con las actividades de Remocion del Derrumbe del PR53+000 Margen Der. y lo (6207) transporta al Zodme del PR2+000 Ruta 6208

Viernes 30 Julio. Durante el Recorrido que realiza a Diario la Interventoria observa que al dia de hoy el Consorcio Meco Vial cuenta con una Valla informativa en el PR25+800 Margen Izq. Ruta 6207, NO no se rebisa la valla del PR61+400 Margen Izq, la cual fue desinstalada. y la tercera Valla que esta ubicada en PR40+800 Margen Izq Ruta 6208 se encuentra sin el Peldor informativo, El Consorcio Meco Vial Continua con las actividades de remoción del Derrumbe de PR53+000 margen Izq de la Ruta 6207 y transportado el Material al Zodme del PR2+000 de la ruta 6208, nose realizan actividades para la instalación de MDC-19 para Parcheo.
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra, 1 Ing. Residente de Obra 2 Inspectores de Obra Comisiones de Topografia, Cuadrilla de instalación de Mezcla asfáltica, personal de laboratorio Inspector y Aux 5150, operadores de maquinaria y Volquetas, ayudantes y operadores de transito
MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA: 1 Cargado de llantas, 2 Retroexcavadoras de llantas "Pajanta" 1 Retroexcavadora de orugas, 1 Bolldozer, 6 Volquetas doble troque, 1 Vibro Compactador Equipo de pavimento, 1 Vibro doble rodillo metálico y mixto, herramienta menor. Sin equipo de irrigación Marmita.
ESTADO DEL TIEMPO: para esta semana se presentaron lluvias moderadas y fuertes en las horas de la tarde y noche.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 31 Julio al 6 Agosto 2021

Sabado 31 Julio, El Consorcio Meco Vial continua con las actividades de la remoción del derrumbe en el PR53+000 Margen Der. de la Ruta 6207 y lo deposita en el zodme del PR2+000 de la Ruta 6208.

Domingo 1 Agosto: Dia festivo, el Consorcio Meco Vial no realiza actividades en Obra.

Lunes 2 Agosto, El Consorcio Meco Vial continua con las actividades de remoción del derrumbe del PR53+000 Margen Der. Ruta 6207 y lo deposita en el zodme del PR2+000 de la Ruta 6208, asi mismo continua con las actividades de corte excavación e instalación de MSC-1a para los trabajos de pañeteo a partir de PR2+330 al PR3+100 de la Ruta 6208.

Martes 3 Agosto, Se atiende Derecho de Petición presentado por el Señor Claudino Guiza el cual fue atendido de acuerdo a lo manifestado por afectación a su predio de bien ubicado en el PR53+000 Margen Izq de la Ruta 6207, donde manifiesta que su predio fue afectado por el derrumbe de la emergencia de la parte superior y la continuidad de los disipadores los cuales no cuentan con llegada a la descarga de la quebrada "Morales" lo cual afecta su predio por las lluvias que descienden que llegan de la via por las alcantarillas, Se reunieron representante del Propietario, Residente de Obra, Residente Ambiental y Social del Consorcio Meco Vial y por parte de la Interventoria Residente técnico, Residente Social Ambiental y topografia, Se realizaron 2 actas de Reunión El Consorcio Meco Vial Continua con las actividades de Remoción del Derrumbe de PR53+000 Margen Der.